



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD MONTEAVILA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL
V AÑO "B"

PROYECTO FINAL DE GRADO
**ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS
ENTRE EL ESTADO DE ISRAEL Y LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA 1947-2010.**

Presentado por:

Alan Glasermann

Para optar por el título de Licenciado en Comunicación Social

Tutor:

Adriana Pulido

Caracas, marzo 2011



APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de tutor hago constar que los contenidos desarrollados en este Proyecto Final de Carrera fueron revisados por mi persona.

Considero que este trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Caracas, a los 18 días del mes de marzo de 2011.

Adriana Pulido
Tutor

Jerusalén

Desde la antigüedad de tu libro
manchado de sangre de corderos,
abierto al sol como prado de amapolas,
donde una vez Job aglomeró sus bienes.
Yo he subido a tus piedras, Jerusalén, ciudad del cántico del alba,
amurallado ámbito de paz, tumba de David.

Tus mujeres vistieron túnicas blancas en las callejuelas, llevaron ramos de flores
de manzano
para las danzas de las plazoletas y en las colinas, donde alegraron un vasto día.
Roca a roca construyes tus moradas,
y toda unida te levantas como un templo
que pasa del sol a las estrellas en la brisa plateada de los olivos.

Te circundan niños, labradores, ovejas.
en claras laderas de espigas,
y con tus pétreos precipicios corridos,
y tus cipreses que suenan como oscuros laúdes, y los almendros que florecen
junto al cielo, y las campanas que dan lumbré metálica al Calvario,
Resplandeces en el tiempo como una corona.

Los que aran la tierra entre piedras
y huesos de milenarios antepasados,
los que cultivan viñas de transparentes brillos,
los que llevan agua a las huertas
y recogen fresas en canastas de fibras doradas
los que cuidan el naranjo y el limonero,
el que lleva su camello por la orilla del crepúsculo
elevan la mirada hacia ti, Jerusalén,
toda abrigada en tus muros como una herrería donde las generaciones
forjan un candelabro, o un arado,
o la trompeta que suena en las edades.

Cerca de tus torres,
que en el atardecer se miran en el cielo como en un lago,
me ensimismo con el sol de Dios entre las nubes,
mirando los rebaños y al pastor de barba blanca
que vuelve a ti su mirada
con fuerte melancolía de profeta.

Yo subo a ti, Jerusalén,
llevado por el oscuro viento de los siglos, piedra a piedra,
y allí, entre tus muros de hueso carcomido,
en tu noche melódica
abro tu libro bajo los relámpagos.

**Vicente Gerbasi, primer Embajador Residente de
Venezuela ante Israel**

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	7
INTRODUCCIÓN	8
JUSTIFICACIÓN.....	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
OBJETIVOS	13
OBJETIVO GENERAL.....	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
MARCO METODOLÓGICO.....	14
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	14
POBLACIÓN Y MUESTRA	15
INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	15
PROCEDIMIENTO	16
MARCO CONCEPTUAL	17
RELACIONES INTERNACIONALES.....	17
TRATADOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES	17
MARCO TEÓRICO	18
CAPÍTULO I: DESARROLLO CRONOLÓGICO DE LAS RELACIONES POLÍTICAS Y DIPLOMÁTICAS ENTRE ISRAEL Y VENEZUELA.....	18
<i>Antecedentes históricos y la Embajada Concurrente.....</i>	<i>18</i>
<i>El período de los Embajadores Residentes.....</i>	<i>32</i>
Los años sesenta.....	32
Los años setenta.....	36
Los años ochenta.....	46
Los años noventa.....	50
CAPÍTULO II: ANÁLISIS EVOLUTIVO SOBRE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE ISRAEL Y VENEZUELA	56
<i>Aspectos Políticos.....</i>	<i>56</i>
<i>Aspectos Económicos y Comerciales.....</i>	<i>64</i>
<i>Aspectos Culturales y Sociales.....</i>	<i>70</i>
Cooperación Educativa	70
Cooperación en el área médica	74
Cooperación Cultural	75
<i>Acuerdos Internacionales formalizados entre los dos países.....</i>	<i>78</i>
Convenio de cooperación técnica y de intercambio cultural entre Venezuela e Israel de fecha 09 de junio de 1966.	79
Acuerdo entre el Gobierno de la República de Venezuela, el Gobierno del Estado de Israel y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos sobre la realización de un Curso Interamericano de Capacitación.....	82
Acuerdo de Cooperación en materia Agrícola entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel.....	83
Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel.....	85
Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio entre el Gobierno de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel.....	87
Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel.	88

CAPITULO III: DESARROLLO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE VENEZUELA E ISRAEL DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE VENEZOLANO HUGO CHÁVEZ FRÍAS	91
CONCLUSIÓN	99
BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES CITADAS.....	103
ANEXOS.....	108
PUBLICACIONES Y ARTÍCULOS DE PRENSA	108
<i>Anexo 1: Artículo del prensa que reseña la inauguración del “Parque Simón Bolívar” en la ciudad de Jerusalén (11-12-1975).....</i>	<i>108</i>
<i>Anexo 2: Credenciales diplomáticas del Vicecónsul del Estado de Israel ante la República de Venezuela, Eduardo Sonnenschein (30-6-1954).....</i>	<i>109</i>
<i>Anexo 3: Artículo publicado en la revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela en conmemoración de la inauguración del “Monumento Simón Bolívar” en Jerusalén (6-7-1975).....</i>	<i>110</i>
<i>Anexo 4: Artículo de prensa del ex Presidente venezolano Luis Herrera Campins en contra de la discusión en las Naciones Unidas sobre la definición del Sionismo como una forma de racismo (28-11-1975)</i>	<i>117</i>
<i>Anexo 5: Invitación pública a la inauguración del Monumento Simón Bolívar en Jerusalén publicada en la prensa nacional (1975).....</i>	<i>117</i>
<i>Anexo 6: Comunicado del Arzobispado de la ciudad de Valencia en rechazo a la resolución de las Naciones Unidas que compara al Sionismo con el racismo (13-11-1975).....</i>	<i>118</i>
<i>Anexo 7: Artículo de prensa del periodista Rafael Poleo en el que fija posición en contra de la posición que adoptó Venezuela de abstenerse en la votación de las Naciones Unidas sobre la definición del Sionismo como una forma de racismo (15-11-1975).....</i>	<i>119</i>
<i>Anexo 8: Comunicado de la Iglesia Católica venezolana en rechazo a la resolución de las Naciones Unidas que compara al Sionismo con el racismo (1975).....</i>	<i>120</i>
<i>Anexo 9: Telegrama del Presidente de Irak al Gobierno venezolano felicitándolo por supuestamente haber votado a favor de la resolución de la ONU que compara al Sionismo con el racismo (1975).....</i>	<i>121</i>
<i>Anexo 10: Artículo publicado en la prensa en el que se reseña la inauguración del monumento en honor a Simón Bolívar en la ciudad de Jerusalén (3-8-1975)</i>	<i>122</i>
<i>Anexo 11: Edición de estampillas publicadas por el Instituto Postal Telegráfico de Venezuela en conmemoración del cincuenta aniversario de la Independencia de Israel (1998)</i>	<i>123</i>
FOTOGRAFÍAS.....	124
<i>Anexo 12: Recibimiento a la Ministra de Relaciones Exteriores de Israel, Golda Meir en su primera visita a Venezuela (6-1959).....</i>	<i>124</i>
<i>Anexo 13: Visita del Embajador Concurrente de Israel en Venezuela David Shaltiel (12-1952).....</i>	<i>124</i>
<i>Anexo 14: V Congreso Latinoamericano de Ciencia, Investigación y Desarrollo, organizado por la Asociación Venezolana de Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalén (1987) ...</i>	<i>125</i>
<i>Anexo 16: En su primera visita a Venezuela, Golda Meir con Netty Bargraser (1959).....</i>	<i>126</i>
<i>Anexo 17: Reunión en honor de la visita de Menahem Begin a la ciudad de Maracaibo (1950).....</i>	<i>126</i>
<i>Anexo 18: La Ministra de Relaciones Exteriores de Israel, Golda Meir, entregando una ofrenda floral en el Panteón Nacional de Venezuela (1959)</i>	<i>127</i>
<i>Anexo 20: Recibimiento a Menahem Beguin en la Embajada de Israel en Caracas durante una visita oficial (1971).....</i>	<i>128</i>
<i>Anexo 21: Colocación de la piedra fundamental de la “Casa Venezuela” en la ciudad en Israel (1971).....</i>	<i>128</i>
<i>Anexo 22: Recepción en honor a la visita del General del Ejército Israelí Shlomo Lahat (19-1-1971).....</i>	<i>129</i>
<i>Anexo 23: Acto de recibimiento a Shimon Peres a Venezuela (1979).....</i>	<i>129</i>

<i>Anexo 24: Celebración en honor a la traducción de pensamientos de Simón Bolívar al idioma hebreo por la Universidad Hebrea de Jerusalén (1977)</i>	130
<i>Anexo 25: Portada del libro que contiene las obras y pensamientos de Simón Bolívar traducidas al hebreo por la Universidad Hebrea de Jerusalén (1977)</i>	130
<i>Anexo 26: Ceremonia de otorgamiento del Doctorado Honoris Causa de la Universidad Hebrea de Jerusalén al ex presidente venezolano Rafael Caldera (1981)</i>	131
<i>Anexo 27: Ceremonia de inauguración del Bosque Andrés Eloy Blanco en Israel</i>	131
<i>Anexo 28: El ex presidente Carlos Andrés Pérez durante su visita a Israel (1983)</i>	132
<i>Anexo 29: Ariel Sharón durante su visita a Venezuela (1986)</i>	132
<i>Anexo 30: El ex presidente de Venezuela recibiendo en el Palacio de Miraflores al Primer Ministro Alterno y Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Itzjak Shamir (1984)</i>	133
<i>Anexo 31: El vice canciller venezolano F. Gerbasi durante su visita a Israel (1993)</i>	133
<i>Anexo 32: Shimón Peres presente en el acto en conmemoración del cincuenta aniversario de la Independencia de Israel organizado por la Confederación de Asociaciones Israelitas de Venezuela (1998)</i>	134
<i>Anexo 33: Itzjak Rabin durante una visita a Caracas (1981)</i>	134
<i>Anexo 34: Recibimiento al Alcalde de Jerusalén, Ehud Olmert</i>	135
<i>Anexo 35: Visita a Venezuela del Primer Jefe del Estado Mayor del Ejército Israelí, General Yakov Dori (1961)</i>	135
<i>Anexo 36: Banquete en honor a la visita de Itzjak Rabin a Caracas (1968)</i>	136
<i>Anexo 37: Recepción en honor a la visita de Pinhas Sapir, Ministro de Finanzas de Israel, a Venezuela (1966)</i>	136
<i>Anexo 38: Visita del vice Primer Ministro de Israel, Abba Eban a Caracas (1964)</i>	137
<i>Anexo 39: Cocktail de bienvenida a Caracas al General del Ejército Israelí Moshe Dayan (1966)</i>	137
<i>Anexo 40: El ex presidente de Venezuela Rafael Caldera poniendo una ofrenda floral en el Monumento "Simón Bolívar" de Israel (1981)</i>	138
ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES OFICIALIZADOS ENTRE ISRAEL Y VENEZUELA ... 139	
<i>Anexo 41: Nota de prensa emitida en Caracas con motivo del traslado de la sede de la Embajada de Venezuela en Israel a la ciudad de Tel Aviv (1980)</i>	139
<i>Anexo 42: Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel (1985)</i>	141
<i>Anexo 43: Acuerdo de cooperación en materia agrícola entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel (1985)</i>	144
<i>Anexo 44: Acuerdo por notas diplomáticas sobre suspensión de visas en pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel (1995)</i>	147
<i>Anexo 45: Acuerdo comercial entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel (1997)</i>	151
<i>Anexo 46: Convenio de cooperación técnica e intercambio cultural entre Venezuela e Israel (1970)</i>	155
<i>Anexo 47: Acuerdo entre el Gobierno de la República de Venezuela, el Estado de Israel y la Secretaría General de la Asociación de Estados Americanos sobre la realización de un curso interamericano de capacitación (1976)</i>	159

RESUMEN

Este trabajo tiene como meta analizar los aspectos históricos de las relaciones diplomáticas entre Israel y Venezuela desde sus inicios a mediados del siglo XX, mediante la realización de una revisión comentada de cómo se han desarrollado las relaciones económicas, culturales y diplomáticas entre Venezuela y el Estado de Israel, abarcando el período que implicar desde que se llevaron a cabo los primeros contactos políticos entre sus líderes hasta la actualidad.

En el desarrollo de este proyecto se destacan y reseñan los acontecimientos diplomáticos más relevantes que han dado forma y contenido a la relación binacional. Incluyendo la cooperación técnica, tecnológica, agrícola, cultural, económica, y de cualquier otra índole. Así como los distintos gestos de amistad que han tenido cada país hacia el otro, los tratados y acuerdos internacionales que han suscrito bilateralmente sus respectivos gobiernos, y las posiciones que han tenido las representaciones diplomáticas de estos países en los distintos foros internacionales como la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, cuando ha tocado discutir algún tema sensible para alguno de los países que están presentes en este trabajo.

La metodología que se empleó consistió en recabar información desde una perspectiva histórica sobre los acontecimientos diplomáticos que permitieron ir construyendo una relación bajo cuyos lineamientos se levantó este intercambio bilateral, impregnado de gran dinamismo y diversidad. La información ha sido obtenida de una variedad de fuentes tales como archivos de hemeroteca, publicaciones oficiales de la Cancillería venezolana, y otros documentos, así como entrevistas realizadas a distintas personalidades que han ocupado posiciones políticas, y quienes en el ejercicio de sus funciones han influenciado el desempeño que han tenido estas relaciones diplomáticas.

INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta en las siguientes páginas tiene como objetivo plasmar la contradicción que existe en la política exterior del presidente Chávez con respecto al conflicto palestino-israelí en comparación con los gobiernos que le antecedieron. Del mismo modo se busca exponer los acontecimientos más relevantes y que más impacto han tenido en los pueblos venezolanos e israelíes durante la historia de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

La motivación para llevar a cabo este proyecto tiene el fin demostrar que la crisis que enfrentan las relaciones bilaterales entre estos dos países desde el año 2008, no ha sido el común denominador que predominó desde los comienzos de esta relación, sino que de hecho fueron todo lo contrario: llenas de fuertes vínculos de amistad, cooperación y en constante progreso.

Este enunciado solamente puede ser demostrado por medio de un análisis histórico de los vínculos intergubernamentales y las relaciones entre los dos pueblos desde los inicios de esta amistad hasta la actualidad. De igual forma exponer los momentos de la historia en donde estas relaciones atravesaban sus mejores y peores momentos, e intentar analizar que las llevó a transitar por estas etapas y como superaron las dificultades que se les presentó.

Desde que el presidente venezolano Hugo Chávez asumió el poder en el año 1999, su ideología y sus políticas lograron afectar de forma directa a las relaciones que su país mantuvo siempre en buen ambiente con el Estado de Israel, sumado a las alianzas políticas e ideológicas que suscribió con los países árabes y el país persa, quienes siempre han sido enemigos declarados de Israel trayendo como resultado el distanciamiento de los dos gobiernos.

Por otro lado, la zona del Medio Oriente es quizás la más volátil y delicada de todo el sistema internacional. Ya sea por sus conflictos políticos, territoriales, religiosos y étnicos que estuvieron presentes, como por ser el hemisferio que produce el 30 por ciento del crudo a nivel mundial. Sumado a que Venezuela también es un país petrolero y miembro de la OPEP, hace que tenga que mantener una política exterior muy sutil cuando se trata de decisiones, pronunciamientos o líneas de acción en esa zona. Debido a que cualquier acontecimiento que tenga lugar ahí afectará directamente a los precios del petróleo, y por ende a la economía venezolana.

Es por esto que en el Proyecto Final de Carrera primero se expondrán los hechos que han dado forma a las relaciones diplomáticas entre Israel y Venezuela de una manera cronológica, seguido de un análisis de los momentos más relevantes que han atravesado, así como de los acuerdos internacionales suscritos entre ambos gobiernos, las repercusiones que han traído en sus sociedades, las debilidades que han tenido estas relaciones diplomáticas, y los aspectos relevantes que pudieron causar un impacto positivo en la relación entre los dos pueblos.

JUSTIFICACIÓN

Actualmente se evidencia una crisis en las relaciones diplomáticas entre Israel y Venezuela, la cual llegó a su punto más crítico en el año 2008 cuando (Liga Anti Difamación, 2009) “Israel concluyó que no tenía otra opción que asumir una acción militar en respuesta al casi constante ataque con misiles de Hammas y otras organizaciones terroristas en Gaza” (p.51). Y a raíz de la ofensiva militar que se encabezó, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela decide romper los lazos diplomáticos con dicho país.

Tomando como hipótesis que esto fue producto en parte, de las diferencias ideológicas entre ambos países, sumado la alianza entre los países árabes y Venezuela. Este acontecimiento marcó el deterioro de las relaciones entre las naciones.

Cabe destacar que durante los gobiernos anteriores al presidente de Venezuela Hugo Chávez, nunca se suscitó hecho similar. Por el contrario, siempre se mantuvo una política de imparcialidad, de impulsar la solución pacífica y negociada a los conflictos marcando una excelente relación entre estos países ya que además se buscaba fortalecer los vínculos existentes y mejorarlos continuamente. Reinando el ganar-ganar a fin de conseguir el desarrollo de las sociedades y contribuir a solventar las carencias o deficiencias que presentaba el otro.

Dicha situación moviliza una preocupación, ya que se considera imprescindible que ambas naciones vuelvan a retomar este contacto y con ello la cooperación que mantuvieron anteriormente. Como por ejemplo la asistencia que le brindó Israel a para abrir el Banco de los Trabajadores de Venezuela, y el soporte que también le otorgó para desarrollar proyectos agrícolas; por otro lado, Venezuela contribuyó con la

exportación de diamantes y carbón lo que favorece el desarrollo económico israelí.

Asimismo, es importante manifestar que el pueblo israelí y el venezolano poseen muchos aspectos en común además del aporte que pueden presentar a nivel cultural, económico y social, o en cualquier otro ámbito necesario.

Otro aspecto motivador para la realización de este proyecto es que a nivel personal me siento profundamente identificado con el tema, despierta interés y curiosidad, puesto que mi desarrollo como persona ha sido influenciado por ambas culturas.

Se espera que las conclusiones de este análisis histórico sean un aporte para que el lector comprenda el vínculo que une a ambas sociedades y pueda él mismo discernir y extraer sus propias conclusiones sobre esta temática.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Analizando los diversos acontecimientos diplomáticos que se han llevado a cabo en las relaciones diplomáticas entre Israel y Venezuela durante los gobiernos anteriores al presidente Chávez, se ve un gran contraste en relación a como han sido las relaciones entre estas dos naciones mientras éste presidente ha estado en ejercicio de sus funciones como mandatario nacional. Por esto se busca analizar estos dos períodos tan significativos, y comparar el nivel de los contactos diplomáticos, comerciales, culturales, sociales y políticos que se han mantenido entre Venezuela e Israel a lo largo de la historia.

Por medio de esto, se busca comprobar que durante los gobiernos venezolanos del siglo pasado, el nivel de las relaciones diplomáticas con Israel eran más fructíferas y traían una mayor cantidad de beneficios y desarrollo a las sociedades, en comparación a los aportes que se produjeron durante el periodo presidencial de Chávez. Al mismo tiempo se busca demostrar que el nivel de las relaciones diplomáticas entre Venezuela e Israel durante su gobierno, no guardan ningún tipo de relación con los antecedentes históricos que se mantenían durante los anteriores presidentes venezolanos, donde se mantuvo siempre una relación cordial, de amistad, de cooperación y entendimiento entre los dos países.

OBJETIVOS

Objetivo General

Revisar los aspectos históricos de las relaciones diplomáticas entre Israel y Venezuela desde sus inicios a mediados del siglo XX.

Objetivos específicos

1. Describir los principales hechos históricos y contactos diplomáticos entre el Estado de Israel y Venezuela.
2. Señalar la asistencia política, social y económica de la relación entre ambos países y mencionar las repercusiones sobre sus sociedades.
3. Analizar los tratados internacionales suscritos entre Venezuela y el Estado de Israel, así como los aspectos políticos, culturales y sociales que formaron la relación entre los dos países.
4. Contrastar las relaciones diplomáticas durante el gobierno del presidente de Venezuela, Hugo Chávez con los gobiernos que le antecedieron.

MARCO METODOLÓGICO

El estudio planteado es de tipo descriptivo-analítico. Será descriptivo ya que según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006), estos estudios buscan señalar las características y propiedades de los fenómenos analizados y descomponerlo en partes que la integran para lograr comprender cada uno de sus elementos y las relaciones que estos tienen entre sí. En el presente trabajo se refiere a analizar los aspectos históricos de las relaciones diplomáticas entre Israel y Venezuela desde sus inicios a mediados del siglo XX. En la investigación analítica no se busca modificar intencionalmente el fenómeno sino que se profundiza en el mismo con respecto a ciertos criterios.

Diseño de la investigación

El diseño de investigación que se empleará consiste en un estudio de campo no experimental, en donde se indagarán los fenómenos tal como se dan en su realidad sin hacer ningún tipo de intervención por parte del investigador. Lo que se busca es analizar el contenido de las relaciones bilaterales entre Israel y Venezuela. Para dicho estudio se utilizarán hemerotecas, artículos en medios digitales, revistas y otras publicaciones, además de entrevistas a conocedores de la materia cómo diplomáticos de ambos países que han influenciado en estas relaciones entre los que se encuentran: Milos Alcalay, ex Embajador de Venezuela en Israel; Fernando Gerbasi, ex Embajador de Venezuela ante la FAO y ante la sede de las Naciones Unidas en Ginebra; Mirian Feihel, ex Embajadora de Venezuela ante distintos países y actual miembro de la asociación Bnei Brith; Carlos Sequera Yépez, Presidente de la Cámara Económica Venezolana-Israelí; Enna Rotkopf, ex Miembro de la Embajada de Israel en Venezuela.

Los diálogos y entrevistas sostenidas con estas personalidades son instrumentos valiosos de buena fuente para la realización del análisis. Mientras que el material documentado es ideal para la

elaboración del desarrollo histórico de las relaciones diplomáticas entre esas naciones.

Población y muestra

La población según Selltiz, (Hernández, Fernández y Baptista, 2006), se refiere al conjunto de todos los casos que concuerdan con algunas especificaciones, o también se puede describir como la totalidad de elementos que cumplen con determinadas características y sobre la cual se busca generalizar los resultados que se obtengan. La población en esta investigación serían todas las personas que han ejercido cargos en instituciones, siendo estos partícipes de las relaciones diplomáticas entre Israel y Venezuela.

No es factible realizar un estudio en el que las mediciones se hagan a toda la población, por lo tanto se extrae un subgrupo de población, lo que se considera una muestra, ésta conforma a personas destacadas y accesibles para el investigador. La muestra en el presente trabajo se realizó intencionalmente por el autor. El subconjunto fue el personal hoy en situación de retiro del Ministerio de las Relaciones Exteriores de Venezuela, quienes en el ejercicio de sus cargos tuvieron relación directa con las relaciones diplomáticas israelo-venezolanas tanto desde la perspectiva bilateral como del enfoque multilateral, así como otras personalidades especialmente escogidas por haber influenciado directamente estas relaciones.

Instrumentos y técnicas de recolección de datos

Los instrumentos en los que se va a basar la investigación serán las entrevistas a los diversos actores involucrados en la relación bilateral Israel- Venezuela. Estas entrevistas utilizan un formato no estructurado de preguntas abiertas. Con las que se pretende indagar datos sobre los elementos que intervinieron para llevar a cabo el análisis. Estas entrevistas fueron aplicadas en forma individual.

Las consultas en hemerotecas, a revistas informativas y artículos de medios digitales contribuyeron en la recolección de datos cronológicos de los sucesos más relevantes en el contexto histórico de Venezuela e Israel.

Procedimiento

En primer lugar para este proyecto se realizó el planteamiento del problema, en donde se buscó información relativa al tema de estudio, con el objetivo de detectar los acontecimientos más importantes entre Israel y Venezuela.

Luego se seleccionaron los instrumentos a utilizar. Además de ello se definió que se trataría de un estudio de tipo analítico-descriptivo. Y así mismo se concluyó que sería un estudio de campo no experimental, ya que el fenómeno se observa en el contexto natural sin la modificación de ninguna variable.

Posterior a ello se buscaron las personas claves que puedan aportar los datos esenciales para cumplir con el objetivo del proyecto. Seguidamente se llevó a cabo un análisis sobre el contenido del material recopilado y de las entrevistas no estructuradas. Finalmente se prosiguió a la redacción del informe final.

MARCO CONCEPTUAL

Relaciones Internacionales

Según (Evans & Newham, 1998) las Relaciones Internacionales son, en sentido estricto, aquellas relaciones que conciernen y se dan entre los gobiernos de los países que integran la Comunidad Internacional producto de las interacciones entre los Estados. Usualmente este término es usado erróneamente confundiéndolo con la Política Internacional, que se refiere a los lineamientos, directrices y estrategias que cada gobierno en representación de su país planifica y lleva a cabo con la intención de resguardar sus intereses nacionales.

En sentido amplio, hay que agregar que esta relación entre Estados no puede entenderse como algo aislado. Las relaciones internacionales están estrechamente conectadas con otros actores tales como organizaciones internacionales, corporaciones internacionales, ONGs, etc. Al mismo tiempo están también estrechamente relacionadas con otras estructuras sociales que incluyen y conforman la economía, la cultura y la política interna de los países así como con influencias de carácter geográfico e histórico.

Tratados y Acuerdos Internacionales

Son convenios escritos, celebrados entre dos o más Estados, formalmente adoptados, firmados y ratificados, en los cuales se establece compromisos de obligatorio cumplimiento para los países y organizaciones multinacionales que los adopten.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I: DESARROLLO CRONOLÓGICO DE LAS RELACIONES POLÍTICAS Y DIPLOMÁTICAS ENTRE ISRAEL Y VENEZUELA

Antecedentes históricos y la Embajada Concurrente

El 29 de noviembre de 1947, luego de intensos debates y negociaciones, la Asamblea General de las Naciones Unidas sometió a la consideración de los Estado Miembros la creación del Estado de Israel, el cual surgiría conjuntamente con un Estado Palestino. Esta discusión fue en parte, producto del sentimiento de culpabilidad que pesaba sobre las naciones ganadoras de la Segunda Guerra Mundial al constatar lo que ya era conocido al hacerse públicas las atrocidades cometidas durante el Holocausto. De esta manera, la Comunidad Internacional a través de las Naciones Unidas avaló la creación de un Estado Judío para asegurarse que estos crímenes contra la Humanidad no vuelvan a suceder. Otra de las razones para la creación fue quizás, como forma de consuelo hacia los sobrevivientes.

El único motivo por la cual se proclamó al Estado de Israel en el sitio donde fue dictaminado compartiendo la superficie conjuntamente con el Estado Palestino, es simplemente porque las comunidades judías de todo el mundo y sus líderes se negaron a aceptar otra tierra que no fuese la de la Israel bíblica, en la que en el 1903, según (Gilbert, 1978) ya existía una comunidad judía de al menos 35.000 personas. Siguiendo así lo proclamado por el ideólogo del sionismo moderno Teodoro Herzl en el primer Congreso Sionista Mundial realizado en el año 1889 en la ciudad de Basilea, Suiza. En donde se exigió (Gilbert, 1978) “Un hogar garantizado pública y legalmente en Palestina para los judíos. Los términos de esta declaración que fueron ratificados posteriormente en los

congresos sionistas subsiguientes de 1901, 1903, 1905, 1911, 1927 y 1931". (p. 62).

Si bien es cierto, como lo plasmara en su obra (Gilbert, 1978): también se manejaron otras ofertas e ideas para la ubicación del estado judío en otras latitudes tales como en Argentina, Kenia, Surinam, Madagascar, Vietnam, Chipre, entre otros. (p. 103), los líderes judíos rechazaron todos los ofrecimientos argumentando que Israel solo podía estar ubicada en la Israel bíblica. Finalmente, en 1947 el Imperio Británico, bajo quien estaba la titularidad de Palestina, decidió retirarse de ahí movido por la constante e incontrolable violencia que mantenían entre sí los judíos, árabes y británicos. Ello significó poner en manos de la ONU la resolución del conflicto.

Tras el informe de la Comisión Peel¹ de 1937, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el 29 de noviembre de 1947, en la 128 sesión plenaria, la resolución 181 que establecía un plan que dividiría a Palestina en dos Estados, dando a los árabes y a los judíos una extensión relativamente similar de terreno (el 54% del total para Israel, pero incluía el desierto del Neguev, lo que representaba a su vez el 45% de la superficie que le correspondía). Sin embargo la ONU no adoptó ninguna disposición para ejecutar el Plan y el traspaso del mandato británico de una forma viable, pacífica y segura, sino que solamente lo dictaminó. Y el 14 de Mayo de 1948, al día siguiente de la culminación del mandato británico se proclamó la independencia del Estado de Israel haciendo efectiva la resolución 181 y dando inicio a la primera guerra de este naciente Estado en contra de Egipto, Siria, Jordania, Irak, Arabia Saudita y Líbano, quienes iniciaron una ofensiva militar al no reconocer la resolución 181 de la ONU ni el derecho de Israel a existir.

¹ Una comisión internacional que evaluó, a petición de Londres, la situación sobre la tierra de Palestina a causa de los incontrolables enfrentamientos entre judíos y árabes. La comisión propuso la división de Palestina en dos Estados aunque en ese entonces la propuesta fue rechazada por el gobierno inglés a la que calificó de inviable.

En la aprobación de esta resolución por parte de las Naciones Unidas, Latinoamérica jugó un papel trascendental debido a que para hacerla efectiva tenía que ser aprobada con al menos dos tercios de los votos, y finalmente se lograron treinta y tres votos a favor de los cuales trece fueron de países latinoamericanos (Bolivia, Brasil, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela). Antes de la votación, 25 naciones ya estaban comprometidas a votar a favor de la resolución, por lo que se debía convencer a 8 naciones para que cambiasen de posición y le dieran el visto bueno. Esto se logró finalmente gracias a los países Latinoamericanos, grupo regional numeroso y más o menos homogéneo, del que solamente Cuba votó en contra de la resolución. Venezuela estuvo representada por el Embajador ante las Naciones Unidas, Eduardo Stolk, quien votó a favor de la partición siguiendo los lineamientos que le había dado el Presidente Rómulo Gallegos y el Canciller Andrés Eloy Blanco para esta trascendental reunión. Con este gesto de apoyo a su establecimiento, se estaban dando los primeros pasos que llevarían más adelante a la formalización de las Relaciones Diplomáticas entre el Estado de Israel y los Estados Unidos de Venezuela.

Luego de haberse aprobado la resolución de las Naciones Unidas, en mayo de 1948 la oficina de prensa del Ministerio de Asuntos Exteriores de Venezuela informó que el Gobierno Nacional decidió otorgar oficialmente el reconocimiento al Estado de Israel, a pesar de que indirectamente ya lo había hecho en la votación de la partición de Palestina en la ONU. A partir de ese momento hasta finales del siglo XX, puede afirmarse que Venezuela fue uno de los países Latinoamericanos que mantendría las mejores relaciones diplomáticas con Israel y uno de los países de la región que más le apoyó en los distintos foros internacionales. Con el tiempo sin embargo, se fueron dando algunos cambios en este ámbito en razón del ingreso de Venezuela a algunos foros internacionales o grupos de interés, tales como el Grupo de los 77 y

posteriormente en el Grupo de los No Alineados. En ambos grupo de interés se debaten y unifican las posiciones de los países miembros, lo que pudo haber obligado a Venezuela en reiteradas ocasiones a adoptar posiciones en su política exterior que no reflejen el verdadero sentir de su gobierno. El ingreso de Venezuela a los No Alineados por razones de su interés nacional buscando neutralizar pronunciamientos adversos al país, modificó en parte el apoyo a los intereses de Israel. También el surgimiento de la OPEP y su gradual posicionamiento en el acontecer económico mundial influyó gran parte de estos cambios.

Sin embargó, la intención por parte de Venezuela de favorecer la existencia de un Estado Judío tiene unos antecedentes más remotos. Comenzó el 12 de agosto de 1946 en un reunión efectuada en el Hotel Majestic de Caracas, donde se creó el Comité Venezolano En Pro De La Palestina Hebrea, (Unión Israelita de Caracas, 2003, Vol. III, p. 11-12)

Cuya junta directiva fue integrada por varios de los más grandes intelectuales venezolanos del momento. Como presidente se encontraba el escritor y miembro de la Academia Nacional de la Historia José Nucete Sardi; el primer vicepresidente era Andrés Eloy Blanco; segundo vicepresidente, Rafael Pisani; tesorero: Buenaventura Briceño Belisario; secretario de actas: Gustavo Córdova; secretario de correspondencia: Eugenio Medina; vocales consejeros: Antonio Arráiz, Pedro Beroes, Julio Morales Lara, Luz Machado de Arnao, Juan Liscano, Luis Esteban Rey, Miguel Otero Silva, Carlos Augusto León, María Luisa de Escobar Saluzo, Arturo Lares y Mario Briceño Irigaray; como coordinadores estaban: Débora Gabaldón y Netty Brargrasser; y finalmente como secretario de prensa se encontraba Moisés Sananes ... El objetivo de esta institución fue cooperar en las legítimas aspiraciones del mundo hebreo en pro de la constitución de la República de Palestina, prometida por la declaración de Balfour del 2 de noviembre de 1917.

Este comité llevó a cabo numerosas gestiones, actos y reuniones tanto antes como después de la creación del Estado Hebreo. Un claro ejemplo de su labor es que para celebrar el resultado de la votación en las Naciones Unidas que condujo a la creación de Israel, el 6 de diciembre de 1947, se organizó un gran baile en el Centro Social y Cultural Israel. En esta celebración estuvieron presentes el Presidente de la Junta

Revolucionaria de Gobierno, los distintos Ministros de la República, los representantes diplomáticos acreditados en Venezuela de los gobiernos que votaron a favor de la resolución, los miembros del Comité Pro Palestina Hebrea, los directivos de los distintos medios de comunicación, los directivos de la comunidad judía en Venezuela y otras personalidades del mundo político venezolano. Es decir allí estuvieron presentes los principales líderes venezolanos compartiendo este acontecimiento trascendental para Israel.

De hecho, la primera vez que ondeó una bandera israelí en suelo venezolano fue en el año 1947 en un acto organizado por el Comité en Pro de la Palestina Hebrea en el parque de diversiones Coney Island de los Palos Grandes, con la finalidad de recaudar fondos para la construcción y el futuro Estado de Israel.

Sin embargo, a pesar de este importante antecedente de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Y tomando en cuenta que las relaciones diplomáticas comenzaron desde 1947 cuando Venezuela votó a favor de su creación, lo que ha de interpretarse como un reconocimiento a su existencia, las relaciones binacionales de estos países no se formalizaron sino hasta 5 años después. Cuando en diciembre de 1952, el Canciller venezolano Aureliano Otáñez dio su consentimiento a Israel para que el Embajador israelí ante el Gobierno de Brasil, el General Antonio Shaltiel, fuera acreditado con el mismo carácter ante el Gobierno venezolano. En julio de ese mismo año, el coronel Marcos Pérez Jiménez, Presidente de la República, recibió en el Palacio de Miraflores en audiencia especial al General de Brigada David Shaltiel, quien en presencia de Aureliano Otáñez, Canciller de la República, hizo entrega de las credenciales que lo investían con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Israel ante el gobierno venezolano. Tras esa ceremonia, el ahora Embajador Concurrente de Israel, depositó una ofrenda floral ante el sarcófago del libertador Simón Bolívar en el Panteón

Nacional y con este acto protocolar de gran simbolismo se iniciaban las relaciones diplomáticas entre estas dos naciones.

Durante el año 1952 también se abrió en Venezuela una representación de la organización *Keren Kayemet Le Israel* creada en 1901 como un fondo alimentado de donaciones privadas, que se encargaría de comprar tierras en Palestina con destino a convertirlas en propiedad nacional del pueblo judío, con la idea de que en un futuro formarían parte de las tierras del Estado de Israel. Una vez creado el Estado de Israel, su función principal pasó a ser el cultivo de tierras del desierto con el propósito de convertirlo en tierra fértil, por otra parte se propiciaría la plantación de bosques para fortalecer la sostenibilidad ambiental de ese país. Esta organización se estableció en Venezuela para llevar a cabo una labor de promoción y apoyo a la recolección de fondos para adquirir, desarrollar y cultivar una mayor cantidad de tierras.

Hasta la fecha sólo el *Keren Kayemet Le Israel* ha desarrollado en Israel diecinueve bosques en honor a Venezuela gracias a la cooperativa labor de la comunidad venezolana. Estos bosques, son muestra de la amistad israelo-venezolana y se conocen con los nombres de: Proyecto Neot Golan; Proyecto Abrava; Bosque de los jóvenes judíos de Venezuela; Bosque Venezuela; Bosque Rómulo Gallegos (que se inauguró simultáneamente con la traducción al hebreo de su novela “Doña Bárbara”); Bosque Simón Bolívar (inaugurado en conmemoración del bicentenario de su nacimiento); Explanada de El Libertador (en conmemoración de los ciento cincuenta años de la muerte del libertador); Bosque Cincuentenario de la Asociación Israelita de Venezuela; Bosque Andrés Eloy Blanco; Parque Jabotinsky; Bosque Keter Torah; Bosque de la Paz; Bosque Moral y Luces “Herzl-Bialik”; Bosque Hebraica; Bosque Rambam; Bosque Ken Najshon; Bosque Capítulo Netzah; Bosquecillo Harsh Kleinerman y finalmente el Bosque de la Amistad Venezuela-Israel.

Pero el hecho de que las relaciones entre ambos países se hayan oficializado en 1952, no significa que durante los 4 años anteriores no se hayan producido gestos y manifestaciones de amistad. Tampoco podría decirse que este haya sido un espacio vacío sin ningún tipo de contactos diplomáticos. En el mes de agosto de 1950, cuando el Estado de Israel tenía apenas 2 años de haberse formado ya se realizaba la primera visita oficial: cuando Moshe Toff, quien fuera Ministro de Israel para Venezuela, visitara el país para coordinar todo lo relativo al establecimiento y la formalización de las relaciones diplomáticas que se oficializarían dos años después; y en Abril de 1951 vino a Caracas J. Arramy, Director de Salubridad Pública de Israel, con el objetivo de observar los métodos de lucha contra la malaria que llevaba a cabo el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social venezolano y asimismo aprovechar su visita para hacer divulgaciones de carácter científico en la Universidad Central de Venezuela.

Por otra parte, existía para la época en Venezuela un comité integrado principalmente por miembros de la Comunidad Judía Venezolana, precedido por la Señora Netty Edelstein de Bargraser. La función de este comité era entre otras la de llevar a cabo una especie de Lobby para promover iniciativas y representar al gobierno hebreo en Venezuela.

Netty Bargraser, desarrolló una gran actividad en este sentido apoyada en las estrechas relaciones de amistad personal que tenía con el Canciller venezolano Andrés Eloy Blanco con quien le unía una buena amistad desde los tiempos en que se conocieron en la Asociación Venezolana de Escritores y la Asociación Venezolana de Poetas, institución de la cual ella fue fundadora. El gobierno Israelí la nombró como agente y representante honorífica para consultas en el país. Para aquel tiempo y hasta el año 1962 la representación diplomática de Israel en Venezuela se ejercía a través del representante acreditado por Israel

ante el gobierno de Brasil, por ello la actividad desplegada por la Señora Bargraser cumplía un papel muy útil y constructivo en la relación binacional para consultar y hacer seguimiento a los asuntos nacionales que pudieran ser de interés al gobierno hebreo. Es así como la señora Bargraser fue de facto la primera persona en representar los intereses del Estado de Israel en Venezuela. Incluso antes de que existieran representaciones oficiales entre ambas naciones.

La motivación a la que responde este apresuramiento en el que se fueron forjando los vínculos diplomáticos entre estas dos naciones y el excelente ambiente que las envolvía, se debe quizás a que desde 1947 hasta la década de los sesenta Latinoamérica fue una prioridad para la diplomacia exterior Israelí debido a que necesitaban los votos de estos países para formar el estado y luego para contrarrestar resoluciones pro árabes en las Naciones Unidas y las demás organizaciones multinacionales.

No fue sino hasta la década de los sesenta cuando Israel fortalece sus lazos con los países de Europa y los Estados Unidos haciendo que Latinoamérica ya dejara de ser una prioridad y pasara a un segundo plano en su política exterior sin perder por ello importancia, manteniendo y fortaleciendo siempre los lazos de amistad, de cooperación y asistencia. En esa primera etapa de su existencia, Israel se beneficiaba al contar con Latinoamérica como aliado en los foros internacionales, y a su vez Latinoamérica (y especialmente Venezuela) se beneficiaban con el apoyo técnico israelí principalmente en el área de agricultura y riego que Israel dominaba ejemplarmente. La formación de Grupos de interés en esos años en los que los objetivos de los países Latinoamericanos y de los árabes coincidían, fueron poniendo en riesgo el apoyo a Israel.

La primera visita de un alto funcionario del gobierno israelí a Venezuela se llevó a cabo el 25 de junio de 1950, antes de oficializar las

relaciones con sus respectivos representantes diplomáticos, con la visita de Menahem Beguin, quien más tarde sería el sexto Primer Ministro de Israel y futuro premio Nobel de la Paz por haber firmado el tratado de paz con Egipto. A la llegada al país de quien la prensa nacional le calificó como “el libertador de Israel”, hizo una ponencia ante un público de más de dos mil personas en el Teatro Nacional comenzando así su visita de cuatro días durante los cuales fue atendido por la Junta Militar de Gobierno y donde, en el Hotel Ávila, recibió a distintos periodistas y se reunió con varias personalidades políticas venezolanas.

En su ponencia en el Teatro Nacional, Beguin se refirió amistosamente al público venezolano en el que recordó muy cálidamente a Bolívar con las siguientes palabras recobradas por (Unión Israelita de Caracas, 2003, p.8, Vol. VII), aunque traídas por primera vez por (El Nacional, 1950, p.24):

Estoy feliz, al llegar a esta tierra de nacimiento del gran luchador y Libertador Simón Bolívar. Estoy seguro de que en este país hospitalario hay raíces profundas y simpatía sincera por la lucha del pueblo hebreo para adquirir libertad, dignidad, honor, porque la libertad es indivisible, el espíritu de libertad no conoce fronteras. Aquel que ame su propia libertad, respeta el espíritu de otros pueblos... Este país, bajo el mando de su gran hijo Bolívar, alcanzó su independencia en una guerra de liberación histórica en el campo de batalla. Ambos pueblos que pertenecen a la misma familia de naciones, la familia de aquellos a quienes el extranjero trató de esclavizar y quienes, con sus propios esfuerzos y con sangre de sus mejores hijos, capturaron La Bastilla, la fortaleza de la opresión.

El 11 de mayo del año 1951 se inauguró en Caracas el Comité Pro-Centro Cultural Venezolano Israelí en un acto llevado a cabo en Hotel Ambassador al que concurrieron distinguidas personalidades del ámbito social, cultural, político, artístico, social y diplomático. Este comité realizó numerosas actividades a favor de la creación de una institución que estrechara los vínculos entre la cultura venezolana y la israelí. Finalmente en junio del año 1966 quedaría definitivamente establecido el Instituto Cultural Venezolano-Israel, cuyo primer presidente fue el escritor

venezolano Mariano Picón Salas. El establecimiento de este Instituto en junio del año 1966 se debió a que durante ese mismo mes se firmó el “Convenio de cooperación técnica y de intercambio cultural entre Venezuela e Israel” publicado en la Gaceta Oficial numero 28.347. Sobre el contenido de este acuerdo hará referencia en el apartado sobre los *Acuerdos Internacionales formalizados entre los dos países*.

Desde sus primeros años este Instituto realizó una gran cantidad de actividades de gran trascendencia, entre las cuales se destacan la creación de becas a estudiantes venezolanos para cursar estudios científicos de posgrado en Israel y de israelíes en Venezuela, la realización de eventos culturales y la donación de una Enciclopedia Hebrea a la biblioteca Nacional, la Universidad Central de Venezuela y la Universidad del Zulia.

Mientras que apenas cinco años después de la primera visita de alto nivel entre los dos países, Israel tuvo un gesto hacia la República de Venezuela bastante amistoso y prometedor. El 15 de octubre de 1955 fue inaugurado en los Montes de Judea, entre Jerusalén y Tel Aviv, el Bosque Simón Bolívar. En el que están sembrados más de treinta mil árboles, entre ceibas, apamates, araguaneyes y caobas, todos ejemplares típicos de la flora venezolana enviados por el Ministerio de Agricultura y Cría venezolano. El acontecimiento llenó de tanta alegría al Gobierno Venezolano que y fue festejado con un lujoso baile en el Círculo Militar de Caracas.

En enero de 1956 llegó al el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Israel ante la Organización de Naciones Unidas y Jefe de la División Latinoamericana del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, el Señor Moshe Tov quien realizaba una gira por América del Sur, proveniente de Rio de Janeiro y luego de haber pasado por Buenos Aires

y Montevideo. Fue recibido por el representante de la Cancillería venezolana, Embajador Edgardo Vivas Salas; el Vicecónsul de Israel en Venezuela, Eduardo Sonnenschein; y los líderes de la Comunidad Judía venezolana.

En su visita a Venezuela mantuvo importantes reuniones con funcionarios y distinguidas personalidades del mundo político. Tres meses después, en mayo de ese mismo año, llegó al país Israel Amitai en representación del Ejército de Defensa de Israel con el objetivo de reunirse con funcionarios del Poder Ejecutivo y militares venezolanos para tratar distintos temas y también estudiar la forma de seguir fortaleciendo las relaciones diplomáticas.

Al parecer esta serie de visitas oficiales, reuniones y acercamientos dieron sus frutos en el año 1958, cuando Israel nombra a Moshe Abidal como Ministro de Legación Israelí en Venezuela y la representación del país hebreo en Venezuela deja de ser mediante un Embajador Concurrente con residencia en Brasil con el apoyo de la señora Netty Bargraser. De esta forma Israel tiene un representante oficial residente acreditado en el suelo venezolano en calidad de Encargado de Negocios quien se ocupará exclusivamente del manejo los asuntos entre las dos naciones.

En febrero de 1959, Venezuela envió a Rómulo Araujo como representante diplomático ante el gobierno Israelí, siendo este el primer representante diplomático de Venezuela, también en calidad de Encargado de Negocios y residente en Israel, para ocuparse de los asuntos que interesan a las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Sin duda alguna, uno de los hechos más memorables en las Relaciones Diplomáticas entre los dos países durante la década de los cincuenta, y que más repercusiones favorables ha traído a las relaciones

entre ambas naciones, fue la visita en junio de 1959 de quién para el momento se desempeñaba como Ministra de Relaciones Exteriores de Israel y luego pasaría a ser su cuarta Primer Ministro, la “Legendaria” Golda Meir. La visita de esta alta personalidad israelí está reseñada en (Unión Israelita de Caracas, 2003, Vol. VII, p.9) como:

En su gira que también incluyó otros seis países Latinoamericanos (Argentina, Uruguay, Chile, México, Guatemala y Brasil), Meir se detuvo en Venezuela donde sostuvo entrevistas con el Presidente de la República, Rómulo Betancourt, a quien regaló un platillo de cristal de más de dos mil años de existencia simbolizando la simpatía del pueblo de Israel al pueblo de Venezuela. Asimismo, Meir se entrevistó con el canciller venezolano Ignacio Luis Arcaya, ofreció una rueda de prensa en la sede de la Legación de Israel, cuyo contenido fue difundido por los diarios capitalinos y asistió a una reunión en la Cámara de Diputados...

Una de las razones por la que Venezuela estuvo incluida en la lista de países que visitaría la Canciller Israelí, fue porque el partido político al que ella pertenecía y del cual era líder en Israel, el partido MAPAL, mantenía unos lineamientos ideológicos muy similares a los del partido venezolano Acción Democrática, al que pertenecía el Presidente venezolano Rómulo Betancourt. De otra parte, Israel necesitaba aliados en los distintos foros internacionales, y a cambio ofrecía algo que Venezuela siempre necesitó para aprovechar sus inmensas riquezas naturales: asistencia técnica en agricultura y riego. Ya para entonces con tan sólo una década de existencia, el Estado de Israel era considerado como un líder mundial en materia agrícola y de riego debido a los excelentes resultados que había alcanzado por desarrollar el desierto y convertirlo en tierra completamente fértil.

La razón por la que esta visita de Golda Meir a Venezuela ha sido uno de los hechos más memorables en las relaciones de los dos países, y la que más frutos ha traído a largo plazo es que a partir de esta visita, en el año 1960 llegaría a Venezuela como nuevo Ministro de la Legación Arie Oron, pero pocos meses después se elevó la representación entre ambos países al rango de Embajada, y de esta forma Venezuela abría también

su representación en Israel con el rango de Embajada en Jerusalén y el Gobierno hebreo haría lo mismo en la ciudad de Caracas.

Este gran hecho fue realizado del lado venezolano con la designación del poeta Vicente Gerbasi como el primer Embajador de Venezuela en Israel, quien permaneció al frente de la embajada en Jerusalén durante el periodo comprendido entre 1960 y 1964. Durante su misión en Israel compuso el poema "Jerusalén", cuyos versos son leídos y transmitidos por la radio oficial del Ejército Israelí todos los años en el día en que se conmemora la reconquista de esa ciudad durante la Guerra de los Seis Días cuando se encontraba bajo el dominio jordano. El Embajador Gerbasi también escribió durante su permanencia como embajador de Venezuela su obra "Olivos de Eternidad" al que dedicó a su experiencia como representante venezolano en Israel y al que la Primer Ministro Golda Meir distinguió escribiéndole el prólogo. La obra fue traducida al hebreo en el año 1990 por el Instituto Cultural Venezolano-Israelí. Mientras que por parte de Israel en los años subsiguientes, la representación diplomática continuó estando en manos de Arie Oron.

La razón por la que el escritor y poeta Vicente Gerbasi fue especialmente escogido para representar al pueblo venezolano ante el Gobierno de Israel, es que durante los años que antecedieron a su ida a Israel estaba acreditado como embajador en Haití, y al pedirle al Presidente Betancourt que le cambiara de sede éste le dice que sólo puede ofrecerle la nueva Embajada en Israel. Gerbasi la acepta de inmediato pero le pide al Presidente que la Oficina Diplomática sea abierta en la ciudad de Jerusalén en la que solo se encontraban la Embajada de Guatemala y el Consulado de Holanda. El Presidente Venezolano aceptó su solicitud y es así como incluso antes de que se abriera la Representación Diplomática en Israel, Vicente Gerbasi ya tendría su primer logro en el objetivo fortalecer las relaciones políticas y diplomáticas entre ambas naciones, así como fomentar la confianza mutua al hacer que Venezuela sea uno de los únicos países en tener su representación

diplomática en la ciudad que Israel proclamaba como su capital legítima y no en la ciudad de Tel Aviv donde funcionaban las representaciones diplomáticas de los demás países.

En el mes de noviembre del mismo año en el que se realizó la visita de Golda Meir, vino a Venezuela en una visita de tres días el Ministro de Comercio e Industria de Israel Pinhas Sapir, en el marco de una gira por los países de América Latina con la finalidad de promover y fomentar los lazos de cooperación e intercambio comercial entre esos países e Israel. Durante su estancia en Caracas el ministro se entrevistó con los altos representantes del gobierno venezolano y algunos líderes empresariales. Así como con los dirigentes de la comunidad judía.

Esta sexta década del siglo XX, marcó el precedente sobre cómo se llevarían las Relaciones Diplomáticas entre las dos naciones en los años por venir, ya a inicios de los años sesenta se comenzaba a formar y proyectar al mundo una imagen positiva sobre Israel en el ambiente nacional venezolano y esto contribuyó a que entre otras cosas, profesores de las más prestigiosas casas de estudio israelíes como el presidente y vicepresidente de la Universidad Hebrea de Jerusalén, Abraham Harman y Bernard Cherrick respectivamente, visitaran a Venezuela en reiteradas oportunidades. Además, también fueron enviados sus más destacados profesores quienes dictaron cursos y conferencias tanto en los recintos universitarios venezolanos como en los ministerios, en los ateneos y teatros de la capital. Un claro ejemplo de esto es cuando en febrero de 1960 se llevó a cabo el primer intercambio cultural entre Israel y Venezuela y debutó como solista Eva Holder acompañada de la Orquesta Sinfónica de Venezuela dirigida por el maestro Antonio Estévez en el Teatro Municipal.

El período de los Embajadores Residentes

Los años sesenta

En el año 1961 llegó a Venezuela desde la ciudad de Washington Itzhak Abt acompañado de cuatro técnicos israelíes expertos en agricultura y riego. Al llegar a Venezuela explicaron que fueron enviados en el marco de un proyecto conjunto entre la Organización de Estados Americanos, los Estados Unidos y el Estado de Israel, en el que Israel le facilitaría a Venezuela el asesoramiento para desarrollar sus tierras y Estados Unidos aportaría el financiamiento monetario. En una primera etapa, Itzhak Abt conjuntamente con los cuatro técnicos se dedicaron a desarrollar la agricultura en la región de Majagua, Estado Miranda. Luego, al darse cuenta del éxito que había tenido el proyecto, comenzaron a llegar cada vez más expertos israelíes quienes recorrieron el país con la finalidad de identificar otros lugares en donde pudiesen trabajar y desarrollar la tierra. Estos expertos agrícolas al propio tiempo también enseñaban a los campesinos y agricultores venezolanos sobre las técnicas de cómo maximizar su producción. La participación venezolana en el proyecto estaba representada por Cordiplan, el Instituto Agrario Nacional, representados por los Ingenieros Raúl Alegrett, Cesar Egaña, Oscar Alnar, entre otros.

El proyecto tuvo tanto auge que se extendió por varios años más y se expandió a gran parte de América Latina utilizando a Venezuela como puente y “punta de laza” hacia el resto de la región. Así que podía decirse que era desde Caracas que salía la asistencia técnica israelí para el resto del continente.

A partir de ese momento comenzaría a escribirse el vasto expediente del apoyo y asesoramiento agrícola que Israel le brindaría a Venezuela a lo largo de los años. Por otro lado, decenas de campesinos

venezolanos a través de la Federación Campesina de Venezuela viajaron a Israel a especializarse en desarrollo agrícola y el uso de las nuevas tecnologías de riego para sacarle el máximo provecho a sus tierras.

En el año 1962, el entonces presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela y próximo presidente constitucional del país, Rafael Caldera aceptó una invitación del gobierno israelí, en una reunión que mantuvo con los directivos de la Knesset² precedida por la presidenta de este organismo, Kadish Luz. Parte de las palabras que el Caldera expresó en esa reunión fueron: (Cronología de un vínculo intergubernamental, 2009):

Tenemos en común, desde luego, el origen de nuestra civilización, en cuyos fundamentos aparecen nombres que para nosotros tienen un contenido trascendental, como los de Abraham e Israel, los de David y Salomón, los de vuestras ciudades, los de vuestros mares, los de vuestros ríos... Venimos a esta tierra como a la tierra de nuestros mayores... Nuestros dos pueblos (Israel y Venezuela) poseen el ferviente anhelo común de cimentar su vida social sobre bases de justicia social y en especial la férrea voluntad de mantener la paz en el mundo.

Por otro lado, el 9 de octubre de 1964 llegó a Caracas en visita oficial el funcionario israelí con más alto cargo que ha venido a Venezuela, el vice Primer Ministro Abba Eban. Quien se reunió con el presidente Raúl Leoni y el canciller Ignacio Iribarren Borges en el Palacio de Miraflores donde trataron diversos temas de interés político, además el vice Primer Ministro israelí dictó una conferencia en castellano abierta a todo el público sobre los problemas políticos y militares que afrontaba el Estado de Israel en ese entonces.

En febrero de 1966 arribó a Venezuela el héroe de la Guerra del Sinaí en 1956 y miembro de la Knesset, el general Moshe Dayan. Quien mantuvo varias charlas con representantes oficiales en donde tocó los puntos que eran para él los más importantes para mantener vigente la seguridad y existencia de Israel.

² Parlamento Israelí

Durante ese mismo año vino a Venezuela por segunda vez Pinhas Sapir, Ministro de Finanzas de Israel conjuntamente con Abraham Reguev, quien vino con el propósito de permanecer en el país durante dos años y dar asistencia técnica a la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) para la época precedida por José González Navarro en calidad de Secretario General y vice secretario General Augusto Malabé Villalba con la finalidad de ofrecer asesoramiento para abrir el Banco de Los Trabajadores de Venezuela, entidad que apenas a un poco más de una década de su formación, ya ocuparía el puesto de ser la primera entidad bancaria de entre los demás bancos oficiales del país.

En el mes de septiembre de 1968 arribaría a Venezuela el General del Ejército de Israel, y quién luego sería el quinto primer ministro de Israel y firmante de los Tratados de Oslo Itzjak Rabin. La visita se produjo a apenas dieciséis meses después de haberse librado la Guerra de los Seis Días en la que Rabin se desempeñaba como Ramatcal³ y a quien se le atribuye, haber sido el máximo responsable del ejército, y haber diseñado y planificado la espléndida estrategia que le dio a Israel la victoria en la que venció en sólo seis días a las fuerzas militares de Egipto, Jordania, Irak y Siria entre el 5 y el 10 de junio de 1967.

Probablemente la razón por la que se produjo la visita del mayor representante del ejército israelí a Venezuela a tan poco tiempo de haber concluido la guerra, es que pudo haber sido con la intención de exponer la posición israelí sobre los últimos acontecimientos del conflicto árabe-israelí ante el gobierno venezolano, para buscar el apoyo en las futuras discusiones de la Organización de Naciones Unidas, así como aclarar la postura política que mantendría el estado hebreo en el Medio Oriente a partir de la nueva situación geopolítica y el nuevo equilibrio de poder que afrontaría la región debido a que es a partir de esa guerra cuando Israel

³ Equivalente a *Rosh haMate haKlal*, es la designación con la que se conoce al Comandante en Jefe de las Fuerzas de Defensa de Israel siendo este el rango más alto en la institución luego del Ministro de Defensa.

se establece como la máxima potencia militar del Oriente Medio. De otra parte para Israel era importante revisar el papel que jugaría Venezuela en esta nueva etapa, partiendo del principio de que Latinoamérica hasta la década de los sesenta, fue uno de los principales focos de atención para las relaciones internacionales israelíes y hay que tomar en cuenta también que el año 1962 es la fecha en la que se da nacimiento a la OPEP, y este acontecimiento hace que desde ese momento Venezuela mantenga una posición un poco distante hacia Israel para proteger los intereses comerciales con sus nuevos socios árabes y el país persa.

También es importante resaltar que a raíz de la Guerra de los Seis Días Venezuela vivió por primera vez un ambiente hostil hacia los judíos en el que surgieron lemas anti sionistas que con el tiempo evolucionaron en acciones contra propiedades e instituciones de la comunidad judía como las sinagogas, motivo por el cual la comunidad hebrea decidió tomar una serie de medidas para contrarrestar estos actos que fueron reseñados por (Unión Israelita de Caracas, 2004, Vol. 9, P.5)

La comunidad judía venezolana, consciente del peligro que corría si perdía la simpatía de sus compatriotas no judíos, comenzó a desplegar todas sus energías para combatir la propaganda contraria a Israel, estrechar los lazos culturales, políticos y económicos entre ambos países, mediante intercambios y diversas manifestaciones entre las semejanzas que existen entre ambos. Ello se materializó en intercambio de experiencias a través de programas de carácter social y educativo, así como en el conocimiento mutuo en universidades, hospitales y otros organismos públicos de ambos países.

Este esfuerzo se tradujo en una oxigenación y fortalecimiento mayor de las relaciones de amistad y se fortaleció la cooperación entre los dos países.

Un año más tarde, en junio de 1969, invitado por la Federación Sionista de Venezuela, y siguiendo el marco de sus actividades culturales, estuvo en el país el profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalén, Abraham Peskin, quien dictó una serie de conferencias ante un público de

trescientas personas. Y en octubre del mismo año se hizo presente en el país Moshe Lazar, quien se desempeñaba como director del Departamento de Estudios Españoles y Latinoamericanos de la Universidad Hebrea de Jerusalén y dio a conocer la forma del funcionamiento de este departamento, el cual tiene como misión servir de puerta para el contacto e intercambio de mensajes e información entre la Universidad Hebrea y las instituciones educativas venezolanas.

Este importante evento cultural se dio en marco del Convenio de cooperación técnica y de intercambio cultural entre Venezuela e Israel suscrito el 9 de junio de 1966 sobre el cual se profundiza sobre sus alcances en el capítulo de *Acuerdos Internacionales formalizados entre ambos países*.

Los años setenta

Los contactos diplomáticos entre Israel y Venezuela recibieron un nuevo impulso la década de los setenta en agosto de 1972 cuando Samuel B. Yeshaja, vicepresidente del Instituto Central de Relaciones Culturales de Israel con Iberoamérica, mantuvo un encuentro en Caracas con Eduardo Tamayo Gascue, comisionado de la Presidencia de la República de Venezuela para asuntos culturales. Durante este encuentro se identificaron diversas áreas de intercambio cultural y acordó presentar en Venezuela una exposición artística israelí. Asimismo, Yeshaja se entrevistó con importantes personalidades de la vida cultural venezolana. El Instituto Cultural Venezolano Israelí aprovechó la oportunidad para ofrecer un banquete en honor a huésped israelí al que asistieron el Encargado de Negocios de la Embajada de Israel en Caracas, Nissim Tzahak; Pedro Barnola, presidente de la Academia Nacional de la Lengua de Venezuela; el diputado del Congreso Nacional, Ramón Escovar Salom; Monseñor Juan Francisco Hernández; José Nucete Sardi; Pío Bello, Rector de la Universidad Católica; entre otros.

Los contactos diplomáticos entre Israel y Venezuela recibieron un nuevo impulso la década de los setenta en agosto de 1972 cuando Samuel B. Yeshaja, vicepresidente del Instituto Central de Relaciones Culturales de Israel con Iberoamérica, mantuvo un encuentro en Caracas con Eduardo Tamayo Gascue, comisionado de la Presidencia de la República de Venezuela para asuntos culturales. Durante este encuentro se identificaron diversas áreas de intercambio cultural y acordó presentar en Venezuela una exposición artística israelí. Asimismo, Yeshaja se entrevistó con importantes personalidades de la vida cultural venezolana. El Instituto Cultural Venezolano Israelí aprovechó la oportunidad para ofrecer un banquete en honor a huésped israelí al que asistieron el Encargado de Negocios de la Embajada de Israel en Caracas, Nissim Tzahak; Pedro Barnola, presidente de la Academia Nacional de la Lengua de Venezuela; el diputado del Congreso Nacional, Ramón Escovar Salom; Monseñor Juan Francisco Hernández; José Nucete Sardi; Pío Bello, Rector de la Universidad Católica; entre otros.

El 6 de octubre del mismo año estalló en Medio Oriente la Guerra de Yom Kipur⁴, en la que Egipto y Siria lanzaron una ofensiva militar por sorpresa contra Israel coincidiendo con esta festividad hebrea. Ambos países traspasaron la línea de armisticio del Sinaí y de los Altos del Golán, que habían sido conquistados por Israel durante la Guerra de los Seis Días en 1967.

A causa de este conflicto, los países árabes realizaron un embargo petrolero a los países que apoyaban a Israel, entre ellos a los Estados Unidos. Esto ocasionó que los precios del petróleo venezolano pasaran de 3 dólares por barril a 14 dólares por barril, generando por primera vez que Venezuela se viera afectada directamente por los sucesos del Medio Oriente. Los repentinos nuevos ingresos que Venezuela percibió por el

⁴ *Yom Kipur* es el día judío del perdón y el arrepentimiento. Considerado el día más sagrado y más solemne del calendario judío, su tema central es la expiación de los pecados, el perdón hacia el prójimo de y la reconciliación entre las personas.

aumento del precio del petróleo tuvieron un gran impacto en el presupuesto nacional, el cual se triplicó y pasó de 14 a 42 mil millones de bolívares. A pesar de que este conflicto comenzó durante el primer gobierno de Rafael Caldera, fue realmente el presidente Carlos Andrés Pérez quien se vio beneficiado mayoritariamente por los nuevos ingresos provenientes del petróleo, ya que en parte fue gracias a este aumento del presupuesto nacional que pudo cumplir con sus propuestas electorales en el tema energético.

En enero de 1974, como parte de una gira por algunos países de Latinoamérica estuvo en Caracas el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Tel Aviv, Abel Schejtel. El motivo de su visita al país respondía a una iniciativa de los profesores universitarios israelíes quienes deseaban dar a conocer sus puntos de vista acerca de los complejos problemas que afectaban al Medio Oriente preocupados por su impacto en la imagen de Israel en América de Sur, y de esta manera aspiraban a contribuir a su mejoramiento con los aportes educativos y culturales que ellos tenían a su alcance para aportar.

Ese mismo año, pero entre el 1 y el 3 de junio, tuvo lugar en Venezuela un evento de trascendencia internacional y de gran importancia regional: la Primera Conferencia Continental de Institutos de Relaciones Culturales América Latina-Israel. El evento se realizó en el Hotel Ávila de San Bernardino, Caracas y asistieron personalidades de todo el continente Sur Americano e Israel, así como representantes del gobierno venezolano como Ruth Lerner de Almea quien se desempeñaba como Ministra de Educación.

Un mes más tarde, en el mes de julio, llegó a Venezuela Nahum Schutz, director del Departamento Latinoamericano de Relaciones Exteriores de la Organización Sionista Mundial, quien vino al país para dar a conocer los objetivos del departamento que presidía y al mismo tiempo

establecer los contactos necesarios para crear en Venezuela una oficina que cumpliera con las tareas de información y relaciones con Israel, el sionismo y las relaciones judío-cristianas. En uno de los discursos que dictó durante su estadía en el país dijo: (Unión Israelita de Caracas, 2004, Vol 7) “Quisiera transmitir el mensaje en nombre de los cincuenta mil latinoamericanos que están en Israel, que es una comunidad que está orgullosa y esparcida en todos los rincones del país...”. (p.7)

El año 1975 fue quizás el año más intenso y con más acontecimientos que ha tenido la política exterior venezolana ante el tema de Medio Oriente e Israel puntualmente. El 11 de marzo de 1975 pasó por Caracas el general del ejército israelí Aharón Yariv, en ese entonces miembro de la Knesset. En una presentación en la que se refirió a la situación de Israel y al conflicto árabe-israelí. Entre otras cosas dijo que: (Unión Israelita de Caracas, 2004, Vol. 9) dijo “El conflicto no es con base en territorios, sino que el mundo y los árabes deben comprender que Israel existe y que debemos convivir pacíficamente en el Medio Oriente”. (p. 8)

El 6 de julio del mismo año ocurrió uno de los hechos más relevantes en la historia de las relaciones entre ambas naciones, en un acto presidido por el Alcalde de Jerusalén, Teddy Kollek; representantes del gobierno central israelí; los Embajadores latinoamericanos acreditados en Israel; una comisión venezolana integrada por Ramón J. Velásquez, presidente de la comisión de política exterior del Senado venezolano y el doctor Luis Villalba Villalba, presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela; el Embajador de Venezuela ante Israel, Napoleón Giménez y centenares de asistentes, se inauguró en la ciudad de Jerusalén el “Parque Simón Bolívar” con más de cuatro hectáreas y en el que se destaca un hermoso monumento en su honor diseñado por el famoso escultor israelí Michael Gross.

Tanto el presidente de Israel Efraim Catzir, como el Canciller Igal Alón, enviaron sus cartas de agradecimiento al gobierno venezolano expresando el respaldo y la simpatía con la que el Estado de Israel vio la culminación del homenaje al Libertador Americano por iniciativa del venezolano de origen ruso, José Lerner.

En una reseña a este acto que hiciera (El Universal, 1975) se explica que:

Como conforme a las tradiciones del pueblo hebreo no existe la costumbre en concretar homenajes públicos personificados en estatuas a los personajes a los que se les rinde tributo. Eso se realiza por medio de símbolos milenarios. Por eso el Libertador está allá, dentro de esa concepción hebrea, representado por un gran arco no simétrico, que simboliza la grandeza del espíritu, en uno como santuario abierto hacia arriba en medio de un paraje lleno de encanto. Es algo que se eleva a los dominios de la idealidad, y que perpetuará en aquella tierra sagrada, la memoria del más grande de los Americanos de todos los tiempos.

A pesar de que aquel solemne monumento tiene su propia historia, en octubre de 1960 José Lerner se dirigió al presidente de Venezuela Rómulo Betancourt para exponerle que como homenaje a Bolívar, había decidido construir en Jerusalem un monumento en su honor costeadado de su propio bolsillo y que la municipalidad de Jerusalem ya había dado el visto bueno para la obra. El presidente Betancourt, en una sesión del Consejo de Ministros del 20 de octubre de 1961, informó la intención de Lerner a su plana ministerial y acordaron darle todo su apoyo. Pero la obra se vio profundamente retrasada debido a la volátil situación política y militar que afrontó la región en esos años y es por ese motivo es que no fue sino hasta 1975 cuando por fin se inaugura el monumento de catorce metros de altura.

Este importante acto, como era de esperarse fue reseñado y celebrado con una edición especial de la revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela dedicada exclusivamente a este evento. En un artículo escrito por (Villalba-Villalba, 1975), se refleja la labor de José

Lerner, el simbolismo del monumento y su trascendencia de la siguiente manera:

Don Jospe Lerner vinculado por toda una vida de esfuerzo creador y ejemplar superación de la patria del Libertador ha querido dejar aquí testimonio de ese amor a Venezuela, en un símbolo supremo. Por que al hacer entrega a Jerusalem del bosque y del monumento Simón Bolívar, entrega el mas hermoso y perdurable de los símbolos de la hermandad espiritual entre las dos patrias. Bosque y monumento proclaman hoy a los cuatro vientos del mundo, la amistad fraternal entre la cuna de la biblia y el Décalogo de la cuna de Simón Bolívar, Libertador y padre de la Unidad Hispanoamericana.

Por otro lado, en el mes de octubre llegó a Venezuela en su segunda visita oficial pero ahora como miembro de la Knesset Menajem Begin como invitado a una cena especial con el fin de recolectar fondos para obras sociales y organizaciones benéficas en Israel. En su estadía en Venezuela aprovechó para expresar su opinión en desacuerdo sobre el tratado que un mes antes habían suscrito Israel y Egipto, señalando que este convenio solo demostraba que el para el entonces gobierno de Itzjak Rabin estaba resignando a la presión externa de otros países, y que si los dos gobiernos desistían de la utilización de la fuerza para solucionar sus conflictos, entonces el panorama sería menos prometedor que aquel tratado que se firmó en 1949 con motivo del fin de la Guerra de Independencia, en el que desde entonces han habido cinco guerras en las que Egipto ha tenido el papel de mayor importancia.

El 10 de noviembre de ese año se discutió en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la resolución número 3379 en la que se afirma que hay similitud entre el sionismo y el racismo en los mismos términos que el modelo de Apartheid Sudafricano. Esta discusión tuvo gran impacto en el ambiente político venezolano y esta iniciativa fue objeto de amplio rechazo. El voto de abstención emitido por Venezuela en la ONU suscitó preocupación por la ambigüedad de la posición oficial dando lugar a opiniones contrarias en la prensa nacional.

El Secretario General del partido político Movimiento al Socialismo, Pompeyo Márquez, en un artículo de prensa al referirse a la política exterior venezolana sobre el Oriente Medio afirmó que Venezuela tiene que tomar más en consideración sus relaciones con los países socios de la OPEP como Irak, Argelia y Libia alegando que merecen un tratamiento especial por parte de la diplomacia venezolana. Asimismo afirmó que Venezuela padece un chantaje por parte de la política colonialista y expansionista de Estados Unidos para que se apoye a Israel.

El renombrado escritor y político Arturo Uslar Pietri, expresó en un artículo en El Nacional con fecha 23-11-1975 su oposición al voto de abstención emitido y se opuso incluso a que el tema sea discutido en el organización internacional debido a que a su juicio, estos foros no están facultados para juzgar ni debatir sobre ideologías o creencias, advirtiendo sobre las graves consecuencias esto podría traer y acarrear incluso la desaparición misma de las Naciones Unidas.

El ex presidente venezolano Luis Herrera Campins en un artículo publicado el 28-11-1975 en El Nacional se opuso a la resolución y pidió rectificar el voto de Venezuela votar en contra. Otros voceros calificados de la opinión pública como el periodista Rafael Poleo y la Iglesia Católica Venezolana expresaron de manera inequívoca su rechazo a esta resolución.

Pero la posición que en definitiva adoptó Venezuela sobre esta resolución fue objeto de intensas gestiones por parte de Israel como lo testimonia un acta de la Confederación de Asociaciones Israelitas de Venezuela que relata como Abraham Sultan, presidente de la CAIV⁵ para ese momento, explicó lo sucedido durante esos días en el ambiente

⁵ La Confederación de Asociaciones Israelitas de Venezuela (CAIV) es una asociación civil, apolítica y sin fines de lucro, establecida con la finalidad de representar a la comunidad judía de Venezuela ante organismos nacionales e internacionales, así como frente a otras instituciones judías a nivel mundial.

político venezolano (Confederación de Asociaciones Israelitas de Venezuela, 2007).

(...) Una vez recibimos de Nueva York un informe muy urgente donde nos decían que al día siguiente en las Naciones Unidas iba a votar una moción en la que calificaba a Israel como un Estado Racista ... enseguida convocamos a toda la junta directiva y le pedí el favor a mi amigo Rafael Serfaty para que nos contactara con el presidente del Congreso, que en ese entonces era Gonzalo Barrios.

Efectivamente, al día siguiente, a las 8 de la mañana ya estaba Serfaty esperándonos en la comisión para introducirnos al despacho del presidente del Congreso. Llegamos y lo primero que dijimos fue que estábamos muy sorprendidos de que Venezuela, país con el que nos lleváramos tan bien, uno de sus delegados iba a votar la propuesta a favor de la petición, y todo por que uno de los miembros de la misión venezolana ante la ONU tuvo una conversación con un miembro de la comisión árabe que lo convenció de que en la sesión del día siguiente apoyaría la moción ... inmediatamente Barrios llamó al Palacio de Miraflores y le comunicaron que Pérez se encontraba en un almuerzo en Maracay, aun así Pérez tomó el teléfono y llamó al jefe de la delegación venezolana ante la ONU y le dijo que como se le ocurría consentir que uno de los delegados venezolanos al día siguiente apoyaría la moción contra Israel...

Como puede apreciarse Venezuela estuvo a punto de votar a favor de una resolución que no sólo afectaba su relación con Israel quizás irreparablemente, sino al judaísmo en general. Gracias a la labor de la comunidad judía venezolana se logró que el mismo Presidente impartiera las ordenes para modificar la intención del voto. Sin embargo, posteriormente en 1993 en un contexto de mayor agudización del conflicto árabe-israelí, al someterse a consideración en la Asamblea General una moción que revocaría la equivalencia de sionismo y racismo, Venezuela votó a favor de la resolución.

En diciembre de 1975, estuvo en Venezuela Shlomo Shimonsohn, Rector Académico de la Universidad de Tel Aviv con el propósito de adelantar proyectos con la directiva del Plan de Becas Gran Mariscal de

Ayacucho y asimismo se reunió con el Dr. Luis Carbonell, director del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).

En febrero de 1976, Diego Arria, Gobernador del Distrito Federal recibió en su despacho al General Shlomo Lahat a fin de intercambiar ideas y acordar un incremento en las relaciones culturales, artísticas y la experiencia en políticas públicas entre el Distrito Federal y Tel Aviv. Al finalizar la entrevista, Arria condecoró al General Lahat con la Orden Diego de Losada en su Primera Clase, con lo cual manifestó su admiración por el huésped y el Estado de Israel.

Tres meses más tarde, en mayo de 1976, Natanel Lorch, representante de la Universidad Hebrea de Jerusalén, sostuvo en Caracas conversaciones con funcionarios de la Universidad Central de Venezuela con la finalidad de plantear un programa de cooperación para la formación del personal y cursos de posgrado que principalmente se darían en la Facultad de Agronomía.

Con el objetivo de incrementar el intercambio comercial entre Israel y Venezuela estuvo en Venezuela durante el mes de julio de 1976 el general Meir Amit, quien se desempeñaba en las funciones de Director General de la Cooperación Industrial Koot. El propósito de esta visita se centro en, ofrecer productos industriales israelíes de telecomunicaciones; productos químicos; electrónicos; maquinarias agrícolas y de alimentación, de los cuales Israel tenía las patentes, así como evaluar las posibilidades de importaciones israelíes de productos venezolanos.

Durante el mes de abril de 1977, el Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez hizo por primera vez una declaración para la televisora Doha de Qatar en la que explicó la posición de Venezuela ante el conflicto del Medio Oriente. En ella dice muy explícitamente el reconocimiento venezolano a la existencia de Israel y la necesidad de asegurar su

seguridad, así como el reconocimiento al derecho de los palestinos a tener su propio Estado. Durante su alocución que fue recogida por (Unión Israelita de Caracas, 2004, Vol. 9, p19), aunque traída del periódico El Nacional de fecha 23 de abril de 1973, argumentó que:

Nuestra posición es decididamente al lado de la paz. La paz no se podrá lograr si no se busca un puente de equilibrio y de justicia dentro del conflicto como se ha planteado. Nosotros creemos que es indispensable que el Estado de Israel regrese a sus fronteras y creemos que el pueblo palestino tiene derecho a tener su propio hogar... la paz en Medio Oriente debe volver pero no a costa de la desaparición del Estado de Israel... en el curso de toda esta accidentada y dramática historia, Venezuela ha mantenido una actitud de neutralidad en cuanto ha, más que tomar partido a una de las dos posiciones, ha tomado partido por la paz, ha tratado de contribuir a que se llegue a un entendimiento dentro de los cuales el mundo árabe reconozca, acepte y conviva con el Estado de Israel y el Estado de Israel respete los lineamientos y las disposiciones que se contienen en el acto y en los documentos adicionales a su creación.

A pesar de que las declaraciones del presidente Pérez estaban enmarcadas en la verdadera política venezolana que se basaba en la imparcialidad ante el conflicto y en velar por que se llegue a un entendimiento, estas declaraciones no fueron bien vistas algunos políticos de la oposición. Virgilio Lovera, miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores y Vicepresidente de la Comisión de Política Exterior de la Cámara de Diputados señaló en ese entonces que: (Unión Israelita de Caracas, 2004, Vol. 9, p19).

Si bien es cierto que Venezuela debe conservar una actitud de acercamiento con los países árabes, por ser estos miembros de la OPEP, no lo es menos que Venezuela debe mantener una actitud cuidadosa frente al Estado de Israel, por cuanto existen entre los dos países muy estrechas relaciones de amistad que condicionan el futuro económico de ambos Estado. Sólo resta formular votos por que esa inconveniente declaración sea en verdad producto de una errónea interpretación por los servicios de información oficial, cosa que por demás no tendría nada de extraño.

El día 14 de ese mismo mes, tuvo lugar un acto de suma importancia para las relaciones binacionales, cuando la Asociación de Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalén presentó al gobierno venezolano las obras escogidas de Simón Bolívar que serían traducidas

al idioma hebreo para que sean accesible a los estudiantes israelíes y al público israelí en general. Estas traducciones fueron auspiciadas por la Sociedad Bolivariana de Venezuela y el Instituto Cultural Venezolano-Israelí y efectuadas por el Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Hebrea de Jerusalén, gracias al patrocinio de Gonzalo y John Benaím quienes fueron los propulsores de esta iniciativa.

Dos años más tarde, enmarcada en las primeras actividades de la recién creada Orquesta Sinfónica de Caracas, estuvo en Caracas en noviembre de 1979 Shalom Ronly Riklis, director asistente de la Orquesta Filarmónica de Israel y profesor de conducción de la Academia de Música de la Universidad de Tel Aviv.

Los años ochenta

El 14 de abril del mismo año aterrizó en Maiquetía el futuro Primer Ministro de Israel, Ariel Sharon, quien para la época era Ministro de Agricultura. Mientras que cinco meses después, el 22 de septiembre de 1981 llegó también a Venezuela en su segunda visita oficial el héroe de la Guerra de Los Seis Días y Primer Ministro de Israel durante los años 1973-1977, Itzjak Rabin. Se trata de personalidades de altísimo relieve político de Israel quienes unos años más tarde llegarían a ocupar la posición de Primer Ministro de Israel

Entre los contactos diplomáticos de este periodo destaca la visita oficial de cinco ministros venezolanos a Israel en junio de 1980 con el propósito de incrementar la cooperación técnica entre estos dos países, ampliar el intercambio comercial, promover y estimular inversiones conjuntas y la formación de empresas mixtas. Esta delegación oficial de alto nivel estaba integrada por Ricardo Martínez, Ministro de Coordinación y Jefe del Cordiplán; Reinaldo Rodríguez Navarro, Ministro de Trabajo; Luciano Valero, Ministro de Agricultura y Cría; Luis Alberto Machado, Ministro de Inteligencia; y Charles Brewer Carías, Ministro de la Juventud.

Durante el mes de octubre de ese mismo año, viajó a Israel una comisión de parlamentarios venezolanos encabezada por el vicepresidente del partido político COPEI, José Jesús Curiel Rodríguez y compuesta por Leonardo Ferrer Medina, presidente del Comité de Contraloría Financiera de la Cámara de Representantes; el ingeniero Enrique Darer; y el Vicepresidente del proyecto para desarrollar las tierras del Orinoco, Joseba Lascuraim. Se suscribió en esa ocasión un plan de cooperación y asistencia tecnológica para el Proyecto Orinoquia con la División de Cooperación Internacional de la Cancillería israelí.

A raíz de la firma de este acuerdo a partir de enero de 1981 Israel comenzó a asesorar a Venezuela en varios proyectos agroindustriales de desarrollo en el oeste del país. El diputado José Jesús Curiel Rodríguez jefe de la delegación venezolana manifestó interés particular en el empleo de la energía solar para producir electricidad, la planificación de las zonas urbanas y rurales para reforzar la frontera con Colombia y la zona del Caribe.

Durante el mes de diciembre, el ex Presidente de Venezuela y para el entonces presidente de la Unión Interparlamentaria Mundial, Rafael Caldera, atendió una invitación que le hiciera la Asociación de Amigos de Venezuela de la Universidad Hebrea de Jerusalén conjuntamente con el Gobierno Israelí para recibir el Doctorado Honoris Causa en Filosofía. A su llegada al país hebreo, fue recibido por el presidente israelí Isaac Navon, con quien tuvo ocasión de cruzar ideas y dar su visión sobre el panorama del Medio Oriente. Luego de esto pronunció un discurso en la Knesset, donde fue declarado huésped oficial y ofreció una ofrenda floral a la tumba del soldado desconocido frente a esta institución, finalmente visitó el Museo y el monumento a las víctimas del Holocausto.

Además Caldera disertó sobre Andrés Bello en un acto del Instituto Central de Relaciones Culturales Israel-Iberoamericanas, España y

Portugal, la cual se organizó en la ciudad de Jerusalén y asistieron todos los Embajadores de los países latinoamericanos. Entre los miembros de la delegación venezolana que acompañaron a Rafael Caldera se encontraban Godofredo González, Presidente del Congreso Venezolano (quién aprovechó la ocasión para condecorar con el Orden Francisco de Miranda al Presidente de la Knesset, Menajem Savidor); Miguel Ángel Capriles; Héctor Hernández Carabaño Embajador ante la FAO.

Entre los meses de abril y mayo de 1983 también visitó Israel el ex Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez, en calidad de invitado del jefe de la oposición y presidente del Partido Político Laborista, Shimon Peres. En su visita, el líder del partido venezolano Acción Democrática se definió como un “firme amigo de Israel”, aunque a su vez criticó al gobierno israelí de ese entonces presidido por Menajem Begin, con quién se reunió en su despacho y le manifestó su preocupación por el deterioro de la imagen de Israel en América Latina producto de la intensificación del conflicto israelo-palestino. En esta ocasión Pérez se entrevistó con varios dirigentes palestinos como el Alcalde de Belén, Elías Freij. Luego de los encuentros un portavoz del Partido Laborista Israelí comunicó a la prensa que Carlos Andrés Pérez se manifestó contrario a un Estado palestino dentro de las fronteras de 1967.

La inauguración oficial de la Explanada del Libertador que se construyó dentro del Bosque Simón Bolívar de 1955, tuvo su ceremonia oficial en 1983. A este acto de gran simbolismo para las relaciones bilaterales asistió el ministro de Educación venezolano, Felipe Montilla Ortega conjuntamente con una representación por parte del gobierno israelí en la que estaban incluidos Moshe Rivin, Presidente Mundial del *Keren Kayemet*, en cuerpo diplomático latinoamericano acreditado en Israel; y miembros de la Cancillería de ese país. Una vez que se concluyó el acto protocolar, el Ministro venezolano plantó con sus propias manos un retoño junto a la Explanada del Libertador.

En diciembre de 1984 se realizó una visita oficial a Venezuela de Itzhak Shamir, Primer Ministro Alternativo y Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, quien tuvo conversaciones con el Presidente Jaime Lusinchi, con el ministro de Relaciones Exteriores Isidro Morales Paúl, y con los dirigentes de los principales partidos políticos del país.

Las conversaciones giraron en torno al tema de la cooperación en el área de ciencia y tecnología para el incremento de la productividad del sector agrícola. En este sentido, Shamir firmó dos acuerdos de cooperación con Venezuela: uno de ciencia y tecnología y otro de agricultura y agrotecnia, publicados en la Gaceta Oficial número 33.172 y de los cuales se ahondará más adelante en el siguiente Capítulo. Asimismo depositó una ofrenda floral en el Panteón Nacional.

En enero de 1985 fue creada la Cátedra Rómulo Betancourt en la Universidad de Tel Aviv, cuyo el profesor titular era Asher Aryan. (Unión Israelita de Caracas, 2004, Vol. 10, p.8)

Esta cátedra estuvo desde sus inicios dirigida a la investigación de los sistemas políticos democráticos, por medio el estudio de su estructura y del entretenimiento de los pueblos y sus líderes para apreciar los valores del sistema democrático y motivarlos a luchar para preservarlos.

La inauguración de esta asignatura se realizó el 21 de mayo de ese año, y estuvo realizada con la presencia de Jaim Herzog, Presidente de Israel, así como distinguidas personalidades venezolanas como Luis Piñera Ordaz, ex candidato presidencial; Marco Tulio Bruni Celli; Débora Gabaldón, miembro fundadora del Comité Pro Palestina Hebrea; Luis José Oropeza; y Víctor Brito, médico personal de Rómulo Betancourt.

Como su segunda visita en esta década, pero esta vez como Ministro de Industria y Comercio, en octubre de 1986 volvió a Caracas Ariel Sharon. En una rueda de prensa manifestó que su visita a Venezuela tenía como objetivo central estrechar los vínculos de

cooperación económica entre ambas naciones ya que la balanza comercial que mantenían no estaba equilibrada.

Entre el 20 y el 23 de enero de 1987 estuvo en Caracas el alcalde de Tel Aviv, General de División Shlomo Lahat, quien se entrevistó con el gobernador del Distrito Federal, Miguel Ángel Contreras Laguado, y con el presidente del Cabildo Metropolitano, Jorge Gómez Mantellini. Asimismo, visitó distintos barrios caraqueños y recorrió las instalaciones del Teatro Teresa Carreño, y en reunión con la directiva de ese centro se aprovechó para gestionar intercambios de tipo artístico entre Israel y Venezuela.

Este mismo año el ex presidente venezolano Jaime Lusinchi recibió un Doctorado Honoris Causa de la Universidad israelí de Bar-Ilan. Y en el mes de Febrero del año siguiente, en ocasión de la toma de posesión del presidente Carlos Andrés Pérez, estuvo en el país en visita oficial y en representación del Gobierno israelí quien luego sería elegido como Primer Ministro, Ehud Olmert, para el momento de su visita ocupaba el cargo de Ministro sin Cartera encargado de los asuntos para las minorías de su país y asistió a la toma de posesión de Carlos Andrés Pérez acompañado del Embajador en Venezuela Janan Olamy.

Los años noventa

La década de los noventa es un periodo de gran significación en el que se realizaron numerosos eventos de entendimiento y cooperación entre ambos pueblos sobre todo en el área cultural y de las artes.

En Enero de 1990 el Instituto Cultural Venezolano-Israelí, con el patrocinio de la Embajada de Israel en Caracas, editó el libro *Israel visto por ojos venezolanos*, en el que se recogen cincuenta testimonios de amistad del pueblo venezolano con Israel, incluso desde antes de su proclamación como Estado en el año 1948. La mayoría de estos testimonios fueron publicados en su momento en los distintos medios de

comunicación venezolanos. Entre las personalidades representativas del sentir venezolano figuran: Vicente Gerbasi, Manuel Felipe Rugeles, José Balza, Lucila Velásquez, Arturo Uslar Pietri, Arístides Bastidas, Rafael Caldera, Juan Nuño, Ramón Escovar Salom, Mariano Picón-Salas, José Nucete Sardi, entre otros.

Con el propósito de estimular el contacto político a nivel parlamentario en febrero de 1993 viaja a Israel una comisión parlamentaria venezolana, integrada por José Rodríguez Yturbe, Presidente de la Cámara de Diputados; Marco Tulio Bruni Celli y Julio Camino Peñalver, de Acción Democrática; Héctor Pérez Marcano, del Movimiento al Socialismo y Luis Felipe Corona, de Copei.

En el mes de mayo, de ese año en ocasión del centenario del renacimiento de la lengua hebrea, el Instituto Cultural Venezolano-Israelí publicó una traducción al hebreo del libro de poemas dedicados a Jerusalén, *Olivos de la Eternidad*, escrito en el año 1961 por el poeta venezolano y primer Embajador de Venezuela en Israel, Vicente Gerbasi mientras cumplía sus labores diplomáticas. La presentación de esta obra se llevó a cabo en el marco de una sesión especial de la Academia Venezolana de la Lengua en el Palacio de las Academias.

En junio de ese año, el ministro de Cultura José Antonio Abreu fue invitado a Israel por su homólogo Zevulún Hammer. Durante este encuentro se acordó establecer un sistema de becas y pasantías para participar en cursos de formación, entrenamientos y otras especializaciones en diversas ramas de las artes.

También durante 1990, y como una nueva demostración de fraternidad entre ambas naciones, el *Keren Kayemet Le Israel* plantó un nuevo bosque en honor y dedicación a la amistad venezolano-israelí en los montes de Judea. Para oficializar este proyecto también visitó

Venezuela el copresidente de la institución Mordejai Dayan, quien en su corta visita se entrevistó con personalidades venezolanas expertas en campo de la forestación, parques nacionales y reservas naturales.

Durante el mes de septiembre del año 1992, ocho profesionales venezolanos viajaron a Israel para participar en el curso de la División de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país sobre el uso de computadoras en la planificación del desarrollo agrario. Este curso involucraba por parte de Israel al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Centro de Cooperación Internacional para el Desarrollo Agrícola, al Centro de Estudios Cooperativos Laborales, y al Centro de Estudios Regionales Urbano-Rurales; y por parte de Venezuela acudieron representantes de Cordiplán, del Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias, de Fenalca y de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.

Entre el 17 de febrero y el 17 de abril de 1992, Nidia López, funcionaria de Fundacomún y coordinadora en la zona del Cementerio de Caracas, fue seleccionada para participar en un curso internacional que se llevó a cabo en Israel sobre los centros comunitarios de rehabilitación vecinal. Este curso tuvo como finalidad conocer los criterios generalmente aceptados y establecidos en lo que respecta a la rehabilitación de las zonas populares incluyendo también analizar críticamente los proyectos realizados en Latinoamérica para resolver este problema estructural de las sociedades.

En marzo de 1993 se constituyó en una asamblea pública realizada en Jerusalén, la Liga de Amistad Israel-Venezuela por iniciativa de un grupo de destacados israelíes que en años anteriores habían vivido en Venezuela. En esta asamblea fue leída una carta que envió el Embajador de Venezuela en Israel, Milos Alcalay, en la que plasmó su apoyo personal y el del gobierno venezolano a esta iniciativa que busca unir aun

más a ambos pueblos. Durante ese mismo año se realizó la primera visita oficial a Israel de un alto funcionario del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela siendo el funcionario venezolano en funciones con el más alto cargo en visitar este país, correspondiéndole esta distinción al Vice Canciller Fernando Gerbasi.

Entre el 9 y el 14 de abril del año 1994 estuvo en Caracas Shmuel Penchas, director del Hospital israelí de Haddasah, quien desarrollo durante su estadía en el país una agenda de trabajo centrada en la búsqueda de posibles soluciones a los problemas que más afectaban a las instituciones sanitarias venezolanas.

En octubre de ese mismo año, Julia Margulis, directora de la División de Educación y Cooperación Internacional del Centro de Estudios Regionales Urbano Rurales en Rehovot, Israel, realizó una visita a Venezuela con la finalidad de ultimar los detalles para realizar, con la asistencia de Cordiplan y el Ministerio de Agricultura y Cría, la fase práctica de un curso de posgrado de Desarrollo Rural Integrado en Venezuela reflejado en el acuerdo suscrito entre Venezuela, Israel y la Secretaría General de la OEA sobre la realización de un “Curso Interamericano de Capacitación” presente en el capítulo sobre los *Tratados Internacionales Formalizados entre los dos Países*.

En enero de 1995 llegaría a Venezuela del Canciller israelí y Premio nobel de la Paz por haber firmado los tratados de paz con la Autoridad Palestina, Shimo Peres. Ante tal visita de Peres reseña que: (Unión Israelita de Caracas, 2004, Vol, 11, p.12)

Rompiendo todo el protocolo establecido, y alborotando un poco al cuerpo de seguridad local, el huésped hizo gala de su sencillez en el Metro de Caracas desde el Hotel Hilton, donde residía, hasta la Casa Amarilla, lugar en donde recibió la condecoración por parte del Canciller Burelli Rivas... en una recepción ofrecida por el Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Ángel Burelli Rivas, y su señora, en la Casa Amarilla, condecoró a su homólogo israelí con la Orden del Libertador en grado de Grán Cordon, por sus

servicios prestados a la humanidad, por la conciliación de enemigos milenarios convirtiendo esto en una posición de fuerza para la humanidad.

Luego el Canciller israelí colocó una ofrenda floral en la tumba del libertado, donde como parte del protocolo escribió lo siguiente en el Libro de Personalidades del Panteón Nacional: “El Estado de Israel, el Estado del pueblo judío, reverencia la memoria del inolvidable líder y el gran Liberador de América del Sur, Simón Bolívar, que trajo el mensaje de libertad, independencia y fraternidad a la humanidad entera”.

El jefe de la diplomacia israelí también fue recibido por el presidente Rafael Caldera en el Palacio de Miraflores donde le ofreció un almuerzo oficial con los miembros del gobierno nacional y se firmó un convenio de Supresión de visas en pasaportes diplomáticos, oficiales y de Servicio venezolanos e israelíes, y un Acuerdo Comercial entre Israel y Venezuela con la finalidad de desarrollar y fortalecer las relaciones económicas y comerciales entre los dos países los cuales salieron publicados en la Gaceta Oficial número 5.139.

En su visita al país, la Universidad Católica Andrés Bello y el Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar, quién lo acordó por unanimidad, decidieron otorgarle el Doctorado Honoris Causa. En el acto del recibimiento del Doctorado en la Universidad Simón Bolívar, también dictó una conferencia titulada “Proyecciones Internacionales al proceso de paz en Medio Oriente”.

En julio del año 1996 el hospital Hadassah de Israel contribuyó con el Gobierno venezolano a la realización de una vacunación pediátrica contra el virus de la Hepatitis B con la entrega de 1.724 dosis en las escuelas caraqueñas Andrés Bello de Chacao y Carlos Soublette de Bello Campo. Posteriormente, en agosto 1997 setecientos niños fueron inmunizados en la segunda etapa de este plan de vacunación contra la

Hepatitis B, que se realizó nuevamente en el municipio Chacao de Caracas.

En 1998, en el marco de las celebraciones del cincuenta aniversario de la Independencia del Estado de Israel, Shimon Peres volvería a arribar a Venezuela en lo que sería la última visita oficial que se hiciera entre los dos países hasta estos días.

En celebración del mismo evento, el Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL), emitió una edición especial de diez estampillas con diferentes motivos relacionados al Estado judío, lo que demuestra la actitud positiva y con vista al futuro que predominaba en las instituciones oficiales venezolanas hasta ese periodo.

CAPÍTULO II: ANÁLISIS EVOLUTIVO SOBRE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE ISRAEL Y VENEZUELA

Aspectos Políticos

Los aspectos políticos que han prevalecido en las relaciones políticas y diplomáticas entre Israel y Venezuela siempre se han basado en el resguardo de los principios de autodeterminación de los pueblos, mantenimiento de la paz y la prevención de conflictos y buscar soluciones pacíficas. Enmarcados en la Carta de las Naciones Unidas.

Para ver las relaciones diplomáticas entre estas dos naciones desde una perspectiva más clara, se puede dividir en tres etapas: la primera etapa data desde 1947 hasta el ingreso de Venezuela a la OPEP, donde como ya se dijo anteriormente Venezuela tuvo que tomar posiciones que estén en concordancia con las políticas de sus nuevos socios comerciales; la segunda etapa data desde el ingreso por parte de Venezuela a la OPEP hasta 1999; y la última etapa es la más reciente con la toma de posesión del Presidente Hugo Chávez, en donde Venezuela definitivamente se alinea con los países árabes no solo por sus intereses petroleros, sino que ya pasan a ser aliados ideológicos que comparten la misma línea hostil hacia Israel como se mencionará en el capítulo correspondiente.

El primer aspecto político que rigió las relaciones entre Israel y Venezuela, se llevó a cabo incluso antes de que surja Israel como un Estado soberano. Y fue el voto a favor de su conformación que dio Venezuela en el Foro de las Naciones Unidas, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de la creación de otro Estado Árabe a su lado.

A raíz de ese voto Venezuela abriría su representación diplomática acreditada en Israel en la ciudad de Jerusalén, lo que ya de por sí es un

gesto político de importancia en el que se destaca que al menos durante el tiempo en el que estuvo la embajada allí, el Gobierno Venezolano era uno de los únicos en reconocer a Jerusalén como la capital de Israel y el pueblo judío. Este paso que se dio fortaleció inmensamente la confianza entre los dos gobiernos porque incluso los principales aliados de Israel nunca han tenido su oficina diplomática en esta ciudad. Sin embargo, para Venezuela con el paso del tiempo y la ampliación de lazos de amistad y cooperación con países productores de petróleo y de cultura árabe, mantener la embajada en Jerusalén pasó a ser una forma de tomar partido en el conflicto interno del Medio Oriente y por ello el Presidente Luis Herrera Campins durante su mandato se vio en la necesidad de trasladar la embajada a la ciudad de Tel Aviv durante el mes de junio del año 1980.

Pero la posición histórica que ha mantenido Venezuela ante el conflicto Israelí-Palestino y el conflicto Árabe-Israelí siempre ha sido la de mantener una posición cautelosa, de mucho respeto por mantener la imparcialidad y apoyando vigorosamente todas las iniciativas de paz encaminadas a poner fin al conflicto y alcanzar una paz duradera, todo sin asumir el rol de actores activos, con la excepción del rol que le correspondió asumir a Venezuela con una posición de mayor visibilidad debido a su condición de miembro no permanente del Consejo de Seguridad cuando ejerció la presidencia rotativa en este órgano principal de la ONU, teniendo que mantener una posición activa. Además hay que tener presente que el Conflicto árabe-israelí es un tema de recurrente consideración en el Consejo de Seguridad.

Esta posición histórica de Venezuela, siempre velando por mantener una postura imparcial, reconociendo el derecho a Israel de existir como Estado en un ambiente en el que esté garantizada su seguridad y continuidad, y reconociendo el derecho de que exista un Estado Palestino según las fronteras de 1967, se evidencia, -como se

mencionó ya el capítulo de *Desarrollo Cronológico de las Relaciones Políticas y Diplomáticas Entre Israel y Venezuela*- en las declaraciones que dio el ex presidente venezolano Carlos Andrés Pérez en el año 1977 a la televisora Doha de Qatar. (Unión Israelita de Caracas, 2004, Vol. 9, p19).

Nuestra posición es decididamente al lado de la paz ... Nosotros creemos que es indispensable que el Estado de Israel regrese a sus fronteras (de 1967) y creemos que el pueblo palestino tiene derecho a tener su propio hogar... la paz en Medio Oriente debe volver pero no a costa de la desaparición del Estado de Israel... en el curso de toda esta accidentada y dramática historia, Venezuela ha mantenido una actitud de neutralidad en cuanto ha, más que tomar partido a una de las dos posiciones, ha tomado partido por la paz...

Si bien es cierto que la posición de mantener relaciones constructivas con los países árabes, hacía que en algunas de las resoluciones de la ONU y otros foros internacionales como la FAO, Venezuela tenga que asumiera posiciones de respaldo a posiciones Palestinas, generando algunos reclamos por parte del gobierno y la delegación de Israel, a pesar de ello las autoridades diplomáticas entendían que esto era debido a la necesidad mantener una posición en defensa de los intereses de la OPEP, pero siempre en el ámbito diplomático sin que se llegara a afectar las relaciones bilaterales.

La posición oficial de Venezuela siempre ha sido mantener una amplia relación con los países árabes por considerar que muchos de ellos son miembros de la OPEP y que Venezuela debe mantener excelentes relaciones con sus principales socios comerciales sin que estas relaciones comprometan la posición de Venezuela en otros asuntos de política exterior. En relación a Palestina, la posición venezolana siempre ha sido constante con la resolución de la ONU que aprobó en 1947 en el sentido de apoyar la existencia de ambos Estados y que convivan de forma pacífica, integrada y en un ambiente cordial.

En la década de los sesenta, cuando se comenzaron a desarrollar y fortalecer las relaciones diplomáticas entre Venezuela e Israel inaugurando embajadas permanentes en cada uno de los países, Venezuela estrenaba un régimen de gobierno democrático y adelantaba una política exterior novedosa para la región en ese momento. Sustentaba su política económica en principios como el de la defensa de los precios de las materias primas y abogaba por el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional más justo que tomara en cuenta las necesidades de los países en desarrollo productores de estas materias primas. La condición de miembro fundador de la OPEP y el impacto de esta organización en el mercado mundial del petróleo proyectaba notoriedad a la actuación de Venezuela.

Pero a pesar de que sus socios árabes integrantes de la OPEP, han sido los principales defensores de la causa palestina y han mantenido una posición violenta ante Israel desde su creación como Estado, Venezuela siempre supo mantenerse imparcial y mantuvo un equilibrio respetuoso entre sus posiciones sustentadas en principios y sus posturas en defensa de sus propios intereses con los socios de la OPEP y con el Estado de Israel.

La cooperación entre Venezuela y los países árabes, enemigos declarados de Israel, no fue un impedimento en esos años, ni represento ningún obstáculo, ni afectó tampoco las buenas relaciones de amistad y de cooperación entre Venezuela y el Estado de Israel. Pero es evidente, y se ha mencionado ya anteriormente, que esta relación que mantenía con los países árabes ocasionó que en repetidas oportunidades que Venezuela e Israel hayan tenido que superar pequeños disgustos diplomáticos causados por posiciones que se han tenido que adoptar en los foros internacionales en los que con el paso de tiempo e han incrementado las iniciativas de introducir proyectos de resoluciones que tocan el conflicto israelo-palestino desde múltiples perspectivas como

discriminación, derechos de las mujeres palestinas, derechos de los niños palestinos, racismo, derechos al desarrollo del pueblo palestino, entre otros. Multiplicando las ocasiones de tratar el conflicto. Otros escollos de la relación causados en parte por presiones de los países miembros de la OPEP y en otras oportunidades como cuando se mudó la Embajada de Jerusalén a Tel Aviv, que también fue producto de una presión por parte de estos países.

De hecho, las relaciones que Venezuela siempre ha mantenido con Israel han sido considerablemente mejores comparándolas con las que ha tenido con países árabes como Jordania, Egipto, Líbano, Siria, Irak, etc. A pesar de que muchos de estos son sus socios comerciales en la venta y producción de hidrocarburos. Esto se debe a que la relación que ha mantenido Venezuela con estos países sólo se basaba en el comercio petrolero, se veían más como una relación petrolera y comercial y no como una relación Estado-Estado. No existía ningún tipo de cooperación técnica, tecnológica, cultural, educativa, etc. Mientras que con Israel si se adelanta una diplomacia muy amplia que abarca muchos campos de desarrollo de amistad en todos sentidos, llena de cooperación en distintos ámbitos y diversificando las áreas en las que existía una colaboración mutua para desarrollarse juntos como naciones. Aunque es cierto que su mayor debilidad fue la falta de comunicación entre los dos gobiernos, particularmente del lado venezolano, como ejemplo de esto es que el primer funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela en ir a Israel fue el Vice Canciller Fernando Gerbasi en el año 1993. Mientras que del lado israelí las visitas de más alto perfil político se fueron llevando a cabo y de manera creciente en las décadas de los setenta y ochenta como quedo reseñado en el capítulo correspondiente.

Esta política de imparcialidad que ha mantenido históricamente Venezuela y toda Latino América ha causado también que el continente Suramericano no haya intervenido de forma considerable activa en alguno

de los procesos de paz que se han impulsado para buscarle una solución justa, pacífica y definitiva al conflicto del Medio Oriente. Es por esto que este continente es el que se ha mantenido más como un espectador de los procesos de paz que se han tratado de impulsar, que como un proponente o un colaborador de alguno de estos procesos.

Sin embargo, a pesar de que esta postura es que la que ha mantenido Venezuela y toda Latino América ante el conflicto Israelí-Palestino ha sido la que ha regido a lo largo de los años. No quita sin embargo que en determinadas ocasiones Venezuela si haya mostrado una posición más activa y colaboradora para llegar a una solución satisfactoria.

Estas acciones de Venezuela se dieron más que todo luego de la firma de los Acuerdos de Oslo en 1993, donde el mundo Occidental incluyendo a Israel reconocieron a la Organización Para la Liberación de Palestina (OLP) como el único y legítimo representante del pueblo palestino abriendo representaciones diplomáticas con esa organización.

La firma de estos tratados le otorgó al mundo una atmósfera de confianza de que al fin se llegaría a un acuerdo definitivo al conflicto. Haciendo que muchos de estos países, incluyendo a Venezuela, participaran en varios mecanismos que estaban dirigidos a fortalecer y acercar la paz que para ese momento se veía alcanzable.

Luego de la firma de estos acuerdos, Venezuela participó en al menos dos reuniones de este sentido. Una reunión se dio en Marruecos donde participó en Canciller Venezolano Miguel Ángel Burelli Rivas durante el segundo mandato del Presidente Rafael Caldera. En donde Venezuela se comprometió a cooperar con los palestinos en la formación de su futuro Estado.

El motivo de este foro era acordar un acuerdo económico entre los distintos países asistentes, Israel y los países árabes, principalmente Palestina. Esta conferencia fue impulsada por el Ministro de Relaciones Exteriores Israelí, Shimon Peres, basándose en la idea de que no era posible llegar a la paz en Medio Oriente mientras en esa zona todavía existieran países con población en pobreza extrema. Por lo que se desarrolló este encuentro en el que los países occidentales incluyendo a Israel se comprometerían a transferir tecnologías e inversión industrial a estos países para aumentar su calidad de vida. Esta propuesta, a pesar de que en un principio fue aceptada por los gobernantes árabes, luego le dieron su rechazo por el miedo que tenían a que Israel se convirtiera en un actor protagónico y en un motor de sus economías.

Por otro lado, el Embajador Fernando Gerbasi en 1993 viajó a Israel en visita oficial siendo Vice Ministro de Relaciones Exteriores donde se reunió en la *Jerusalem House* con una representación palatina encabezada por la mujer más importante dentro de la OLP, Hanna Asrawi. En esta reunión Gerbasi le ofreció a los palestinos la tecnología venezolana para desarrollar la orimulsión para la producción de electricidad, y así contribuir desde donde le era posible a Venezuela al proceso de paz y a la formación del Estado Palestino. Sin embargo, a pesar de que este intercambio tecnológico se había previsto en esta visita oficial el mismo nunca se llegó a concretar porque el Presidente Caldera no le dio el apoyo necesario.

Sin embargo, todos estos contactos e intenciones de cooperación con la OLP fueron bien vistos por Israel, debido también a que antes de que se oficializaran las propuestas venezolanas, primero se le consultaba al Gobierno Israelí y este les daba su autorización, para de esta manera evitar cualquier impase diplomático que pueda oscurecer las relaciones diplomáticas entre Venezuela e Israel y quizás también el proceso de paz.

Por otro lado, no cabe duda que el momento más crítico que vivieron las relaciones diplomáticas entre Israel y Venezuela durante el siglo XX, fue causada también por una serie de informaciones que surgieron en los años ochenta relacionadas con la posible apertura en suelo venezolano de una representación diplomática de la OLP (quien hasta los Acuerdos de Oslo era vista como una organización terrorista).

Estos rumores se comenzaron a propagar tras un viaje del Presidente Venezolano Luis Herrera Campins al Medio Oriente, ante el cual se decía en la prensa internacional que tenía como fin reconocer diplomáticamente a la OLP. Aparte de esto se manejaba también durante esos días, una información sobre las intenciones por parte de los países que conformaban el Pacto Andino de reconocer como conjunto a esta organización.

En marzo de 1987, estos rumores se avivaron cuando se conoció de unas supuestas reuniones que mantenían importantes líderes políticos del país como el Ministro de Relaciones Exteriores Enrique Tejera París, conjuntamente con el Canciller de la OLP, Farouk Kaddoumi en suelo venezolano.

Estos rumores revivieron en diciembre de 1988 cuando en medio de una contienda electoral para elegir al próximo presidente venezolano, un grupo de dirigentes de la comunidad judía de Venezuela visitó al Secretario General de Acción Democrática, Alejandro Izaguirre, con el objetivo de explicarle cual era la posición de la comunidad judía venezolana con respecto al Estado Palestino. Izaguirre aseguró que su partido no cambiaría de posición con respecto a Israel ni con la OLP. Sin embargo, pocos días después, el presidente electo, Carlos Andrés Pérez, durante una visita a Egipto, en donde se reunió con el líder de la OLP Yaaser Arafat, dijo que Venezuela apoyaría la creación de un Estado Palestino dentro de los "territorios ocupados" por Israel.

Pero todos estos hechos quedaron sin importancia cuando en julio de 1989, el Presidente Pérez le aseguró a una delegación de la comunidad judía venezolana durante una reunión en el Palacio de Miraflores, que ni el Gobierno Venezolano ni el partido Acción Democrática reconocerían a un Estado Palestino ni permitirían la apertura de una oficina de la OLP en suelo venezolano mientras en el Medio Oriente no se lograra una solución global al conflicto árabe-israelí mediante un acuerdo de paz.

Y así las relaciones diplomáticas entre Israel, Venezuela y la comunidad judía venezolana regresaban al *status quo* en que se estaban desarrollando antes de esta ola de rumores, que de haberse cumplido, podrían haber afectado las relaciones diplomáticas con Israel hubieran tomado un rumbo totalmente diferente afectándolas muy duramente y de una forma quizás irreparable.

Aspectos Económicos y Comerciales

El intercambio comercial que han tenido Israel y Venezuela a lo largo de sus relaciones diplomáticas y posteriormente al rompimiento de estas en el año 2008, realmente no ha sido muy significativo.

Antes que todo, hay un hecho de suma importancia que es necesario resaltar, y es la inauguración en el año 1977 de la Cámara Económica Venezolana-Israelí, cuyos orígenes se remontan a la Cámara de Comercio Venezolana-Israelí inaugurada en junio de 1962. Esta institución dirige sus esfuerzos en promover y estimular todos aquellos programas que benefician el intercambio comercial entre las dos Naciones y estimular a los empresarios y representantes de los organismos gubernamentales a incorporarse en la cooperación comercial. Como está reflejado en (Unión Israelita de Caracas, 2003, Vol. VI, p. 24)

Es un hecho que la cooperación que han mantenido estos dos países a lo largo de su historia se ha basado principalmente en el apoyo técnico y educativo de Israel hacia Venezuela, y el apoyo en los Organismos Internacionales hacia Israel por la parte venezolana. Y también es notorio que no se han sabido aprovechar los productos y servicios generados por uno de estos dos países que pueda suplir las necesidades o las demandas del otro, lo que de haberse hecho sin duda alguna hubiese generado una increíble relación comercial que generaría un desarrollo considerable en los dos países.

En una entrevista publicada en (www.nmidigital.com, 2009), el consultor y asesor internacional de negocios, George Kastner, consideró que:

Las economías de Israel y Venezuela pueden complementarse en muchos aspectos y, sobre todo, explotar campos conjuntos con gran provecho para ambas naciones. “Venezuela es un país rico en recursos naturales (...) mientras que Israel es pobre en este tipo de insumos y necesita desarrollar estrategias alternas para cubrir estos requerimientos”, explica, destacando que la superposición de debilidades y fortalezas puede crear una relación simbiótica.

Por otro lado, no se puede medir la balanza comercial de exportaciones venezolanas a Israel debido a que por las presiones de la OPEP, Venezuela no le exportaba petróleo directamente, aunque en algunas ocasiones si se buscaba venderlo por medio de una tercerización pero no hay forma de tener registro de estos mecanismos. Eso hace que las exportaciones registradas sean casi nulas. Es por esto principalmente que el intercambio comercial registrado entre los dos países se ha mantenido en un aproximado de 200 millones de dólares por año con una balanza comercial del 80% a favor de Israel.

Siguiendo este orden de ideas, ver las relaciones económicas con Israel en comparación con las del resto de medio oriente no es racional por causa de la influencia de la OPEP. Pero desde la perspectiva de la calidad y la diversidad de las relaciones comerciales y el intercambio

tecnológico hay una mayor riqueza y diversidad de campos de cooperación y ello determina que son mucho mejores las relaciones con Israel.

Este intercambio estaba basado más que todo en armas, tecnologías agroindustriales y de telecomunicaciones que Israel le vendía a Venezuela, y por el otro lado Venezuela exportaba hacia Israel diamantes, productos derivados del petróleo y de la petroquímica. Aunque en un momento dado Venezuela comenzó a vender carbón a Israel para sus plantas de generación eléctrica, sin embargo este intercambio se detuvo al poco tiempo por inconvenientes de naturaleza tecnológica en los que Israel exigió al país exportador que el material fuese más refinado y mejor procesado, ocasionando la negativa de Venezuela la suspensión de la venta.

El apoyo técnico y tecnológico en materia agrícola por parte de Israel puede verse indirectamente como parte de una cooperación económica entre los dos países porque está dirigido a aumentar la productividad y mejorar la economía de las empresas y productores del campo venezolano.

Un ejemplo de esto quedó reflejado en las palabras del Presidente de la Cámara de Económica Venezuela-Israel (Carlos Sequera Yépes, 2010) “Las empresas israelíes en Venezuela eran de las pocas que exportaban al Caribe y Latinoamérica, eso no se mide como intercambio entre Israel y Venezuela sino como Venezuela y Latinoamérica pero es claro que Israel formaba parte de ese comercio”.

El impacto que ha suscitado la ruptura de las relaciones diplomáticas entre los dos países en el año 2008 aun no puede medirse, debido a que en principio el impacto es que el intercambio no sigue incrementándose pero se siguen manteniendo en pleno funcionamiento

las ciento cincuenta empresas israelíes acreditadas en territorio venezolano, o las que están asociadas a alguna compañía israelí como es el caso de la empresa de telecomunicaciones “Inter”.

Por otra parte, las importaciones y la inversión de empresarios israelíes a Venezuela siguen en sus niveles normales que tenían antes del 2008, incluso varias de estas son hechas por el Gobierno Nacional, como por ejemplo los invernaderos agrícolas que importa el Estado Venezolano para la empresa Agrotal, según lo reseñó Carlos Sequera Yépes. Y también continúan llegando al país técnicos y asesores israelíes a Venezuela incluyendo el hecho de que muchos de estos técnicos en agricultura son traídos por el propio Gobierno Venezolano o empresas gubernamentales para desarrollar proyectos agrícolas sobretodo en el interior del país.

Por otro lado, de parte de Venezuela siguen viajando comitivas de empresarios venezolanos que siempre superan las sesenta personas siendo una de las más numerosas la que concurren a la Feria Agrícola Agritech, considerada como la segunda más importante del mundo en la materia agrícola y agropecuaria y que se realiza cada tres años.

No obstante, es un hecho que antes de que se cortaran las relaciones diplomáticas existían proyectos para incrementar aún más la cooperación en materia económica e industrial. Así lo expreso y salió publicado en (León, 2007) en donde se le hace una entrevista al Shlomo Cohen, quien para ese momento se desempeñaba como Embajador de Israel en Venezuela y argumentó que:

Empresarios israelíes estiman duplicar el intercambio comercial con Venezuela en el corto plazo, y para ello están organizando una visita al país (Venezuela) por segundo año consecutivo. Una misión empresarial vendrá al país entre el 7 y 17 de junio (de 2007) con el propósito de intensificar el comercio y las inversiones en Venezuela, en las áreas agropecuaria, agrícola, industrial, tecnológica, transporte y en el tratamiento de aguas.

Otro ejemplo de los proyectos que se paralizaron a raíz del rompimiento de las relaciones diplomáticas, salió publicado la versión web de la publicación *Business News Americas*, en donde el artículo dice: (Beltrán, 2005):

La estatal Corporación Venezolana de Guyana (CVG), el gobierno del Israel, la gobernación del estado de Bolívar y la Cámara de Economía Venezolana-Israelí, (Cevi) firmaron una carta de intención para la creación de la Bolsa de Diamantes.

La Bolsa, que operará en el estado de Bolívar, generaría ingresos anuales al país por cerca de 200 millones de dólares... El proyecto requerirá una inversión inicial de veinte millones de dólares, que serán aportados por empresarios de Israel, quienes están promoviendo el proyecto junto con el gobierno de su país.

Además de los proyectos que no se pudieron llevar a cabo, hay que tomar en cuenta los proyectos de inversión tecnológica que hasta el 2008 se estaban realizando y en los que también estaba involucrado el Gobierno venezolano. En ellos resaltan: uno en un centro de producción de tomates en el estado Aragua que para el momento era catalogado como el más importante de Latinoamérica, pues producía doscientos ochenta toneladas por hectárea, cuando el promedio nacional de Venezuela es de sesenta toneladas por hectárea.

Otro proyecto ejemplar quedaba ubicado en El Tocuyo, estado Lara, donde en una ganadería las vacas producían quince litros de leche diarios mientras que el promedio nacional es de ocho litros.

Aparte de esto, empresas israelíes radicadas en suelo venezolano producían tuberías para el riego por goteo que eran exportadas a Cuba, Centroamérica y el Caribe.

El último proyecto de cooperación comercial en el que Israel asistió considerablemente con su tecnología y asesoramiento fue en la unidad de generación térmica de Tocoa, propiedad de La Electricidad de Caracas, donde hay dos plantas israelíes que transformaban el agua salada en

agua dulce. Y para el año 2007 existía un proyecto conjuntamente con PDVSA para implementar el mismo sistema en la refinería de Punto Fijo.

Una vez mencionados todos estos sucesos que demuestran que a pesar de que la balanza de intercambio comercial entre Israel y Venezuela no haya sido muy significativa, se puede ver que las relaciones comerciales entre ambos países se basaban más que todo en la calidad y no en la cantidad. Es cierto, como se mencionó anteriormente que ninguna de las partes supo aprovechar los productos y servicios que el otro país tenía para ofrecer o el potencial de desarrollar en conjunto, lo que de haberse logrado habría determinado un gran avance no sólo en la relación bilateral sino en la confianza, la cooperación, y lo más importante: el conocimiento mutuo entre los dos pueblos.

Una de las aéreas que quedaron pendientes por desarrollar o seguir fortaleciendo la cooperación pudiera ser quizás el área del turismo, del que Venezuela tiene un inmenso potencial que hasta ahora no ha sabido explotar y en el que Israel tiene una vasta experiencia.

Asimismo hay que admitir que, a pesar del gran apoyo técnico y tecnológico que Israel le aportó a Venezuela en la agroindustria, esta es un área que tiene muchísimo más potencial en comparación a la atención que se le dio. Ya sea por falta de voluntad política o simplemente porque no se dio la oportunidad para maximizar esta cooperación.

Por otro lado, Venezuela es un gran productor de materias primas de las cuales Israel carece. Mientras que éste es a su vez un productor reconocido mundialmente de tecnología convencional y de Hi Tech, lo que sin duda alguna Venezuela ha podido aprovechar inmensamente

Y si se hubiera dado el caso en que se profundice en estas áreas y en muchas más, sin duda alguna se iniciaría un proceso simbiótico en el

que las dos partes saldrían bastante favorecidas y se profundizaría cada vez más en la cooperación, no solo comercial sino que ya abarcaría otras áreas como la educación, ciencia, urbanismo, tecnológica, industrial, o incluso en materia petrolera y petroquímica.

Aspectos Culturales y Sociales

La intención de este capítulo no es volver a mencionar los sucesos de cooperación e intercambio que fueron ya reseñados en el apartado sobre el *Desarrollo Cronológico de las Relaciones Políticas y Diplomáticas entre Israel y Venezuela*. Más bien, se busca dar otro enfoque, en el que los hechos que ya fueron reseñados sólo se volverán a traer a colación en caso de que sea necesario para desarrollar algún punto o si se trata de algún suceso de suma relevancia.

Luego de la asistencia técnica, tecnológica y profesional que Israel le ha brindado a Venezuela en áreas tan vitales como la agricultura, telecomunicaciones y la agroindustria, el ámbito social y cultural ha sido el área a la que más atención se le ha prestado en esta cooperación binacional.

Sobre todo el área de la cooperación y asistencia en las Universidades y centros de estudio, y del mismo modo en la formación de profesionales especializados en distintas disciplinas útiles y necesarias para el desarrollo del país.

Cooperación Educativa

En el año 1967, se formó en Venezuela el grupo de Amigos del Instituto Weizman, que es una universidad y un instituto de investigación en Israel que se distingue de otras casas de estudio de su país en el sentido de que ofrece sólo estudios de pregrado y postgrado en áreas relacionadas con la ciencia. Esta institución en el año 1977 impulsó un

intercambio científico entre Israel y Venezuela mediante la firma de un convenio entre el IVIC (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas) y el Instituto Weizmann de Israel.

A partir de la firma de este convenio, se inició el intercambio de importantes investigadores que viajaron de un país al otro en el que dictaron conferencias y seminarios. Entre los científicos israelíes que viajaron hacia el IVIC para colaborar en investigaciones que estuviera adelantando este instituto se encuentran Miguel Sela y Sharon Natán; y entre los investigadores venezolanos que viajaron hacia Israel estaban entre otros, Miguel Rieber. Además existió un importante intercambio de alumnos de postgrado especialmente en Física y Metalurgia.

Un año más tarde a la constitución del grupo de Amigos del Instituto Weizmann, se formó en 1968 el grupo de Amigos de la Universidad de Bar Ilan, que entre sus objetivos principales se encontraba el del otorgamiento de becas para los venezolanos que deseen cursar sus estudios universitarios en esta institución.

El año posterior al surgimiento de esta institución, durante el año 1969 surge la Sociedad de Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalén, que es quizás la universidad israelí que más contactos y más cooperación ha tenido con las instituciones, empresas y el gobierno venezolano. Esta institución fue una fuerte colaboradora en la realización de uno de los gestos culturales más significativos que ha tenido lugar en las relaciones entre Israel y Venezuela. El mismo presidente de la Sociedad de Amigos de la Universidad Hebrea para ese momento, quien era Gonzalo Benaím Pinto, sufragó los gastos para la traducción al hebreo de varios pensamientos del Libertador Venezolano Simón Bolívar. Aparte de esto, el Director de la Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela, Rafael Di Prisco, entregó un vasto material bibliográfico al Departamento de Estudios Latinoamericanos de la

Universidad de Jerusalén para que puedan ser estudiados y analizados por sus alumnos.

También se suscribieron varios convenios entre la Universidad Hebrea de Jerusalén y la Universidad Central de Venezuela con el objetivo de establecer una colaboración mutua entre las universidades y entre los Centros de Estudiantes de ambas casas de estudios. Aparte de esto se realizaron varias reuniones y mesas de trabajo entre representantes de la Universidad de Jerusalén y profesores de la Facultad de Humanidades, la Escuela de Economía y Ciencias Políticas, el Instituto de Geografía de la UCV, la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad Simón Bolívar, el Ateneo de Caracas, la oficina de Cordiplán, el Banco Obrero Funda Común, y otras entidades tanto públicas como privadas.

Aparte de esas reuniones, a partir de los años setenta, varios profesores destacados de la UHJ como Marc Segal (quien era también asesor político para el Presidente Estadounidense Jimmy Carter para asuntos judíos); Nathanel Lorcj (Secretario de la Knesset); Ehud Olmert (quien para el momento era Ministro de Israel para asuntos Árabes y posteriormente sería Primer Ministro); Yehezquel Dror (Asesor de economía del Gobierno israelí) y Yehuda Blum (ex Embajador de Israel ante la ONU), visitaron Venezuela para dictar conferencias en las Universidades del país. Como las que se realizaron en año 1987 en el marco del quinto Congreso Latinoamericano de Ciencia, Investigación y Desarrollo que tuvo lugar en Caracas y fue organizado por la UHJ, en el que se dictaron veinte exposiciones de dieciséis conferencistas diferentes.

En el año 1971 se creó también la Asociación de Amigos de la Universidad Technión en Venezuela, aunque al ser esta Universidad una entidad que se especializa en carreras relacionadas a la tecnología y la ingeniería como lo indica su nombre, la asociación venezolana que la

representa se basó más que todo en promover el intercambio de información tecnológica para el establecimiento de nuevas industrias de alta tecnología en el país, y en la información de nuevos métodos de producción más eficientes. Así mismo buscaba el intercambio de profesores e investigadores especializados en temas científicos y ofrecía becas para estudiantes jóvenes venezolanos que quisieran realizar sus estudios de formación en esta universidad.

En 1980 nació la Agrupación de Amigos de la Universidad de Tel Aviv la cual fijó sus objetivos en mantener el intercambio académico entre Israel y Venezuela, contribuyendo de esta manera al enriquecimiento cultural y científico de ambos países.

Desde los inicios de esta agrupación representante de la Universidad de Tel Aviv en suelo venezolano, varios profesores y distinguidas personalidades académicas de renombre de han dictado charlas y conferencias en varias Universidades venezolanas. También Yorán Dinstein, presidente de la institución, y Zvi Naor, delegado de la Universidad de Tel Aviv para América Latina, han mantenido importantes reuniones con los rectores de la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Simón Bolívar, demostrando la gran colaboración que se mantuvo entre las casas de estudios israelíes y venezolanas. También el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Tel Aviv lleva el nombre del venezolano Morris E. Curiel, quien contribuyó con su formación por tratarse de una cátedra que promueve la paz y la democracia en el mundo. Del mismo modo la Cátedra de Estudios Políticos lleva el nombre de Rómulo Betancourt.

Finalmente la última Universidad israelí en tener una representación en Venezuela con el fin de mantener una cooperación con las universidades venezolanas y los Centros de Investigación Científicas del país, fue la Universidad de Ben Gurión, quien en el año 1992 fundó la

Asociación de Amigos de de Venezuela, buscando como todas las demás asociaciones, el intercambio de profesionales y estudiantes entre Venezuela y esta Universidad que es por cierto la más joven de Israel.

Cooperación en el área médica

La cooperación que se ha dado en el ámbito cultural y social entre Israel y Venezuela también trascendió de lo meramente educativo.

En el año 1973 se inauguró en Caracas una oficina de *Israel Cancer Association*, con el objetivo de prestar todo el apoyo necesario a las campañas dirigidas a educar, prevenir y tratar a aquella población venezolana con riesgo de verse aquejada de cáncer o a las personas que ya sufran de esta enfermedad.

Entre las actividades que organizaba esta organización se encuentran conferencias relacionadas con la prevención del cáncer, eventos culturales, conciertos para la recaudación de fondos, etc. Todas estas campañas estaban dirigidas con la intención de subsidiar la adquisición de instrumentos especializados, a la construcción y puesta en marcha de centros de atención diaria ubicados en los departamentos oncológicos de distintos hospitales.

La Asociación Venezolana de Amigos del ICA ha apoyado el intercambio entre el *Israel Cancer Association* y la Sociedad Anticancerosa de Venezuela, ambas miembro de la Unión Internacional contra el Cáncer.

También en el año 1988 se inauguró en Venezuela la Fundación de Amigos del Hospital Hadassa en Venezuela, aunque no fue sino hasta 1991 cuando se instaló formalmente bajo el nombre de Hadassa de Venezuela, pasando a formar parte de la red internacional del hospital israelí Haddasa. Entre cuyas misiones está la de contribuir con la

investigación médica, favorecer la creación de becas para que más jóvenes venezolanos puedan ir a estudiar medicina en Israel y contribuir así con el sistema de salud venezolano.

Desde 1994, esta institución fortaleció su vínculo con Venezuela con el otorgamiento de mayores aportes a los programas locales de salud pública, como la asistencia al Servicio de Oncología del Hospital J.M. de los Ríos, y también con la contribución hacia el Gobierno Nacional para un plan de vacunación infantil contra la Hepatitis B en los años 1996 y 1997 mencionada en el capítulo sobre el *Desarrollo Cronológico de las Relaciones Políticas y Diplomáticas entre Israel y Venezuela*.

Cooperación Cultural

Como se dijo a comienzos de este capítulo, no es la intención redundar sobre hechos que ya fueron mencionados anteriormente. Es por eso que en la cooperación y los gestos culturales realizados entre los dos países solo se traerán a acotación los que realmente son una referencia en las relaciones diplomáticas entre Israel y Venezuela y vale la pena recalcar.

En primer lugar, el 15 de octubre de 1955 fue inaugurado en Judea el Bosque Simón Bolívar. En él están sembrados más de treinta mil árboles típicos venezolanos. También el primer Embajador venezolano en Israel, Vicente Gerbasi, redactó durante su estadía entre 1960 y 1964 en ese país, el libro "Olivos de Eternidad" que fue traducido al hebreo en 1990 por el Instituto Cultural Venezolano-Israelí; y el poema "Jerusalén", ambos dedicados al Estado de Israel y su estadía como funcionario diplomático en ese país.

En el mes de febrero de 1960, se llevó a cabo el primer intercambio cultural entre los gobiernos de Israel y de Venezuela: cuando debutó como solista Eva Holder, acompañada de la Orquesta Sinfónica de

Venezuela dirigida por Antonio Estévez en el Teatro Municipal de Caracas.

El 6 de julio de 1975 ocurrió uno de los hechos más relevantes en las relaciones culturales entre ambos países, se inauguró en la ciudad de Jerusalén el “Parque Simón Bolívar” con más de cuatro hectáreas de áreas verdes y en el que se destaca un monumento en forma de arco en honor al Libertador de América.

El día 14 de ese mismo mes la Asociación de Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalén las obras de Simón Bolívar que serían traducidas al idioma hebreo para que sean accesibles al público israelí.

Enmarcada en las primeras actividades de la recién creada Orquesta Sinfónica de Caracas, estuvo en Caracas en noviembre de 1979 Shalom Ronly Riklis, quien la dirigió y era director asistente de la Orquesta Filarmónica de Israel y profesor de conducción de la Academia de Música de la Universidad de Tel Aviv.

Durante 1990 y como una nueva demostración de fraternidad entre ambas naciones, *el Keren Kayemet Leisrael* plantó un nuevo bosque dedicado en honor a la amistad venezolano-israelí en los montes de Judea.

Y el último contacto cultural de trascendencia que tuvo lugar entre el Gobierno venezolano y el israelí, que fue además percibido como un gesto que representó la histórica amistad entre los dos pueblos se llevó a cabo en el año 1998, motivado por el cincuentenario de la independencia del Estado Hebreo, el Instituto Postal Telegráfico de Venezuela, emitió una edición especial de estampillas relacionadas a la historia, la cultura y la política del Estado de Israel.

Una vez mencionado los sucesos más relevantes de los aspectos sociales y culturales de las relaciones diplomáticas entre Israel y Venezuela, queda claro que fue ésta el área a la que más énfasis se dio luego del sector tecnológico y productivo en el intercambio entre estos dos pueblos.

Dentro de este aspecto de la cooperación entre las dos naciones destaca la gran colaboración y disposición que existió entre las universidades israelíes y las casas de estudio y centros de investigación venezolanos. Esto es importante resaltar porque a raíz de esto se formaron y especializaron muchos venezolanos en áreas que son vitales para el desarrollo del país como la medicina, agroindustria, urbanismo, tecnología, ingeniería, etc. Y lo hicieron en algunas universidades como la Universidad Hebrea de Jerusalén, el Instituto Weizman y el Technión que son reconocidas internacionalmente como unas de las mejores casas de estudio del mundo en su área.

Esto hizo que los venezolanos no sólo vayan a otro país a cursar su preparación profesional, sino que lo hicieron en las mejores universidades, formándose a su vez como los profesionales más capacitados y mejor preparados para afrontar grandes proyectos de envergadura y las nuevas tecnologías. Lo que le da un incalculable recurso humano al país que influenciará grandemente en su desarrollo y progreso.

También hubo un gran intercambio en el área cultural, destacando los tributos que le ofrecieron en Israel al Libertador venezolano Simón Bolívar con el parque y el monumento que se alzó a su nombre, y la traducción de varios de sus escritos al hebreo. Este intercambio cultural y gestos de amistad como la emisión de estampillas con motivo del cincuenta aniversario de la independencia de Israel logra que las sociedades conozcan cada vez más las culturas del otro y se integren

más como una “sociedad global”, así cada país pueda adoptar aspectos positivos de la cultura del otro y crecer como comunidad.

Estos aspectos culturales y sociales de las relaciones diplomáticas entre Israel y Venezuela, tuvieron un impacto muy positivo en las dos sociedades debido a que lograron que dos pueblos tan distanciados uno del otro puedan conocerse y aportar lo que tengan para ofrecerle al otro con el fin de que ambas sociedades crezcan y a su vez progrese el país.

Acuerdos Internacionales formalizados entre los dos países

En primer término hay que hacer referencia al que sería el primer acuerdo entre los dos países: en el que Venezuela mediante un comunicado de la Oficina de Prensa del Ministerio de Asuntos Exteriores de Venezuela, reconoce de forma oficial al Estado de Israel en mayo del año 1948 cuando éste proclama su independencia, pero esto no se oficializa sino hasta el año 1952 cuando se da el siguiente paso en la formalización de las relaciones diplomáticas entre los dos países y se acuerda establecer las relaciones diplomáticas entre Israel y Venezuela por medio de Embajadas Concurrentes. No fue sino hasta 1962 cuando Venezuela e Israel coinciden en elevar sus representaciones diplomáticas al nivel de Embajadores acreditados en cada uno de los países producto del acuerdo alcanzado en ocasión de la visita oficial que hiciera Golda Meir a Venezuela en el año 1959, personalidad que posteriormente ocupó la posición de Primer Ministro Venezuela en el año 1959.

Siguiendo el orden cronológico en el que fueron firmándose estos acuerdos, se hará una referencia a cada uno de los convenios bilaterales que fueron dando contenido y fortaleza a la relación de amistad entre ambos países. Estos acuerdos formalizaron y enmarcaron el intenso intercambio que de manera creciente se intensificaba y así mismo se

abría a nuevos campos de cooperación fortaleciendo las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Es importante aclarar también que debido a que la gran mayoría de estos acuerdos suscritos se basan en la cooperación técnica en la agricultura, tecnología, educación y otras áreas de mucho interés para Venezuela, éste país veló para que esos convenios firmados se lleven a cabo de forma plena y lo más eficientemente posible, debido que son áreas que a su Gobierno le interesa explotar. Y es en parte por esta razón que estos tratados en su momento pudieron llevarse a cabo y no quedaron solamente plasmados en un documento.

Convenio de cooperación técnica y de intercambio cultural entre Venezuela e Israel de fecha 09 de junio de 1966.

Este fue el primer convenio formalizado entre Venezuela y el Estado de Israel, el cual se adoptó en la ciudad de Caracas el 09 de junio de 1966, fue publicado en la Gaceta Oficial número 28.347 y entró en vigor el 13 de febrero de 1970.

Fue suscrito por medio de los representantes diplomáticos reconocidos entre ambos países, por parte del Gobierno Venezolano firmó Ignacio Iribarren Borges, Ministro de Relaciones Exteriores; y por parte del Gobierno Israelí el firmante fue Eliashiv Ben-Horin, Embajador israelí acreditado en el país.

Este tratado se hizo con la finalidad de trascender del ámbito meramente oficial y buscar la intensificación de las relaciones entre los pueblos de la República de Venezuela y el del Estado de Israel haciendo uso, según lo afirma dicho convenio plasmado en (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela, 1965-1967, p. 609), de la “Difusión de informaciones amplias sobre el progreso que se haya realizado en cada uno de los dos países en el campo del pensamiento, de la ciencia y del arte” (p. 609).

Esto se fundamenta en el convencimiento de ambos Gobiernos de que es la necesidad y la intención de ambos pueblos, dar lugar a un abundante intercambio entre sus nacionales u organismos culturales. En este sentido, los representantes de ambos países suscribieron el convenio buscando incrementar el intercambio cultural, artístico y científico con el fin de fortalecer y hacer más sólida la amistad que une a Venezuela e Israel.

Es importante resaltar que este tratado se firmó en el período en el que el Embajador de Venezuela en Israel era Vicente Gerbasi, quien había sido ministro de Cultura, Presidente del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes. Y él mismo por tratarse de un alto representante del país y también fomentador de la cultura, fue muy activo en aplicar e impulsar este acuerdo durante sus actividades como Embajador de Venezuela en Israel.

Con la firma de este convenio, los países firmantes se comprometen a fomentar todas las labores que contribuyan al mejor conocimiento de sus respectivas culturas, de sus hechos históricos, de sus costumbres y de sus principales actividades intelectuales y científicas, principalmente por medio de la difusión de libros, periódicos y otras publicaciones, traducciones de obras literarias, conferencias, conciertos, representaciones de obras teatrales, exposiciones de arte y otros actos de carácter cultural; y mediante el intercambio de copias de documentos existentes en archivos y bibliotecas oficiales. A menos que dicho intercambio no viole las disposiciones legales internas de alguno de los países.

Con este propósito de fortalecer el conocimiento mutuo, se acordó dar facilidades para que los profesores, investigadores, científicos, artistas y estudiantes, así como otras personas interesadas de manera particular

en las actividades culturales de Israel y de Venezuela puedan viajar de un país al otro.

El convenio confirma la voluntad de ambos países de incluir cursos que difundan la cultura y la civilización de cada uno de los países en las Universidades y centros de investigación, afirmando igualmente la creación de centros que sirvan para esos fines como el Instituto Cultural Venezolano-Israel.

Asimismo se previó intensificar los programas existentes en materia de otorgamiento de becas para que estas instituciones puedan llevar a cabo los estudios e investigaciones.

El acuerdo dejó constancia de que los “programas y proyectos específicos de cooperación técnica y profesional en el ámbito económico y social han ido produciendo resultados satisfactorios y fueron generando un crecimiento en el intercambio de conocimientos y experiencias...” (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela, 1965-1967, pág. 611). Es por esto que los dos países también coincidieron estimular y ampliar su cooperación económica y social.

Aun cuando este convenio se concentra en el intercambio cultural, en su artículo siete se hace referencia al interés de fomentar el progreso económico y social y hace mención de la existencia de programas de cooperación técnica y profesional, así como de los buenos resultados que se venían produciendo.

Acuerdo entre el Gobierno de la República de Venezuela, el Gobierno del Estado de Israel y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos sobre la realización de un Curso Interamericano de Capacitación.

El 16 de Enero de 1976 Venezuela Israel y la OEA formalizaron un acuerdo que entraría en vigor el mismo día y salió publicado en la Gaceta Oficial número 31.025, sobre la realización de un Curso Interamericano de capacitación en el nivel de Post Grado sobre la Capacitación en la Planificación del Desarrollo Regional Integral enfocado principalmente en el Desarrollo Rural.

En el tratado se deja claro que el objetivo principal de este curso era la capacitación de personal seleccionado entre técnicos y especialistas de la Administración Pública de los Estados miembros de la OEA, que desempeñen cargos en organismos públicos y que entre sus funciones se encarguen sobre los problemas del desarrollo regional.

Este curso tendría una duración de nueve meses con un máximo de 30 participantes y se desarrollaría en dos ciclos: del 17 de marzo al 5 de agosto de 1976 en Israel, donde se abordarían los temas básicos y metodológicos sobre la Planificación Regional; y el segundo ciclo comprendería el ejercicio práctico del curso, que se realizaría en Venezuela del 1 de septiembre de al 15 de diciembre de 1976 en la subregión del Sur del Lago de Maracaibo, la cual es una zona vital para el desarrollo agrícola del país y donde se asentaron muchos proyectos de ganadería y de producción de Palma Africana.

Acuerdo de Cooperación en materia Agrícola entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel.

Este acuerdo fue suscrito en Caracas el 14 de Diciembre de 1984, publicado en la Gaceta Oficial número 33.172 y entrando en vigor el 26 de enero de 1986.

La celebración de este acuerdo de cooperación técnica en materia agrícola fue realizada con la presencia en Venezuela del Primer Ministro Alterno y Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Itzjak Shamir quien firmó el acuerdo en representación de su país. Y por el lado de Venezuela el acuerdo fue suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores Isidro Morales Paul.

Este acuerdo firmado entre Venezuela e Israel establece un nuevo marco de cooperación entre ambos países que profundiza más los vínculos de las relaciones bilaterales y pone de manifiesto el ánimo de seguir fortaleciendo los lazos de amistad entre estas dos naciones. Este nuevo convenio de cooperación bilateral establece como área de cooperación idónea, la cooperación técnica en materia agrícola debido a que como se expresa en su párrafo introductorio, ambos países reconocen que en materia agrícola existen “ventajas mutuas” para desarrollar esta área de cooperación técnica.

El objeto de este convenio es establecer la cooperación técnica necesaria para promover y acelerar el desarrollo agrícola de ambos países. El artículo dos define las aéreas en las que se comprenderá esta cooperación, especificando las siguientes actividades:

1. Intercambio de científicos, de técnicos y de expertos en materia agrícola quienes prestarán servicios de consulta y de asesoramiento en el estudio, preparación y ejecución de programas y proyectos específicos.

2. La realización de seminarios, reuniones, cursos y conferencias en Venezuela y en Israel con el objeto de adiestrar a técnicos venezolanos que presten servicios en diferentes localidades del país.
3. El intercambio de información científica y tecnológica en materia agrícola.
4. Intercambio de variedades de material reproductivo de alta productividad y otros productos agrícolas.
5. Desarrollo conjunto de programas y proyectos para zonas o regiones semiáridas.
6. Fortalecimiento de los sistemas de apoyo del sector agrícola y de comunidades rurales.
7. Desarrollo de técnicas y sistemas de transferencia de tecnología en renglones agrícolas.
8. Colaboración en el desarrollo del sector agropecuario.
9. Cualesquiera otras actividades de cooperación que mutuamente acuerden ambas Partes.

Este acuerdo también establece que los Estados podrían solicitar la participación de Organismos Internacionales en el financiamiento y ejecución de los proyectos y programas que surjan a partir de lo establecido en este tratado.

También se establece que ambos países se comprometen a crear las condiciones necesarias para la ejecución y cumplimiento de los objetivos de este acuerdo y para ello se comprometen a adoptar las medidas necesarias para facilitar la entrada, permanencia y circulación de los científicos, técnicos y expertos de la otra parte, igualmente se asume el compromiso de otorgar las facilidades que requieran para la realización de los trabajos. Otras facilidades previstas se refieren a la obtención de visas y agilización de los trámites aduaneros y fiscales.

Para la coordinación y ejecución de las actividades de cooperación se designo al Ministerio de Agricultura y Cría por parte de Venezuela y al Ministerio de Agricultura de Israel, establecido que son estas instituciones a quienes corresponderá hacer el seguimiento de los programas y proyectos que se realicen.

Este acuerdo cooperación agrícola tuvo una duración inicial de 2 años pudiendo ser prorrogado por igual periodo.

Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel.

Este tratado fue suscrito en Caracas el 14 de diciembre de 1984 y publicado en Gaceta Oficial número 33.172, a pesar que su entrada en vigencia no será sino hasta el 26 de enero de 1986 con una duración de cinco años con posibilidad de prorrogarse por un año más.

La motivación especial que se manifiesta en este convenio es el reconocimiento y la importancia de la capacidad científica y tecnológica para el desarrollo económico y social al que aspiran los dos pueblos, y del mismo modo a la contribución que la cooperación científica y tecnológica puede ejercer en el desarrollo de las sociedades de ambos países. A raíz de esto los gobiernos acordaron en su primer artículo:

1. Promover una cooperación científica y tecnológica con fines pacíficos en áreas de mutuo interés.
2. Son objetivos principales del Acuerdo se precisa: fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de ambos países y establecer relaciones de cooperación entre los organismos, instituciones y entidades científicas y tecnológicas de ambos países. Es decir, dar más formalidad a los proyectos y programas

que en esta materia se venían desarrollando y crear un marco apropiado para su seguimiento y ampliación.

De la misma manera, se establece en el artículo dos que la aplicación de este acuerdo podrá abarcar las siguientes modalidades:

1. Intercambio, formación y entrenamiento de investigadores científicos, tecnólogos y expertos.
2. Intercambio de información científica y tecnológica.
3. Realización conjunta de proyectos de investigación.
4. Realización de seminarios, cursos y conferencias
5. Formación de grupos mixtos de trabajo para la preparación de estudios concretos de investigación científica y tecnológica que las Partes establezcan.
6. Cualesquiera otras modalidades de cooperación científica y tecnológica que las Partes establezcan.

Según el Artículo tres del acuerdo, se prevé que la cooperación a la que se refiere el tratado se desarrollará especialmente en los sectores de Biotecnología y Microelectrónica, sin excluir otros sectores científicos y tecnológicos que ambos países consideren de mutuo interés.

Este acuerdo de cooperación científica y tecnológica incluye también facilidades en materia de inmigración para aquellas personas que deban realizar actividades relacionadas con el acuerdo. De igual modo se incluyen provisiones relacionadas con el otorgamiento de exoneraciones de impuestos y el otorgamiento de facilidades adicionales para las actividades específicas de cooperación.

Venezuela e Israel convinieron asimismo en que la información científica y tecnológica que derive de la cooperación efectuada en este acuerdo pueda ser utilizada libremente y pueda ponerse a disposición de

la comunidad científica mundial. También se facultaron a ambas partes para que, llegando a un acuerdo entre ellas, puedan invitar a investigadores, científicos, tecnólogos, expertos y entidades de terceros países u organizaciones internacionales para que participen en los proyectos y programas que se estén realizando.

En el artículo ocho del acuerdo se establece que cada parte tendrá que designar a un Agente Ejecutivo responsable de la coordinación y la realización de las actividades de cooperación. Para Venezuela, este Agente Ejecutivo designado es la Oficina del Ministro de Estado para la Ciencia y la Tecnología y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas CONICIT. Mientras que para Israel, como Agente Ejecutivo estará a cargo el Consejo Nacional para la Ciencia y el Desarrollo y la Oficina del *Chief Scientist* del el Ministerio de Comercio y de la Industria.

Al igual que el Convenio de Cooperación Agrícola anteriormente mencionado, este acuerdo de cooperación científica y tecnológica fue firmado por el Primer Ministro Alterno y Ministro de Relaciones Exteriores de Israel Itzjak Shamir, y por el Canciller venezolano Isidro Morales Paul.

Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio entre el Gobierno de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel.

En ocasión de la visita a Venezuela del Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Shimon Peres el 12 de enero de 1995, se completó un nuevo paso en el fortalecimiento de la relación diplomática bilateral con la finalidad de simplificar los procedimientos de ingreso a la República de Venezuela y al Estado de Israel, ambos ministros acordaron concluir un Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio entre el Gobierno de Venezuela y el Gobierno del Estado de

Israel, respectivamente cuando se trate de visitas o de estancias no superior a tres meses.

Se especificó que este acuerdo tiene una duración indefinida, pudiendo ser terminado o suspendido mediante una comunicación de una parte a la otra con 45 días de antelación. El acuerdo entró en vigor el 12 de Abril de 1995 y fue publicado en la Gaceta Oficial número 35.725.

Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel.

En la misma visita del Ministro israelí Shimon Peres en la fecha de 12 de enero de 1995, se firmó también un Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel publicado en la Gaceta Oficial con el número 5.139 y entrando en vigor el 11 de marzo de 1997 con la finalidad de desarrollar y fortalecer las relaciones económicas y comerciales entre ambos países.

En él se establece que este acuerdo de ámbito comercial es complementario a los acuerdos anteriormente firmados en materia de cooperación cultural, agrícola, científica y tecnológica.

El acuerdo comercial se enfoca en facilitar y fortalecer el comercio entre ambos países mediante la adopción de medidas apropiadas en conformidad con las leyes, regulaciones y procedimientos que tenga cada uno de los países. Del mismo modo, se comprometieron a incentivar a las empresas privadas de cada país a que exploren las posibilidades de entablar proyectos comerciales con el otro país firmante.

Con la finalidad de promover el comercio entre ambos países, también se acordó incentivar y facilitar las visitas de empresarios y delegaciones comerciales a ferias y exposiciones que se celebren en cada país.

Para el seguimiento de la aplicación de este convenio Venezuela e Israel acordaron establecer una Comisión Mixta en la que se discutirían las medidas a adoptar para la ampliación del comercio directo entre los dos países, estableciendo que esta comisión se reúna de manera alterna en ambas capitales en una fecha que mutuamente sea acordada. Del mismo modo, como miembros responsables de la ejecución del acuerdo fueron designados el Instituto de Comercio Exterior de Venezuela y el Ministerio de Industria y Comercio de Israel.

Finalmente se fijó la duración del acuerdo en tres años prorrogables automáticamente por periodos iguales a menos que una de las partes comunique a la otra su intención de culminarlo, con al menos con tres meses de anticipación a su fecha de vencimiento.

Como puede observarse periódicamente, cada ocho o diez años se fue dando un nuevo paso en el objetivo de fortalecer y profundizar los lazos de cooperación entre Venezuela e Israel. Cada uno de los acuerdos representa en cierta forma, las distintas etapas que fue experimentando la relación bilateral al establecer nuevos marcos de acción para la cooperación entre los dos países. La ampliación de las áreas de cooperación y la formalización de su instrumentación fueron configurando unas relaciones bilaterales que no paraban de ampliarse y profundizarse progresivamente, fortaleciéndose cada vez con la exploración de nuevas áreas en las que se desarrollaban estas relaciones. También esta evolución que tuvieron las relaciones diplomáticas permitió que se aplicaran mecanismos para simplificar algunos procedimientos y requisitos al ir aumentando la confianza mutua que se tenían las dos naciones.

Revisando estos acuerdos entre Israel y Venezuela, es posible darse cuenta que durante el tiempo que transcurrió desde que se

establecieron formalmente las relaciones diplomáticas entre Israel y Venezuela en el año 1952, la cooperación bilateral fue se fue desarrollando de forma cuidadosa, abarcando de manera gradual cada vez mas campos de acción. De esta manera fue posible construir una muy buena relación de amistad entre ambas naciones basándose en la igualdad y respeto mutuo, necesarios para un intercambio bilateral productivo. Este esfuerzo se materializó en una relación fructífera y bien enraizada en el objetivo de trabajar por el desarrollo de los países.

Podría decirse que esta relación durante el siglo XX fue lo suficientemente madura y respetuosa de los principios de soberanía y de auto determinación presentes en la Carta de las Naciones Unidas. Lo que en el caso de Venezuela es más visible y apreciable ya que durante el periodo de los casi 40 años transcurridos desde el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países Venezuela nunca intentó inferir de forma grosera o inapropiada en alguna política israelí con respecto a los palestinos o algún país árabe, sino que siempre supo mantener una posición de imparcialidad en la que defendía sus intereses nacionales y posiciones de principio ya sea con Israel o con los países árabes. Esta política continuó así hasta finales del siglo XX cuando fue electo a la presidencia venezolana Hugo Chávez Frías, quien marcó un punto de rompimiento en una relación que hasta entonces se conducía con estabilidad y con un crecimiento sostenido. A partir de entonces se inicio un descenso en la intensidad de las relaciones entre Israel y Venezuela hasta la ruptura completa de vínculos diplomáticos en diciembre del el año 2008 con la operación militar que efectuó Israel en la Franja de Gaza.

CAPITULO III: DESARROLLO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE VENEZUELA E ISRAEL DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE VENEZOLANO HUGO CHÁVEZ FRÍAS

Con la toma de posesión del Presidente Hugo Chávez en Venezuela durante el año 1999, paulatinamente las relaciones diplomáticas entre Israel y Venezuela fueron deteriorándose y decayendo hasta su rompimiento en el año 2008 producto de la guerra que Israel encabezó con el grupo terrorista Hammas en la Franja de Gaza.

Si bien es cierto que durante la presidencia de Chávez las relaciones con Israel nunca atravesaron su mejor momento histórico, de hecho desde 1999 hasta el año 2004 no habían tenido algún progreso pero se mantenían relativamente estables. Y no fue sino a partir del año 2004 cuando el Presidente venezolano salió victorioso de un Referéndum Revocatorio lo que determinó una profundización y radicalización de su proyecto político e ideológico y a partir de ese momento se acentuaron sus diferencias con Israel.

El primer desliz que tuvieron las relaciones fue en el año 2006, cuando producto de la Segunda Guerra del Líbano, Venezuela retiraría a su representación diplomática en Israel aunque regresaría posteriormente gracias a una mediación realizada por distintos Presidentes Latinoamericanos y el Congreso Judío Mundial. Pero no fue sino durante los años 2008 y 2009 cuando las relaciones entre Israel y Venezuela nuevamente estuvieron presentes en el acontecer político con declaraciones, acusaciones y manifestaciones por parte de los gobiernos o algunos de sus representantes contra el otro lado. Hasta que se suscitaron estos hechos, el nivel de las relaciones diplomáticas y los pronunciamientos de ambas partes eran muy tímidos y no interferían mucho en las relaciones que habían forjado en las décadas anteriores, sin tomar en cuenta la corta crisis del año 2006, aunque es obvio que las

relaciones no pasaban por su mejor momento, es decir, que durante los años de mandato del Presidente Chávez que antecedieron al 2008 las relaciones con Israel no se incrementaron ni se fortalecieron mas, pero se mantenían más o menos estables.

Durante el año 2006 el grupo terrorista libanés Hizballah secuestró a dos soldados israelíes que patrullaban dentro de sus límites territoriales la frontera que divide a estos dos países. En respuesta a esto y con la intención de recuperar a los soldados, el ejército israelí inició una operación militar terrestre que desembocó en la Segunda Guerra entre Israel y el Líbano, aunque realmente fue entre Israel y el grupo terrorista Hizballah.

A raíz de este enfrentamiento, el gobierno venezolano decidió retirar a su Encargado de Negocios, siendo el diplomático de mayor rango acreditado en Israel por parte del Estado venezolano, y el gobierno Israelí decidió hacer lo mismo con su Embajador en Caracas en respuesta a la postura venezolana.

Posteriormente, en el mes de agosto del año 2008 las respectivas representaciones diplomáticas se reabrieron gracias a las negociaciones de otros Presidentes Latinoamericanos y representantes de la comunidad judía mundial.

Cuando esta reapertura de las Embajadas era no más que un rumor, el Embajador de Venezuela ante Estados Unidos, Bernardo Álvarez, corroboró lo que se manejaba en la prensa internacional diciendo que (Clarín, 2008) “El presidente Hugo Chávez próximamente designará un nuevo Embajador para restablecer de lleno las relaciones bilaterales con el Estado de Israel, luego de haber sostenido esta semana una reunión franca con representantes de la comunidad judía internacional”.

Finalmente en agosto del 2008 las representaciones diplomáticas en ambos países se reabrieron pero por poco tiempo, ya que el 27 de diciembre de ese mismo año (Liga Anti Difamación, 2009) “Israel concluyó que no tenía otra opción que asumir una acción militar en respuesta al casi constante ataque con misiles de Hammas y otras organizaciones terroristas en Gaza” (p.51).

Este nuevo conflicto militar ocasionó que Venezuela volviera a romper las relaciones diplomáticas con Israel el 14 de enero del 2009, a tan solo cuatro meses después de haberlas restaurado, pero esta vez sí se romperían de forma definitiva, a pesar de que Israel, a diferencia de Venezuela, nunca las ha roto de forma oficial sino que sólo le ha retirado el beneplácito a los funcionarios venezolanos.

Ante el pronunciamiento por parte del actual gobierno venezolano de que se romperían los lazos diplomáticos y de amistad que se han formado desde 1959 con la primera visita de Golda Meir a Venezuela que suscitó el inicio de las representaciones diplomáticas en ambos países, el ex presidente venezolano Carlos Andrés Pérez emitió un comunicado en donde expresa cuanto sigue: (Pérez, 2009)

A lo largo de dos gobiernos que tuve el privilegio de presidir tuve muchas y frecuentes oportunidades de lidiar y de pronunciarme sobre el conflicto Israel –Palestina tanto en lo bilateral y personal, como ante las Naciones Unidas donde siempre fuimos reconocidos como un ejemplo de moderación constructiva que nos ganó el respeto de ambas partes ... De hecho tuve varias reuniones con Yasser Arafat, el líder realmente fundamental de Palestina al igual que con los principales líderes israelitas como Shimon Peres, siempre promoviendo el entendimiento que hiciera posible alcanzar aspectos centrales del conflicto: el retiro de Israel de los territorios ocupados desde la guerra de 1967, el reconocimiento pleno de Israel por los países árabes y la creación de un Estado Palestino. Más recientemente el cese de disparar misiles desde Gaza a Israel al igual que reabrir los puestos fronterizos con Gaza.

La expulsión del Embajador de Israel en Venezuela, el posterior rompimiento de relaciones con ese país amigo representa sin duda otro atropello a los mejores intereses de nuestro pueblo...

Lo que tomó por sorpresa al Gobierno venezolano es que no estaban al tanto de que según lo firmado entre Israel y la OLP en los Acuerdos de Oslo, el gobierno israelí tiene la facultad de decisión sobre el otorgamiento de los beneplácitos diplomáticos a los funcionarios extranjeros que representarán a su país ante la Autoridad Palestina. Por lo que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel no sólo cerró la Embajada de Venezuela ante Israel, sino que también la representación diplomática ante el gobierno Palestino. Ante ese hecho el Canciller venezolano Nicolás Maduro manifestó que se implementaría una queja y una demanda contra Israel ante las Naciones Unidas, la cual no arrojó ningún resultado.

Ante esta decisión del gobierno israelí de expulsar a los representantes venezolanos de su país, el presidente Hugo Chávez declaró en la una emisora de radio que: (Globovisión, 2009) “Es un honor para este gobierno socialista y este pueblo revolucionario que un gobierno genocida como el de Israel expulse a nuestra representación... La expulsión la estábamos esperando, más bien se había retardado, es algo que nos honra...”

El ministro venezolano de Relaciones Exteriores venezolano, Nicolás Maduro, aseguró también al conocer la noticia de estas expulsiones que la respuesta israelí era débil y tardía.

Es importante resaltar que la misma carta que le envió Hammás al gobierno venezolano felicitándolo por su postura de romper las relaciones diplomáticas con Israel, muestran lo espontáneo que fue la postura venezolana al afirmar que: (Pineda, 2009) “Hammas saluda la valiente medida del presidente Hugo Chávez de expulsar al Embajador de Israel frente a la agresión cobarde sionista, este ejemplo deberían seguirlo los países árabes”.

Dejando en claro que ninguno de los veintitrés estados de la Liga Árabe han expresado en términos tan violentos su postura en contra del Gobierno de Israel. Incluyendo el hecho de que Egipto y Jordania, que son países árabes que han estado en guerra con Israel en reiteradas ocasiones, pero que actualmente mantienen relaciones diplomáticas, continúan sus relaciones políticas, comerciales y económicas en plena normalidad.

Finalmente, diplomáticamente hablando el último suceso de envergadura entre Israel y Venezuela se llevó a cabo en abril de 2009 cuando se abrió la Embajada de la Autoridad Palestina en Caracas luego de la visita del Primer Ministro Palestino Mahmud Abbas al país, quien además fue orador de honor en una sesión especial de la Asamblea Nacional.

Luego de estos sucesos, y a pesar de que ya no existan relaciones diplomáticas entre Israel y Venezuela, y sin tomar en cuenta que como ya se dijo en capítulos anteriores, el gobierno venezolano continúa las relaciones comerciales con empresas israelíes, las declaraciones acusatorias y provocativas por parte de funcionarios de ambos países siguieron apareciendo.

El 21 de noviembre de 2009, el presidente venezolano acusó a los servicios de inteligencia israelíes, Mossad de estar infiltrados en Venezuela con la intención de cometer un magnicidio, y mantuvo que su gobierno tiene evidencias de estas declaraciones, las cuales nunca fueron presentadas ni se han repetido estas acusaciones.

De otra parte, el mandatario venezolano también comentó en un programa de televisión, tener pruebas de que el grupo comando "Golani del ejército israelí, estuvo detrás del atentado que terminó con la muerte

del Fiscal del Ministerio Público de Venezuela, Danilo Anderson. Estos comentarios tuvieron el mismo desenvolvimiento que los anteriores.

En una visita que realizó el presidente de Siria a Venezuela el 26 de junio de 2010, Chávez emitió unas declaraciones que rompen con la postura tradicional de imparcialidad que han tenido todos los gobiernos anteriores con respecto al conflicto árabe-israelí al pronunciarse sobre el apoyo al reclamo sirio sobre la soberanía de las montañas del Golán que éste le reclama a Israel.

Mientras que del lado israelí las declaraciones sobre el gobierno venezolano también surgieron, sobre todo sobre un tema muy delicado para el mundo como el terrorismo. Al darse pronunciamientos por varios altos funcionarios de la administración israelí incluyendo a su Presidente que acusan al gobierno de Venezuela de permitir la entrada a su país de células de grupos terroristas principalmente de Hizballah y de Hammás basándose en pruebas de inteligencia que supuestamente tienen en su poder. Estas acusaciones han sido negadas por la Cancillería venezolana y Chávez les respondió también descalificando al canciller israelí como un “loco, mafioso y ladrón” (NOTIMEX, 2009).

En un informe secreto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel que fue divulgado por la prensa local y reseñado por (Gutiérrez, 2009), se revela que tanto Venezuela como Bolivia le venden secretamente Uranio Irán para satisfacer su controversial programa nuclear.

Por su parte, el Presidente de Israel Shimon Peres se refirió muy críticamente hacia el Presidente venezolano afirmando que: (Diplos, s/f) “El petróleo es un elemento que propicia la corrupción y genera desequilibrios en los países productores, como por ejemplo Venezuela. Cuando alguien tiene mucho dinero, suele perder el equilibrio...”

El 6 de junio de 2010, el presidente Chávez en un acto público maldijo al Estado de Israel diciendo que: (Diario La Página, 2010) “Maldito seas Estado de Israel, terrorista, asesino”. Repitiendo también la acusación de que el Mossad está en Venezuela intentando matarlo y que el gobierno israelí está financiando a la oposición a su gobierno. Estas declaraciones se dieron luego de que el ejército israelí atacara una flotilla que se dirigía hacia la Franja de Gaza buscando irrumpir ilegalmente el bloqueo que Israel amparado en el Tratado de San Remo, le impuso a este territorio.

Ante este hecho la cancillería venezolana anunció que planea colaborar en la investigación que realizará las Naciones Unidas aunque ya había emitido un juicio de valor al condenar el ataque como violatorio de los derechos humanos y como un crimen de lesa humanidad.

Por último, demostrando el giro que han tenido estas relaciones diplomáticas entre Israel y Venezuela contradiciendo también la posición imparcial que han mantenido todos los gobiernos venezolanos ante el conflicto del Medio Oriente, en donde siempre se mantuvo la tesis de apoyar la formación de dos Estados, pero exhortando a que la solución al conflicto venga por medio de un proceso de paz en el que todas las partes salgan favorecidas. La Embajada de Venezuela en Inglaterra anunció el 6 de noviembre de 2010, la “Conmemoración de los 10 años de la intifada”. En un comunicado que expresa: (JPost, 2010)

La vanguardia de la lucha mundial contra la supremacía neocolonialista blanca y el colonialismo de los asentamientos... Diez años después de la segunda intifada: haciendo retroceder al imperio, como una exploración de la razón de la erupción de la Intifada y sus ramificaciones para la revolución palestina y la lucha para la liberación nacional.

La Intifada ha sido un catalizador, y formó parte del proceso emergente para un mundo multipolar y la creciente fuerza y la confianza del Sur.

Dejando en claro de esta manera no sólo el cambio en la política exterior de este país, sino la falta de profesionalismo y de experiencia con la que cuenta la cancillería venezolana en estos momentos. Ya que al alabar y ensalzar el terrorismo que ha causado miles de muertes alrededor del mundo, incluyendo el país en donde ejerce sus funciones, arremete contra todo el mundo occidental que son aliados y socios muy importantes política y económicamente para Venezuela.

CONCLUSIÓN

La búsqueda de datos y la gradual identificación de los pasos más significativos que se fueron dando en las relaciones diplomáticas entre Venezuela y el Estado de Israel fueron creando y dando pasos progresivos a un inmenso mosaico de vínculos de diversa naturaleza que ponen de manifiesto la existencia de una sólida y madura relación de amistad y cooperación con un impacto en el fortalecimiento de la confianza mutua existente entre ambos Estados hasta finales del siglo XX.

En los últimos diez años estas relaciones iniciaron un deterioro progresivo en lo político, llegando a su nivel más bajo con el retiro de embajadores y personal diplomático impidiendo continuar su profundización aun cuando subsisten algunos intercambios de cooperación.

Los lazos de amistad y de cooperación que gradual y progresivamente se desarrollaron en los ámbitos económicos, cultural de cooperación técnica y tecnológica y en la esfera cultural beneficiaron recíprocamente a ambas naciones, y se enmarcaban en contactos políticos de altísimo nivel con visitas de personalidades de muy alto relieve político en algunos casos o de quienes ocuparon posiciones muy elevadas en el Alto Gobierno de Israel hacia Venezuela. Se evidencia que un mayor esfuerzo en cultivar y profundizar estas relaciones se hizo desde el lado israelí puesto que los contactos entre altos funcionarios de ambos países se hacían en territorio venezolano en ocasión de las eventuales visitas de altas personalidades de Israel a este país. Todo ello fue tejiendo una trama de entendimientos que dieron lugar a una amplia gama de manifestaciones de cooperación, contribuyendo al robustecimiento y solidez de las relaciones entre los dos países, en las que destacan: la cooperación cultural, científica, tecnológica, y especialmente la agrícola, además de cooperación educativa y cultural,

siendo esta última, ésa que une a los pueblos, porque permite que se produzca un conocimiento mutuo y un enriquecimiento de ambas culturas, generando mayor fluidez y aprecio en los intercambios que se deriven.

Por parte del lado venezolano, la relación que mantenían con Israel, estaba enmarcada en gran medida por el apoyo en los distintos foros internacionales, cuando se tocaba temas que fueran sensibles para él, cómo la causa Palestina y el conflicto del Medio Oriente. Aunque esto comenzó a decaer cuando la intensificación del conflicto israelo-palestino generó múltiples pronunciamientos en las Naciones Unidas y así mismo las coyunturas internacionales del precio del petróleo y las relaciones con los socios de la OPEP, presionaron por cambios de posturas en estos foros internacionales en detrimento de Israel.

A pesar de una aparente mayor cooperación con los países socios de la OPEP, el nivel de las relaciones diplomáticas que Venezuela mantuvo con Israel ha sido superior en comparación con el nivel de las relaciones que Venezuela ha establecido con cada uno de sus socios árabes y persa de la OPEP. Debido a que con éstos, el trato consistía únicamente en el interés de preservar el precio del petróleo y coordinar políticas de producción. Mientras que con Israel la relación si fue siempre diversificada y profunda tocando todos los aspectos económicos, sociales y culturales y políticos.

Si bien es cierto que las relaciones entre Israel y Venezuela han podido desarrollarse aún más y llevar a cabo una mayor cantidad de proyectos que contribuyan a que ambos países se beneficien y complementen mutuamente mediante el aporte que cada uno le pueda hacer al otro. Estas relaciones siempre estuvieron llenas de muchos gestos de amistad, lo que pocas veces ocurre cuando son llevadas a cabo por dos países que se encuentren geográficamente tan distantes con culturas y realidades tan diferentes. Esto demuestra que ambas naciones

se veían entre sí como prioridades en su política exterior y le daban mucha importancia a seguir fortaleciendo cada vez más los lazos que las unen.

Durante el desarrollo de estas relaciones entre Israel y Venezuela, hay que admitir que hubo áreas en donde no se fijó la atención necesaria por parte de los gobiernos, de haberse hecho, hubiera causado un impacto mayor a las relaciones entre ambas naciones y sus sociedades.

Una de las áreas descuidadas fue el intercambio económico. Este siempre se mantuvo oscilando en los doscientos millones de dólares por año. Una cifra que es insignificante tomando en cuenta el gran potencial que presentan los dos países para complementarse económicamente. Venezuela tiene una cuantiosa cantidad de recursos naturales y energéticos de los que Israel carece pero posee una gran capacidad de desarrollar nuevas tecnologías industriales y científicas que respondan a necesidades específicas y dispone de especialistas reconocidos en incontables áreas, que Venezuela ha podido aprovechar para desarrollarse y hacer surgir sus potencialidades.

Por otra parte, la llegada al poder en Venezuela del presidente Chávez, determino que estas relaciones diplomáticas entre ambas naciones que se venían gestando cuidadosamente año tras año sufrieran un gran revés. Influenciado por una ideología radicalmente diferente a la de los gobiernos que le antecieron y una política exterior completamente disociada a la que se venía desarrollando históricamente el gobierno de Venezuela comienza a aliarse políticamente con los países árabes quienes siempre han sido enemigos de Israel y se fueron rompiendo y afectando los lazos de amistad, hasta llegar al punto de la ruptura total de las relaciones diplomáticas.

Este período presidencial marcó una diferencia enorme en las relaciones diplomáticas entre estos países en comparación con el desempeño histórico que han tenido desde sus comienzos. Aunque no hay duda que la amistad y la hermandad que existe dentro de las sociedades de Israel y Venezuela cultivada con el pasar de los años, logrará imponerse y volverá a reinar el ambiente cordial y constructivo en el que ambas naciones colaborarán entre ellas para suplirse mutuamente y sobreponerse a futuros obstáculos que se presenten. Y con ello, restablecer el nivel de cooperación mutua para desarrollar e incrementar la calidad de vida de sus ciudadanos como lo venían haciendo desde los inicios.

Haber realizado este estudio ha sido una experiencia conmovedora en lo personal y al mismo tiempo muy formativa. Pocas veces es posible apreciar en un plazo relativamente corto, como las relaciones entre dos países nacen y se desenvuelven creciendo de manera sostenida profundizando en diversas áreas a las se incorporan contenidos relevantes. Asimismo, como bajo circunstancias adversas estas relaciones sufren deterioro y llegan al nivel político mas bajo posible. Sólo queda guardar la esperanza de que se den las condiciones apropiadas para que las cosas vuelvan a ser como eran y retomar el camino de su crecimiento y ampliación en un marco de amistad y de respeto mutuo.

BIBLOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES CITADAS

Beltrán, H. (15 de junio de 2005). *http://www.bnamericas.com*. Obtenido de

http://www.bnamericas.com/news/mineria/CVG_crearía_Bolsa_de_Diamantes

Campins, L. H. (28 de Noviembre de 1975). *El Nacional*.

Clarín. (18 de agosto de 2008). Obtenido de <http://noti.hebreos.net:>
<http://noti.hebreos.net/enlinea/2008/08/18/2938/>

Confederación de Asociaciones Israelitas de Venezuela. (2007). Una ecuación sin Venezuela. *40 años de una saga*.

Diplos. (s/f). Obtenido de <http://www.diploos.com:>
<http://www.diploos.com/noticias/item/474-simon-peres-%E2%80%9Cch%C3%A1vez-perdi%C3%B3-el-equilibrio%E2%80%9D.html>

El Nacional. (26 de junio de 1950). *s/a*.

El Nacional. (28 de enero de 2009). Obtenido de <http://www.guia.com.ve:>
<http://www.guia.com.ve/noti/34733/expulsan-diplomaticos-venezolanos-de-israel>

Evans, G., & Newham, J. (1998). *The Penguin Dictionary of International Relations*. En G. Evans, & J. Newham. Penguin Books.

Fegel, M. (12 de diciembre de 2010). Ex funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. (A. Glasermann, Entrevistador)

Gerbasi, F. (28 de febrero de 2010). Ex Embajador de Venezuela ante las Naciones Unidas. (A. Glasermann, Entrevistador)

Gilbert, M. (1978). *Atlas de la Historia Judía*. Jerusalem, Israel, Jerusalem, Israel: La Semana Publicaciones.

Globovisión. (29 de enero de 2009). Obtenido de <http://www.guia.com.ve>:
<http://www.guia.com.ve/noti/34897/es-un-honor-que-israel-expulse-a-diplomaticos-venezolanos-dice-chavez>

Goldberg, J. (20 de Enero de 2009). <http://www.nmidigital.com>. Recuperado el 18 de Enero de 2011, de http://www.nmidigital.com/secciones.php?id=2&top_id=5508&s=10

Gutiérrez, V. (26 de mayo de 2009). Obtenido de <http://www.radiomundial.com.ve>:
<http://www.radiomundial.com.ve/yvke/noticia.php?25206>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.

JPost. (06 de noviembre de 2010). Obtenido de <http://www.culsans.com.ar>: <http://www.culsans.com.ar/?p=19619>

La Voce de Italia. (14 de enero de 2009). Obtenido de <http://www.guia.com.ve>: <http://www.guia.com.ve/noti/33936/gobierno-busca-reestablecer-lazos-con-israel>

León, M. (17 de abril de 2007). Empresarios israelíes prevén duplicar comercio. *El Universal*.

Liga Anti Difamación. (2009). *Israel, una guía para periodistas*. Estados Unidos de América: Anti-Defamation League.

Longman, P., Goldstein, J. S., & Pevehouse, J. C. (2009). *International Relations. Brief Fourth Edition*.

Márquez, P. (16 de Diciembre de 1975). La política agresiva del gobierno israelí. *El Punto*

Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. (1965-1967). Convenio de cooperación técnica y de intercambio cultural entre Venezuela e Israel.

En M. d. Venezuela, *Tratados Públicos y acuerdos internacionales de Venezuela* (Vol. XV, págs. 608-6011). caracas: Gráficas Franco S.R.L.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. (1975-1976). Acuerdo entre el Gobierno de la República de Venezuela, el Gobierno del Estado de Israel y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos sobre la realización de un curso interamericano de capacitación. En M. d. Venezuela, *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela* (Vol. XXI, págs. 479-485). caracas: Gráficas Franco S.R.L.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. (1985). Acuerdo de cooperación en materia agrícola entre el gobierno de la República de Venezuelay el Gobierno del Estado de Israel. En M. d. Venezuela, *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela* (Vol. XXVIII, págs. 157-161). caracas, Venezuela: Gráficas Franco S.R.L.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. (1986). Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel. En M. d. Venezuela, *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela* (Vol. XXXVIII, págs. 163-166). Caracas, Venezuela: Gráficas Franco S.R.L.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. (1995). Acuerdo por notas diplomáticas sobre suspensión de visas en pasaportes diplomáticos, oficialesy de servicio entre el Gobierno de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel. En M. d. Venezuela, *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela* (Vol. XXXVIII, págs. 160-167). caracas: Gráficas Franco S.R.L.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. (1997). Acuerdo comercial entre el Gobierno de Venezuela y el Gobierno de Israel. En M. d. Venezuela, *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionalesde Venezuela* (Vol. XL, págs. 99-105). caracas, Venezuela: Gráficas Franco S.R.L.

NOTIMEX. (08 de agosto de 2009). Obtenido de <http://www2.esmas.com>:
<http://www2.esmas.com/noticierostelevisa/internacional/america/085600/hugo-chavez-llama-loco-al-canciller-israeli>

Pérez, C. A. (14 de enero de 2009). *Declaraciones del ex Presidente de Venezuela Carlos Andrés Pérez con motivo de la posición adoptada por el Presidente Hugo Chávez sobre el grave conflicto entre Gaza e Israel* .

Pietri, A. U. (23 de Noviembre de 1975). ¿Quién está con quién? *El Nacional*.

Pineda, J. C. (08 de enero de 2009). Obtenido de <http://www.eluniversal.com>:
http://www.eluniversal.com/2009/01/08/int_art_sin-embajaros,-pero_1215088.shtml

Poleo, R. (15 de Noviembre de 1975). Venezuela inhibida. *El Mundo*.

Rotkoff, E. (2 de diciembre de 2010). Ex funcionaria de la Embajada de Israel en Venezuela. (A. Glasermann, Entrevistador)

s/a. (3 de Agosto de 1975). Simón Bolívar en Jerusalem. *El Universal*.

Unión Israelita de Caracas. (2003). *Noticias de una Diáspora, La comunidad Ashkenazí en Tierra de Gracia*, Vol. VII

Unión Israelita de Caracas. (febrero 2003). *Noticias de una Diáspora, La Comunidad Ashkenazí en Tierra de Gracia*, Vol. III

Unión Israelita de Caracas. (Febrero de 2004). *Noticias de una diáspora, la comunidad Ashkenazí en tierra de gracia* , Vol IX.

Unión Israelita de Caracas. (marzo 2004). *Noticias de una diáspora, la comunidad Ashkenazí en tierra de gracia*, Vol. X.

Unión Israelita de Caracas. (Septiembre de 2003). *Noticias de una Diaspora, La comunidad Ashknazí en Tierra de Gracia*, Vol IV-II.

Unión Israelita de Caracas. (septiembre de 2003). *Noticias de una Diáspora, la comunidad Ashkenazí en tierra de gracia* , Vol IV-I.

Villalba, L. V. (1975). El Libertador en Israel. (J. Escalona-Escalona, Ed.) *Revista de la Sociedad Bolivariana*, XXXII (107).

www.nmidigital.com. (20 de enero de 2009). *Venezuela e Israel: Economías Complementarias*. Obtenido de http://www.nmidigital.com/secciones.php?id=2&top_id=5510&s=10

Yépes, C. S. (29 de noviembre de 2010). Presidente de la Cámara Económica Venezeuela-Israel. (A. Glasermann, Entrevistador)

ANEXOS

Publicaciones y artículos de prensa

EL UNIVERSAL — Jueves 11 de Diciembre de 1975

Jerusalén Honra al Libertador

Parque-Monumento en Homenaje a Bolívar Ha Sido Construido en el Mismo Lugar Donde Fue Bautizado Jesús en Tierra Santa



En el mismo lugar donde fue bautizado Jesús, donde se hallan los símbolos más sagrados de la historia de Jerusalén, la sede construido un parque y un monumento a la gloria del más grande de los americanos de todos los tiempos, nuestro gran Libertador Simón Bolívar.

El Parque "Simón Bolívar", uno de los más bellos de aquella milenaria ciudad, fue construido sobre una hermosa colina, desde donde se divisan Jerusalén y sus alrededores por el industrial y el historiador venezolano José Lerzer, en agradecimiento a una tierra de Bolívar que lo acogió en su seno.

El monumento, de unos 15 metros de altura, es obra del escultor israelí Mikhael Golan, considerado como uno de los artistas de primera categoría mundial, tanto en Israel como en los grandes centros artísticos de Europa y América.

El monumento a Bolívar, la muestra de los vecinos más fervorosos de los más destacados artistas en la materia. Es de esta época, el único homenaje al Libertador Simón Bolívar en Tierra Santa y en todo el mundo.

Este alto Parque y Monumento, que dará espacio a la ejecución de obras a la interrupción sufrida por las guerras, se construyó bajo el propio patrocinio de don José Lerzer, en varias etapas, así en Venezuela, brinda trabajo a decenas de venezolanos.

Este Parque en Jerusalén, que tiene un área total de más de cuatro hectáreas,



En la gráfica se observa a don José Lerzer y a su esposa, los señores Emilio J. Pratsman, Luis Vidales y el Embajador de Venezuela en Israel, Napoleón Escobedo.

Monumento construido en Tierra Santa (Jerusalén) a la gloria de nuestro gran Libertador Simón Bolívar.

Anexo 1: Artículo del periódico El Universal que reseña la inauguración del "Parque Simón Bolívar" en la ciudad de Jerusalén (11-12-1975) Fuente: Unión Israelita de Caracas (UIC)

(TRADUCTION)

IZHAK BEN-ZVI,
PRESIDENT DE L'ETAT D'ISRAEL,
A TOUS CEUX QUI CES PRESENTES LETTRES VERRONT, SALUT.

Ayant reconnu la nécessité de pourvoir à la charge de *Vice-Consul* _____
de l'Etat d'Israel à *Caracas* _____
et connaissant les qualités qui distinguent
Monsieur Eduardo Sonnenschein _____
j'ai fait choix de sa personne pour remplir ladite charge et, par ces présentes,
- le - nomme *Vice-Consul honoraire* _____ d'Israel à *Caracas* _____
avec juridiction sur *le territoire entier de la République de Venezuela* _____
pour exercer en cette qualité, conformément aux dispositions des Lois,
Ordonnances et Règlements, les fonctions qui lui sont confiées en tout
ce qui regarde les intérêts et la protection des citoyens israéliens à qui
j'ordonne de - le - reconnaître et de lui obéir.

En conséquence, je prie *Son Excellence Monsieur le Colonel* _____
Marcos Pérez Jiménez, Président de la République de Venezuela, ainsi que
toutes les autorités compétentes intéressées, _____
de reconnaître et de faire reconnaître *Monsieur Eduardo Sonnenschein* _____
en susdite qualité, lui assurer le libre exercice de ses fonctions, ainsi que la
jouissance de tous les privilèges qui y sont attachés et lui donner enfin toute
aide, assistance et protection partout et en toute circonstance où - il -
en aura besoin.

En foi de quoi j'ai signé ces présentes de ma main. *Izhak Ben-Zvi m.p.*

Fait à Hahirya, le *vingt jours mil neuf cent cinquante-quatre* _____

LE MINISTRE DES AFFAIRES ETRANGERES : *Moshe Sharett m.p.*

Anexo 2: Credenciales diplomáticas del Vicecónsul del Estado de Israel ante la República de Venezuela, Eduardo Sonnenschein (30-6-1954) Fuente: UIC



Anexo 3: Artículo publicado en la revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela en conmemoración de la inauguración del "Monumento Simón Bolívar" en Jerusalén (6-7-1975) Fuente: UIC

REVISTA DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA

Organo de la Sociedad Bolivariana de Venezuela
INSTITUCION FUNDADA EN 1842 POR EL GENERAL RAFAEL URDANETA

Con los siglos creceá vuestra gloria, como crece la sombra
cuando el sol declina.

Choquehuaca a Bolívar.

AÑO 32 - VOL. XXXII - CARACAS, 28 OCTUBRE 1975 - Nº 107

CONSEJO DE REDACCION

Pedro Pablo Baroela

Irene De Sola Ricardo

Roberto J. Luvera

Lucila Palacios

Nicolás Perazzo

Manoel Pérez Vila

Manoel Pinto C.

Francisco Alejandro Vargas

Coordinador: J. A. Escalona Escalona

EL LIBERTADOR EN ISRAEL

Por LUIS VILLALBA-VILLALBA

Así como en las poderosas alas de su espíritu nos llevó a Washington y a Madrid, a Ciudad Bolívar en la Argentina y al Pichincha en el Ecuador, al Condorcunca en el Perú y al Potosí en Bolivia y a la Quinta Bolívar al pie del Monserrate en Bogotá, así ahora, cuando menos lo imaginábamos nos trae de bracero al Padre Inmortal con un ilustre venezolano, digno Senador de la República, el doctor Ramón J. Velásquez, quien debía estar en esta tribuna, pero con la elegancia de un rancio e hidalgo castellano ha querido dejarla en mi modesta persona para que se honre la Sociedad Bolivariana de Venezuela, aquí presente en espíritu y en verdad.

Viene el Libertador a esta ciudad santa, la ciudad celeste de nuestro Eminentísimo Cardenal Quintero, que lo recibe con sus puertas abiertas de par en par y entre palmas triunfales, traído de la mano de sus fidelísimos amigos hebreos, cuando era proscrito como Mario, don Mordecai Ricardo y don Juan de Sola, binomio que tiene por legatarios suyos en los cuadros de la Sociedad Bolivariana de Venezuela al destacado jurista y Ex-Canciller de la República, doctor René de Sola y a la exquisita poetisa doña Irma de Sola de Lovera, y de quienes aquí, entre miles, con insuperable simpatía lo veneran, como el carísimo don José Lerner. Viene a posesionarse de su Bosque, bendecido por el Dios de las Naciones, a desplegar su gloria en medio de este escenario majestuoso en donde nunca se apaga el fulgor de las estrellas que iluminaron el rostro de

Moisés cuando el Padre que está en los cielos le hizo la revelación nunca bastante admirada de las Tablas de la Ley. Viene el evangelista de América que tiene también en los Andes su Sinaí, desde donde lanzó a lo largo y lo ancho del continente la idea precursora de la Sociedad de las Naciones, no sólo a escuchar los trenos de Jeremías en el Muro de las Lamentaciones, ni a seguir con sus pupilas aguilinas el vuelo misterioso de los pájaros sobre la cruz del Calvario y a recibir en el rostro el viento de eucarística fragancia de las parábolas del Sermón de la Montaña; viene también, hecho como estaba a arar hasta en el mar, a arar también en el desierto, en el desierto no, porque vosotros siempre superiores a las adversidades, aplicando el apotegma bolivariano de vencer a la naturaleza y la bolivarianísima virtud de la constancia, con técnica harto original y esfuerzo sobrehumano habéis domado el sol calcinante y el viento abrasador del agresivo y retorcido desierto del Negueb: vuestra ecuación política es de inconfundible inspiración bolivariana: "Arena más agua es vida". Por eso ya el vuestro no es país de dispersión, sino de concentración; un país que tuvo un pionero en Mose Montefiore y el sin par Ben Gurión, humanista lector de la Biblia y del Quijote, doblado de campesino, robusto como un árbol, cultivador de rábanos y alcachofas. Héroe civil de la impresionante transformación económica y social en que ha desembocado la activísima clarividencia de sus inteligencias y de los equipos de sabios catedráticos, empresarios, investigadores y técnicos de esta época eistenniana. Ben Gurión ha debido tener como tenía Bolívar magnetizadora y fulminante pupila de león. Hablar de David, de Hersel y de Golda Meir es hablar del culto del saber y del deber, de la virtud heroica, de la suma acrisolada de las genuinas condiciones humanas. Tres que son uno y uno que son tres como arquitectos espirituales de este pequeño gran país.

La inauguración del monumento a Simón Bolívar en Jerusalem, cuando los pueblos de todo el mundo sueñan con el definitivo reinado de la paz y de la justicia, es un hito en el acontecer histórico de esta República, un hito que es al mismo tiempo uno de los más bellos ejemplos a imitar.

Bien sabemos nosotros los venezolanos, y bien lo sabe el compañero de misión, doctor Ramón J. Velásquez, Senador ilustre, historiador nato y letrado de ancho aliento porque su señor padre amaba los árboles y dejó en un libro de antología prueba rotunda de su amor al mundo vegetal, lo que significa este magnífico presente que el pueblo de Israel, por medio de uno de sus hijos que más profundo afecto siente hacia la patria de Bolívar, porque este bosque es fruto del tesón faenero, incesante, que no conoce sábados ni domingos, por dominar, sangrando las manos, lo que antes eran inhóspitos yerros. Y ese bosque retrotraerá al Libertador a los encantadores años de su infancia, cuando al lado de sus padres en el Ingenio de San Mateo, en el corazón de los esplendorosos valles de Aragua, veía las ramazones del padre de la selva venezolana, el Samán de Güere alabado por Humboldt y cantado por Andrés Bello, el grande de las letras americanas y el cantor de la Zona Tórrida.

Un gran orador sagrado de mi país, señor de las letras, poeta por la gracia de Dios escribió un Himno al Samán de Güere. Yo quisiera tener ese su estro poético para entonar también un Himno en este día auroral, que es el gran día de la patria, 5 de julio, cuando Venezuela dejó de ser para siempre la Capitanía General de Venezuela para erguirse entre las naciones libres del mundo como república soberana e independiente, dueña de sus destinos. Yo le diría también como el canto del Samán de Güere, a este sufrido pueblo que él es como el profeta del Monte Sacro y de Pativilca, de San Jacinto y del Monserrate, del Chimborazo y del Potosí, que aún cuando rasgaran sus entrañas, su gloria no moriría jamás.

Tenía que venir Bolívar a dialogar en vuestros bosques con sus hermanos los Isaías y los Ezequiel, los Daniel y los Jeremías, porque él también fue profeta que tuvo sus Patmos, en la isla de Jamaica, porque Bolívar es el profeta del equilibrio universal, que aún aguarda su hora planetaria para la humanidad, porque si cuando encabezó la Revolución de la Independencia estaba el mundo bajo la dominación imperial de Inglaterra y Francia, y si en el siglo XIX Inglaterra era dueña y señora de los mares, en estos tiempos son los nuevos

imperialismos, de todo signo, los que pretenden dictar el comportamiento político a las pequeñas naciones en trance de desarrollo. Bolívar, el profeta del equilibrio universal luchó por redimir a la América de la esclavitud, para que fuera de verdad un Nuevo Mundo, verdaderamente nuevo, hecho al amor de la libertad, al sentimiento de la igualdad, al respeto a los inalienables derechos de la persona humana; sí, un mundo con vigorosa conciencia democrática, enamorado de la paz, de la unión y de la justicia social. El Profeta del Equilibrio Universal viene sin reservas, sin soberbias, ni jactancias, no a arar en el desierto, porque vosotros con vuestro talento, con vuestra acabada técnica y vuestra viril y ejemplar constancia, del crial, de la roca y del yermo inclemente habéis arrancado este Bosque que engrandece, hermosea y enriquece a vuestra patria. El Profeta del Avila viene a hablaros de los grandes árboles de la selva americana, a la manera como vosotros, por boca de Salomón hacéis el elogio del cedro del Líbano. El Profeta de la esperanza y de la paz viene a deciros que el Equilibrio del Universo está bajo la dictadura de Dios y que ha de venir el día en que todo el Oriente Medio se convierta al igual que América, la Patria grande del Libertador, en el hogar de la concordia, de la justicia y de la paz. Al cabo de tantos sacrificios, de tantas lágrimas habrá de imponerse inevitablemente la paz y la concordia que anhelamos todos los hombres del mundo que detestamos la guerra y que hemos consagrado lo mejor de nuestras vidas a la defensa de los valores esenciales de la civilización, a la defensa de la cultura y del imperio de los derechos humanos. El sueño de Simón Bolívar que siempre fue el del equilibrio universal servirá de fiel balanza entre los intereses en conflicto.

Pueblo de Israel:

Tanto el Senador Ramón J. Velásquez, su esposa y su hija como mi señora y yo, estamos sinceramente conmovidos por la cálida acogida que nos ha dado este glorioso pueblo. Sabemos muy bien que no es a nosotros individualmente, ni siquiera al Congreso de la República de Venezuela, y a la Sociedad Bolivariana de Venezuela, sino a todo el pueblo vene-

zolano, hermano del vuestro, en las supremas luchas y en los grandes ideales al que habéis tan noblemente honrado.

Don José Lerner vinculado por toda una vida de esfuerzo creador y de ejemplar superación a la patria del Libertador ha querido dejar aquí testimonio de ese amor a Venezuela, en su símbolo supremo. Porque al hacer la entrega a Jerusalem del Bosque y del monumento a Simón Bolívar entrega el más hermoso y perdurable de los símbolos de la hermandad espiritual entre las dos patrias. Bosque y monumento proclaman hoy, a los cuatro vientos del mundo, la amistad fraternal entre la cuna de la Biblia y del Decálogo y la cuna de Simón Bolívar, Libertador y Padre de la Unidad Hispanoamericana.

El pueblo de Simón Bolívar deja hoy público y emocionado testimonio de admiración por las mujeres israelíes, tan colmadas de virtudes, por sus estadistas, por sus sabios, por sus artistas, por sus obreros y por la fe que ellos tienen, como sus profetas bíblicos, en los destinos superiores de la humanidad.

Aquí os deja Venezuela, y los demás países bolivarianos, amigos de Israel, al Libertador, al hombre que aseguró para siempre la causa de la libertad y de la independencia en el Nuevo Mundo. Aquí queda, sembrado como un árbol en el corazón de esta Jerusalem, cuna del universo, Biblia en piedra, de imponderables dimensiones espirituales, tan cargada de historia. Dios creador supo lo que hizo cuando creó a Jerusalem.

Jerusalem, 6 de julio de 1975.

Por Este Camino se Llegó a Roma

Luis Herrera
Campins

CUANDO estos comentarios salgan a la luz pública, seguramente en Roma los observarán de todo el mundo reunidos en una conferencia llamada a ser gran importancia para nuestra independencia política y para la estabilidad general de la humanidad.

Tanto a un extranjero como nosotros en que la agricultura puede por todas partes, como el todavía no se hubiese adaptado con el mundo del sector para funcionar ante la vida y las realidades que le rodean. Su debate Portogal es una profunda política pública, es la que anima los siglos de la independencia, siempre muchos veces de revoluciones y gobiernos nuevos. España se vive como una gigantesca tragedia entre el Mediterráneo y el Atlántico, además toda la democracia humana que sus países y sus pueblos la transmiten hacia otras formas gubernativas, que más se fortalecen y persisten que se deterioran con el tiempo.

Como como una tragedia humana para el espíritu la destrucción de las Naciones Unidas en relación con el momento, al que simplemente se para raras veces, cuando la historia más reciente señala que los tres mundos presentados a las justas han sido realizados en nombre del mundo por el sistema actual. De ahí que se haya levantado en todas partes que sea de profetas, y en Venezuela también se ha levantado. Nosotros, por fortuna, tenemos así una corriente pacífica que surge entre ciudadanos de ascendencia árabe y judaica de progreso. Julio, el conflicto del Estado Medio ha resultado así un rasgo humano. Nada más es un rasgo que la Venezuela presenta un ejemplo único y los árabes en la OPEC, más defensor el poco convencional y la producción mundial de este material energético de primer orden. Nada se encuentra porque aquí se vive una historia de respeto por la dignidad de quien el trabaja para la producción y se evita cualquier de

negocios del campo y de dirigentes agrarios para mostrar las avanzadas realidades agrícolas. Por eso, la realidad que Venezuela se adaptó a la situación en América con la revolución social basada en el caso de la OPEL. Como entró también en estos países, la actual revolución al destruir las violaciones a los derechos humanos en Chile. Hace unos meses los partidos políticos demócratas cristianos se reunieron a nivel universal. Ahora le van a hacer en una asamblea de la que debe esperar una paz el no que un pacto y que refrenda a este momento histórico del siglo XXI, sobre el cual puede verse la armonía de una realidad tecnológica, si no se lo muestra grande desde de

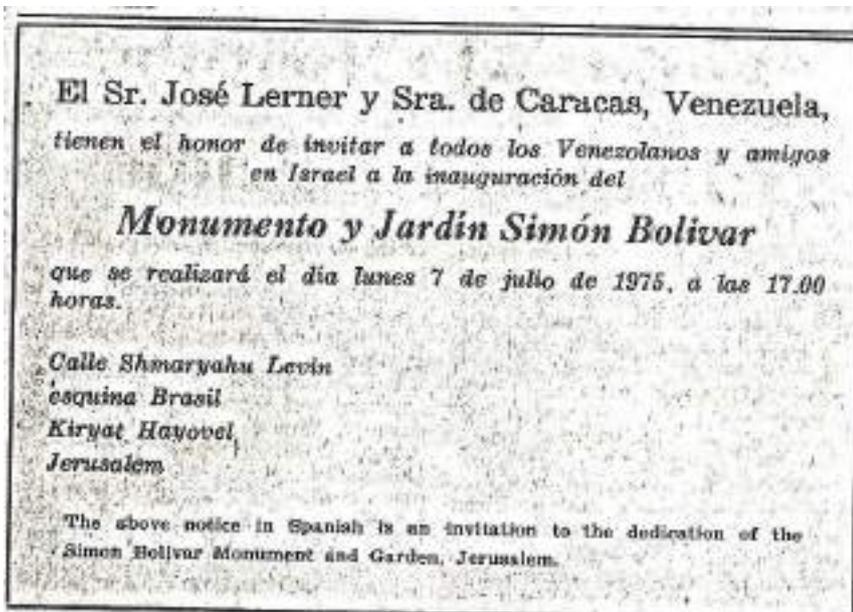
recto sentido humano para que nadie se sienta en lugar de ser víctima, pero que se convierta en responsable y en colaborador del hombre y de su sociedad de la actividad o del pensamiento humano.

Un proceso de evolución muy diverso, pero que y evaluativo debe hacerse la democracia cristiana, después de principios trascendentales como la libertad, la paz, la justicia y la solidaridad. Uno que durante la vida que se vive al presente, a partir de un nuevo espíritu de acción, de salida de la ignorancia y de una conciencia inconfundible de justicia y revolucionaria que dirige a través de la vida, a una más elevada calidad de vida, a una sociedad en la que puedan realizarse plenamente los grandes valores que le dan a la vida su razón de ser.

Mucho ha hecho por el hombre y su mundo la democracia cristiana. Mucha se queda por hacer en la igualdad de las cosas y con el presente como un momento de nuevos caminos para el hombre. El hombre de profetas y de acciones. La vida es un camino de trabajo y frente a todas las fuerzas de la tierra y del universo. Luce en el hombre el anhelo de una transformación profunda de su personalidad para prepararla a la realidad de un mundo actual, integrado, global, fuente de solidaridad y de cohesión social.

El encuentro de Roma debe tener repercusiones positivas y concretas, es la perspectiva definitiva integral del hombre al campo de una historia que está luchando con el mundo y con los profetas y que se lo puede y puede que se va a hacer en la democracia cristiana de que hemos vivido y vivimos y que se va a hacer en la historia de las Naciones Unidas que se va a hacer en la historia de la humanidad que se va a hacer en la persona para un alma y un alma en el tiempo y en el espacio.

Anexo 4: Artículo del ex Presidente venezolano Luis Herrera Campins en contra de la discusión en las Naciones Unidas sobre la definición del Sionismo como una forma de racismo (28-11-1975) Fuente: UIC



Anexo 5: Invitación pública a la inauguración del Monumento Simón Bolívar en Jerusalén publicada en la prensa nacional (1975) Fuente: UIC

EL ARZOBISPO DE VALENCIA FRENTE A LA CONDENA DEL SIONISMO POR LA ONU.



† LUIS E. HENRIQUEZ
ARZOBISPO DE VALENCIA

Valencia, 13 de noviembre de 1975

Rudo. Dr.
Pynchas Brenner
y demás Miembros de la Asociación Israelita
CARACAS

Muy estimados amigos:

Como a toda persona amante de la paz, la solidaridad y convivencia humana, me ha producido extrañeza y sentimientos de rechazo la resolución de la Asamblea General de la ONU, donde se condena al Sionismo como expresión del racismo. La comunidad mundial judía que tanto ha padecido a causa del racismo, legítimamente se siente herida y amenazada, en el futuro, por una tal resolución, que ciertamente no contribuye a fomentar la paz, deber primordial de las Naciones Unidas.

Quiero hacerles llegar a Uds. estos mis sentimientos de amistad en este momento de prueba, augurándoles que en un no lejano día, pueda vivir la Comunidad judía y el Estado de Israel, en paz y tranquilidad, como es derecho fundamental de todo Estado y comunidad humana.

De Uds. muy atentamente,

† Luis E. Henriquez
+ LUIS E. HENRIQUEZ J.
Arzobispo de Valencia

Anexo 6: Comunicado del Arzobispado de la ciudad de Valencia en rechazo a la resolución de las Naciones Unidas que compara al Sionismo con el racismo (13-11-1975) Fuente: UIC

En este país...

Por Rafael Poleo



Venezuela inhibida

Las inhibiciones sucesivas de la Cancillería venezolana le van enajenando al gobierno la voluntad de un sector tras el otro.

La última de esas inhibiciones fue en la votación de las Naciones Unidas en la cual se condenó a los judíos...por racistas! Debemos tener claro que el petróleo nos vincula a los países árabes, y que ese mismo factor —la tenencia de la energía— la usaron esos países para presionar y obtener muchos de los votos que aprobaron la moción. Ese motivo existe y podemos explicarnos por él la neutralidad venezolana en un conflicto en el cual tenemos vínculos con ambas partes. Pero esta votación concreta aprobó una resolución monstruosa en la cual no podíamos embarcarnos sin distorsionar inaceptablemente la realidad.

Antes de esta votación, Venezuela se inhibió, en organismos internacionales, en otras dos votaciones que estaban de cajón. Una de ellas se refería a países que violaban los derechos del trabajador. La otra, a la violación de los derechos humanos por la tiranía de Pinochet. También en esto último nuestra Cancillería tuvo dudas, y en consecuencia se inhibió.

Anexo 7: Artículo del periodista Rafael Poleo publicado por el periódico EL Mundo en el que fija posición en contra de la posición que adoptó Venezuela de abstenerse en la votación de las Naciones Unidas sobre la definición del Sionismo como una forma de racismo (15-11-1975) Fuente: UIC

LAS IGLESIAS VENEZOLANAS ANTE LA RESOLUCION ANTISEMITA DE LA ONU

EL COMITE DE REPRESENTACIONES DE IGLESIAS ESTABLECIDAS EN VENEZUELA

CRISEV

Expresa su consternación ante la insólita decisión de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas condenatoria del Sionismo "como una forma de racismo".

LAS RAICES DEL SIONISMO ESTAN CONTENIDAS EN LAS SAGRADAS ESCRITURAS-PATRIMONIO COMUN DE NUESTRAS FUENTES RELIGIOSAS- Y SU ESENCIA ES EL AMOR A SION (TIERRA PROMETIDA AL PUEBLO JUDIO POR LA PALABRA DE DIOS).

La tergiversación del significado auténtico del Sionismo induce directamente al Antisemitismo de cuyos errores genocidas está plagada la historia.

Hacemos un llamado a todos los hombres de todos los credos a oponerse vigorosamente a ésta y otras desviaciones de la verdad que lesionan la convivencia y el entendimiento, indispensables para la obtención de una genuina paz mundial.

**RABINO PYNCHAS BRENER
PRESIDENTE
UNION ISRAELITA DE CARACAS**

**RABINO AMRAM ANSELM
ASOCIACION ISRAELITA DE VENEZUELA**

**PASTOR AUSEBIO PEREZ DOMINGUEZ
IGLESIA ENMANUEL**

**REVERENDO DOUGLAS GROLL
IGLESIA LA CONCORDIA**

**REVERENDO ROBERTO SEEL
IGLESIA PRESBITERIANA DE VENEZUELA**

**DR. CARLOS ACEDO MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
EX-PRESIDENTE DE FUNDA COMUN**

**PADRE VAHAN BERBERIAN
IGLESIA ARMENIA APOSTOLICA ORTODOXA**

**REVERENDO RAMON GONZALEZ
IGLESIA PRESBITERIANA DEL ESTE**

**REVERENDO NUÑEZ
IGLESIA BAPTISTA CENTRAL**

**RABINO SAMUEL VAIMBERG
B'MAI B'RITH**

Anexo 8: Comunicado de la Iglesia Católica venezolana en rechazo a la resolución de las Naciones Unidas que compara al Sionismo con el racismo (1975) Fuente: UIC

TELEGRAMA DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE IRAK

Texto de la carta que enviara S.E. Ahmad Hassan Al-Bakr, Presidente de la República de Irak, a los jefes de Estado de los países que apoyaron la Resolución de la ONU que considera el Sionismo como forma de discriminación racial.

Señor Presidente:

Es motivo de placer para mí, enviar a Su Excelencia mis sinceros saludos, los votos de salud y felicidad para su augusta persona y el progreso y prosperidad para su pueblo amigo.

La digna posición de su país amigo, a través de su representante ante la Asamblea General de la ONU, adhiriéndose a la Resolución de la Asamblea General, que considera al Sionismo como forma de discriminación racial, me induce a hacerle llegar nuestros sinceros agradecimientos y estimación por tan digna posición, la cual es emanada y refleja un sentido de responsabilidad y compromiso para con los Principios del Derecho y la Justicia, en resistir al Sionismo agresor y opuesto, en sus fines y objetivos, a los más elementales valores y principios morales y humanos, despreciando los derechos de los demás pueblos al seguir utilizando planes destructivos para obstruir al Movimiento de los pueblos en su marcha hacia el progreso y la Independencia.

No sólo el pueblo Árabe sufre los embates del Sionismo, al ocupar ésta la Tierra Santa, Palestina y otros Territorios Árabes, ya que la Fuerza Agresiva del Sionismo se hizo extensiva a África, Asia, América Latina y otras latitudes.

La Resolución de la Asamblea General de la ONU, viene a ratificarle al mundo la auténtica realidad agresiva del Sionismo y su identificación con las políticas de discriminación racial que los pueblos han padecido y padecen aún de sus secuelas de destrucción, saboteo, sufrimiento y expolio a los derechos a la autodeterminación.

La historia registrará esta resolución como un episodio digno, en el cual los pueblos libres consagraron su rechazo a esta nefasta fuerza que despreció a la especie humana y dificultó la integración de los pueblos y sus aspiraciones en un futuro mejor.

El Sionismo, la discriminación racial y el Imperialismo insisten siempre en obstruir el movimiento de los pueblos para alcanzar su unidad, afanándose en sembrar la discordia en aras de sus apetencias y en la ejecución de sus planes tendientes a expandir su influencia y saquear las riquezas de los pueblos. Esta resolución corrobora la verdad histórica de que la fueda de la historia no retrocederá y que nuestro mundo actual es el de los pueblos que buscan alcanzar sus justos y legítimos derechos.

Al sancionar la ONU una resolución como la referida se resaltará como una tribuna libre, donde los países y los pueblos tendrán confianza en sus fines y objetivos, y representar así, esta Organización Mundial, una fuerza eficaz en defensa de los que sufren la injusticia, enarbolando la bandera del derecho y la justicia y construyendo las relaciones entre los pueblos en base a la Independencia, la Autodeterminación, y el control de los países y los pueblos de sus riquezas patrias lejos de las políticas del expolio, el saqueo y las zonas de influencia, que el Sionismo, el Racismo y el Imperialismo insisten en practicar.

Los esfuerzos mancomunados y progresivos de los pueblos son la garantía para poner límite al Sionismo y las políticas de discriminación racial, y permiten a los pueblos libres construir la sociedad y la civilización humana a base del Derecho, la Justicia y la Equidad.

Reciba Su Excelencia mi más alta consideración y respeto.

Su Amigo,

Ahmad Hassan Al-Bakr

Anexo 9: Telegrama del Presidente de Irak al Gobierno venezolano felicitándolo por supuestamente haber votado a favor de la resolución de la ONU que compara al Sionismo con el racismo, a pesar de que la postura de Venezuela fue abstenerse (1975) Fuente: UIC

Al margen Simón Bolívar En Jerusalem

A los tantos monumentos que en la mayoría de los pueblos del mundo se han erigido a la memoria del Libertador, ha venido a sumarse el que se levanta, frente a Montecristo, en la ciudad de Jerusalén, la urbe milenaria testigo de un proceso que se pierde en la noche de los tiempos, y que se vincula a la era cristiana porque allí poseyó el Salvador del Mundo escenario para el nacimiento de su dulce Doctrina de amor y de paz entre los hombres.

Aquel solemne monumento tiene su historia que nos es grato conocer. En 1926 llegó a nuestro país un joven inmigrante ruso, don José Lerner, quien decidió establecerse en Venezuela. Escogió a Caracas para fundar una pequeña empresa industrial, la que al correr del tiempo, se convirtió en centro de actividades económicas que brindó trabajo a docenas de venezolanos. Lerner fundó aquí su honorable hogar, y fruto de él, son tres venezolanos que representan distinguidos profesionales universitarios. En octubre de 1940 se dirigió Lerner al señor don Stéfano Betancourt, Presidente de la República, para exponerle que como homenaje a la memoria del Libertador, había decidido construir en Jerusalén un monumento a su gloria, costado de su propio peculio. Informó además al Primer Magistrado, que la Municipalidad de aquella antiquísima ciudad, había acogido favorablemente su proyecto. El Jefe del Estado informó al Consejo de Ministros sobre la iniciativa de Lerner. Y en sesión del 30 de octubre del 41, fue acordado expresarle un voto de aplauso por su encomiable acción.

La gravedad de los acontecimientos sucedidos en el Medio Oriente dificultó la pronta y feliz realización

Macro

Figueroa S.

de aquella idea. Pero finalmente el pasado 6 de julio, en acto solemne presidido por el Alcalde de Jerusalén, Teddy Kollek, representantes del gobierno de Israel; los Embajadores latinoamericanos; la Comisión Venezolana integrada por el Dr. Ramón J. Velásquez, presidente de la Comisión de Política Exterior del Senado y representante del Congreso venezolano en aquel acto; el Dr. Luis Villalba Villalba, presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, y el Embajador de Venezuela en Israel, Napoleón Giménez, con asistencia de centenares de personas, se inauguró el hermoso parque en que se emplaza el monumento. En el acto hablaron el Alcalde Kollek, el Dr. Villalba y el realizador del monumento señor Lerner.

La obra es del escultor Michael Gross, de fama mundial, triunfador en grandes concursos en Nueva York, París y Sao Paulo. El Parque "Simón Bolívar" está construido en una hermosa colina que domina el panorama de Jerusalén, cerca al Monumento del Holocausto, levantado para rendir homenaje a las millones de víctimas sacrificadas por el nazismo y cerca también a uno de los campos de la Universidad Hebrea.

Tanto el Presidente de Israel, Efraim Katzir, como el Canciller, Igal Alon, testimoniaron al Gobierno de Venezuela el respaldo y simpatía con que el Estado de Israel vio la culminación del homenaje a Simón Bolívar, realizado por iniciativa de Lerner y con el apoyo del Alcalde Kollek.

Como conforme a las tradiciones del pueblo he-

breo no existe la costumbre de concretar homenajes públicos personificando en estatuas los personajes a los que se rinde tributo. Eso se realiza por medio de símbolos milenarios. Por ello el Libertador está allí, dentro de esa concepción hebrea, representado por un gran arco no simétrico, que simboliza la grandeza del espíritu, en uno como santuario abierto hacia arriba en medio de un paisaje lleno de encanto. Es algo que se eleva a los dominios de la idealidad, y que perpetúa en aquella tierra sagrada, la memoria del más grande de los americanos de todos los tiempos.

Aquel Parque y su Monumento responden al propósito de rendir culto a quien, hijo de Venezuela y ciudadano del mundo, ha esbozado el perfil de figura universal, a la que adornan los atributos del genio, el estadista, el guerrero, el filósofo, el legislador, el escritor, el tribuno, el violinista y el padre de la comunidad de pueblos bolivarianos.

En una descripción de la obra se dice: "La escultura está hecha de concreto armado pintado de color blanco. El artista trabajó dos años secundado por un gran ingeniero y algunos contratistas de obra. El paisaje, los alrededores y la escultura, constituyen una unidad ambiental".

Una vez más observamos como sigue cumpliéndose el anuncio de Choquehuanca ante el propio Libertador, cuando le manifestó a su arribo al Alto Perú: "Vuestra gloria crecerá como crecen las sombras cuando el sol declina." Esa gloria son los Monumentos que lo enaltecen y que se alzan en Nueva York, Madrid, Roma y otras grandes capitales, a la que se agrega Jerusalén, urbe de proyecciones ecuménicas y céntrica en los anales de la humanidad y del Cristianismo.

Caracas, Agosto 1976.

Anexo 10: Artículo publicado en el periódico El Universal en el que se reseña la inauguración del monumento en honor a Simón Bolívar en la ciudad de Jerusalén (3-8-1975) Fuente: UIC

Fotografías



Anexo 12: Recibimiento a la Ministra de Relaciones Exteriores de Israel, Golda Meir en su primera visita a Venezuela (6-1959) Fuente: UIC



Anexo 13: Visita del Embajador Concurrente de Israel en Venezuela David Shaltiel (12-1952) Fuente: UIC



Anexo 14: V Congreso Latinoamericano de Ciencia, Investigación y Desarrollo, organizado por la Asociación Venezolana de Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalén (1987) Fuente: UIC



Anexo 15: Reunión con motivo de la visita del General del Ejército israelí y futuro Primer Ministro de su país, Itzjak Rabin (1968) Fuente: UIC



Anexo 16: En su primera visita a Venezuela, Golda Meir (centro) con la señora Netty Bargraser a su izquierda (1959) Fuente: UIC



Anexo 17: Reunión en honor de la visita de Menahem Begin (centro) a la ciudad de Maracaibo, Venezuela (1950) Fuente: UIC



Anexo 18: La Ministra de Relaciones Exteriores de Israel, Golda Meir, entregando una ofrenda floral en el Panteón Nacional de Venezuela (1959) Fuente: UIC



Anexo 19: El Presidente de Venezuela conjuntamente con el Canciller José Loreto Arismendi reciben las credenciales del Ministro de Legación de Israel, Arie Oron (der.) (1960) Fuente: UIC



Anexo 20: Recibimiento a Menahem Beguin en la Embajada de Israel en Caracas durante una visita oficial (1971) Fuente: UIC



Anexo 21: Colocación de la piedra fundamental de la "Casa Venezuela" en la ciudad en Israel (1971) Fuente: UIC



Anexo 22: Recepción en honor a la visita del General del Ejército Israelí Shlomo Lahat (19-1-1971) Fuente: UIC



Anexo 23: Acto de recibimiento a Shimon Peres a Venezuela (1979) Fuente: UIC



Anexo 24: Celebración en honor a la traducción de pensamientos de Simón Bolívar al idioma hebreo por la Universidad Hebrea de Jerusalén, en la mesa se encuentra el ex presidente de Venezuela Rafael (1977) Fuente: UIC



Anexo 25: Portada del libro que contiene las obras y pensamientos de Simón Bolívar traducidas al hebreo por la Universidad Hebrea de Jerusalén (1977) Fuente: UIC



Anexo 26: Ceremonia de otorgamiento del Doctorado Honoris Causa de la Universidad Hebrea de Jerusalén al ex presidente venezolano Rafael Caldera (1981) **Fuente: UIC**



Anexo 27: Ceremonia de inauguración del Bosque Andrés Eloy Blanco en Israel **Fuente: UIC**



Anexo 28: El ex presidente Carlos Andrés Pérez durante su visita a Israel (1983) Fuente: UIC



Anexo 29: Ariel Sharón durante su visita a Venezuela (1986) Fuente: UIC



Anexo 30: El ex presidente de Venezuela recibiendo en el Palacio de Miraflores al Primer Ministro Alterno y Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Itzjak Shamir (1984) Fuente: UIC



Anexo 31: El vice canciller venezolano Fernando Gerbasi durante su visita a Israel, a su derecha Milos Alcalay quien era Embajador de Venezuela ante ese país (1993) Fuente: UIC



Anexo 32: Shimón Peres presente en el acto en conmemoración del cincuenta aniversario de la Independencia de Israel organizado por la Confederación de Asociaciones Israelitas de Venezuela (1998) Fuente: UIC



Anexo 33: Itzjak Rabin durante una visita a Caracas (1981) Fuente: UIC



Anexo 34: Recibimiento al Alcalde de Jerusalén, Ehud Olmert por la Comunidad Judía de Venezuela **Fuente: UIC**



Anexo 35: Visita a Venezuela del Primer Jefe del Estado Mayor del Ejército Israelí, General Yakov Dori (1961) **Fuente: UIC**



Anexo 36: Banquete en honor a la visita de Itzjak Rabin a Caracas (1968) Fuente: UIC



Anexo 37: Recepción en honor a la visita de Pinhas Sapir, Ministro de Finanzas de Israel, a Venezuela (1966) Fuente: UIC



Anexo 38: Visita del vice Primer Ministro de Israel, Abba Eban a Caracas (1964) Fuente: UIC



Anexo 39: Cocktail de bienvenida a Caracas al General del Ejército Israelí Moshe Dayan (1966) Fuente: UIC



Anexo 40: El ex presidente de Venezuela Rafael Caldera poniendo una ofrenda floral en el Monumento "Simón Bolívar" de Israel (1981) Fuente: UIC

Acuerdos y tratados internacionales oficializados entre Israel y Venezuela

Anexo 41: Nota de prensa emitida en Caracas con motivo del traslado de la sede de la Embajada de Venezuela en Israel a la ciudad de Tel Aviv (25-7-1980)

NOTA DE PRENSA EMITIDA EN CARACAS CON MOTIVO DEL TRASLADO DE LA SEDE DE LA EMBAJADA DE VENEZUELA EN ISRAEL A LA CIUDAD DE TEL-AVIV

Caracas, 25 de julio de 1980.

El Gobierno de Venezuela ha seguido con suma preocupación e interés los acontecimientos relacionados con el problema del Medio Oriente, y reiteradamente ha expresado la esperanza de que se resuelvan los diferentes aspectos de la cuestión, tomando en cuenta los derechos y aspiraciones legítimos de todas las partes interesadas en el asunto.

Venezuela ha mantenido tradicionalmente cordiales y amistosas relaciones tanto con los países árabes como con Israel, y ha sustentado su posición frente al problema sobre la base del respeto a todas las partes, el equilibrio y no parcialización y el respaldo a los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para buscar vías pacíficas y justas de solución.

Desde 1958, la sede de la Embajada de Venezuela ante el Gobierno de Israel ha estado en el sector occidental de Jerusalén. La ubicación de esta sede en ninguna forma ha prejuzgado ni prejuzga sobre los derechos de una u otra parte sobre dicha ciudad.

En tiempos recientes, sin embargo, han causado suma preocupación iniciativas tendientes a modificar unilateralmente por parte del Gobierno y el Parlamento de Israel, la situación jurídica de la ciudad de Jerusalén.

Venezuela, fiel a su posición tradicional, no puede permitir que la ubicación física de la Embajada de Venezuela en Jerusalén, pueda interpretarse como un respaldo tácito a esas iniciativas y, en consecuencia, ha decidido trasladar la sede de su Misión Diplomática a Tel-Aviv, donde se encuentran la mayor parte de las representaciones diplomáticas extranjeras.

En esta posición, el Gobierno acata la letra y el espíritu de las resoluciones de las Naciones Unidas vigentes en esta materia y comparte la preocupación que ha llevado a Su Santidad Juan Pablo II a formular advertencias en contra del cambio unilateral del status de la Ciudad Santa.

Venezuela reitera su voluntad de mantener normales y amistosas relaciones con el Gobierno de Israel, y estima del caso recordar la invariable conducta venezolana de defensa de los derechos legítimos del Estado de Israel a su existencia y a su seguridad, desde el momento mismo de su creación. Por lo demás, el Gobierno Nacional deja constancia de que el traslado de la Embajada a Tel-Aviv, en modo alguno, significa una alteración de su tradicional posición de equilibrio e imparcialidad frente al problema.

REPÚBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Tratados Públicos
y
Acuerdos Internacionales
de Venezuela**

VOLUMEN XXVIII

ENERO - AGOSTO 1985

Anexo 42: Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel (1985)

ACUERDO DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ISRAEL

El Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel, conscientes de la importancia de la capacidad científica y tecnológica para el desarrollo económico y social y de la contribución que una cooperación científica y tecnológica efectiva, realizada en condiciones de igualdad, puede ejercer en el desarrollo de los recursos humanos de ambos países.

Han acordado lo siguiente:

ARTICULO I

1. Las Partes Contratantes promoverán una cooperación científica y tecnológica con fines pacíficos en áreas de interés mutuo.
2. Son objetivos principales de este Acuerdo, fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de las Partes Contratantes, y establecer las relaciones de cooperación entre los organismos, instituciones y entidades científicas y tecnológicas de ambas Partes.

ARTICULO II

- La cooperación que se realice en virtud de este Acuerdo, podrá abarcar las siguientes modalidades:
1. Intercambio, formación y entrenamiento de investigadores, científicos, tecnólogos y expertos.

- 161 -

2. Intercambio de información científica y tecnológica.
3. Realización conjunta de proyectos de investigación.
4. Realización de seminarios, cursos y conferencias.
5. Formación de grupos mixtos de trabajo para la preparación de estudios concretos de investigación científica y tecnológica.
6. Cualquiera otra modalidad de cooperación científica y tecnológica que las Partes Contratantes establezcan.

ARTICULO III

La cooperación a que se refiere el presente Acuerdo se desarrollará especialmente en los sectores de Biotecnología y Microelectrónica, así como en otros sectores científicos y tecnológicos que las Partes Contratantes consideren de mutuo interés.

ARTICULO IV

El financiamiento y los costos originados por la ejecución del presente Acuerdo, serán cubiertos en la forma y condiciones que determinen las Partes, de conformidad con sus disponibilidades presupuestarias.

ARTICULO V

1. Cada Parte Contratante facilitará, de conformidad con sus leyes y reglamentos, la entrada y salida de su territorio a aquellas personas que deban realizar actividades relacionadas con este Acuerdo, así como también a sus dependientes.
2. Los efectos personales de los individuos a que se refiere el párrafo 1 de este artículo, así como el equipo necesario para llevar a cabo sus actividades, serán admitidos libres de impuestos bajo el régimen de importación temporal, de conformidad con las leyes y reglamentos de cada Parte Contratante. Ambas Partes podrán acordar medidas adicionales para facilitar actividades específicas de cooperación.

- 162 -

Las Partes Contratantes con relación a la interpretación o ejecución de este Acuerdo, deberán ser resueltas entre ellas a través de la negociación diplomática.

ARTICULO X

1. Cada una de las Partes Contratantes modificará a la otra el cumplimiento de los requisitos legales internos necesarios para la aprobación del presente Acuerdo, el cual entrará en vigencia en la fecha de la última modificación.
2. Tendrá una duración de cinco (5) años, y se prorrogará automáticamente por períodos de un (1) año, salvo que una de las Partes Contratantes lo denunciare en cualquier momento, por la vía diplomática, con una anticipación de por lo menos seis (6) meses a la fecha en que debe expirar el período correspondiente.
3. El presente Acuerdo podrá ser modificado por mutua decisión de las Partes. Las modificaciones convenidas entrarán en vigencia conforme a lo indicado en el párrafo 1 de este artículo.
4. La terminación de este Acuerdo no afectará la validez u duración de los programas y/o proyectos en ejecución, salvo que las Partes Contratantes acuerden lo contrario.
En testimonio de lo cual, los abajo firmantes, debidamente autorizados para ello por sus respectivos Gobiernos, han firmado el presente Acuerdo.

Hecho en Caracas, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en dos ejemplares originales en los idiomas castellano y hebreo, siendo ambos textos igualmente auténticos.

ISIDRO MORALES PAUL

Ministro de Relaciones Exteriores

Por el Gobierno del Estado de Israel,

Itzhak Shamir

Primer Ministro Abierto y Ministro de Relaciones Exteriores

ARTICULO VI

Las Partes Contratantes convienen en que la información científica y tecnológica que se derive de la cooperación efectuada en virtud de este Acuerdo, podrá ser utilizada libremente y poseerá a disposición de la comunidad científica mundial, a menos que la Parte que la suministró haya establecido restricciones o reservas respecto a su uso.

ARTICULO VII

Las Partes Contratantes, de común acuerdo, podrán invitar a investigadores, científicos, tecnólogos, expertos y entidades de ciencias países u organizaciones internacionales para que participen en los proyectos y programas que se están realizando de conformidad con el presente Acuerdo.

ARTICULO VIII

1. Cada Parte Contratante designará un Agente Ejecutivo responsable de la coordinación y realización de las actividades de cooperación previstas en este Acuerdo. El Agente Ejecutivo del Gobierno de la República de Venezuela será la Oficina del Ministro de Estado para la Ciencia y la Tecnología y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT). Como Agente Ejecutivo del Gobierno del Estado de Israel el Consejo Nacional para la Ciencia y el Desarrollo y la Oficina del Chief Scientist en el Ministerio del Comercio y de la Industria.
2. Los Representantes de las Partes Contratantes se reunirán, alternativamente en los dos países, cuando se estime necesario, con el fin de desarrollar y evaluar los programas y proyectos que se realicen en cumplimiento de este Acuerdo, y para adelantar su ejecución. Las Partes Contratantes pueden designar los expertos necesarios para discutir y analizar cuestiones específicas.

ARTICULO IX

Todas las diferencias o controversias que puedan surgir entre

cambio y cooperación cultural, cuya duración será determinada por la propia Comisión.

- b) Definir las obligaciones de cada una de las Partes en esos programas y las modalidades de su financiamiento.

ARTICULO XVII

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que las Partes se comuniquen recíprocamente haberlo aprobado de conformidad con sus respectivas disposiciones legales.

El presente Acuerdo tendrá una duración de cinco años, prorrogable automáticamente por períodos iguales. Podrá ser denunciado, en cualquier momento, por una u otra de las Partes, por la vía diplomática en cuyo caso la denuncia surtirá efectos seis meses después de la fecha de la notificación respectiva.

Hecho en la ciudad de Caracas, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en dos ejemplares en idioma castellano, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República de Venezuela
ISIDRO MORALES PAUL
Ministro de Relaciones Exteriores

Por el Gobierno de la República Argentina,
Julio Luciano Colodaco
Embajador de la República Argentina

Anexo 43: Acuerdo de cooperación en materia agrícola entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel (1985)

4. Intercambio de variedades de material reproductivo de alta productividad y otros productos agrícolas.

5. Desarrollo conjunto de programas y proyectos para zonas o regiones semi-áridas.

6. Fortalecimiento de los sistemas de apoyo del sector agrícola y de comunidades rurales.

7. Desarrollo de técnicas y sistemas para la transferencia de tecnología en regiones agrícolas.

8. Colaboración en el desarrollo del sector agropecuario.

9. Cualquiera otra actividad de cooperación que mutuamente acuerden ambas Partes.

ARTICULO III

Los gastos ocasionados por la ejecución del presente Acuerdo, según sufrágios en la forma y condiciones que determinen las Partes Contratantes.

ARTICULO IV

Las Partes Contratantes, de común acuerdo y siempre que lo juzgaren necesario, podrán solicitar la participación de organismos internacionales en el financiamiento o ejecución de los proyectos y programas resultantes de las modalidades de cooperación previstas en el presente Acuerdo.

ARTICULO V

1. Cada Parte Contratante adoptará las medidas necesarias para facilitar la entrada, permanencia y circulación de los científicos, técnicos y expertos de la otra Parte y de sus familiares; igualmente les prestará facilidades para la realización de los trabajos en ejecución del presente Acuerdo.

2. Las Partes Contratantes otorgarán facilidades administrati-

-159-

ACUERDO DE COOPERACION EN MATERIA AGRICOLA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ISRAEL

El Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel, desearios de fortalecer los lazos de amistad que unen a los dos países, y reconociendo las ventajas mutuas que deben derivarse de una cooperación técnica en materia agrícola;

Han acordado:

ARTICULO I

El presente Acuerdo tiene por objeto establecer la cooperación técnica necesaria para promover y arribar el desarrollo agrícola de ambas Partes.

ARTICULO II

La cooperación técnica prevista en el artículo I de este Acuerdo comprenderá:

1. Intercambio de científicos, técnicos y expertos en materia agrícola, quienes prestarán servicios de consulta y de asesoramiento en el estudio, preparación y ejecución de programas y proyectos específicos.

2. Realización de seminarios, reuniones, cursos y conferencias en Venezuela y en Israel con el objeto de adiestrar a técnicos venezolanos que presten servicios en diferentes localidades del país.

3. Intercambio de información científica y tecnológica en materia agrícola.

-160-

vas para la obtención de visas y para la agilización de las formalidades aduaneras y fiscales.

3. Las Partes Contratantes concederán facilidades de confianza con su legislación interna, a los científicos, técnicos y expertos de la otra Parte que ejerzan actividades de este Acuerdo, para la importación de sus efectos personales y su mobiliario.

ARTICULO VI

Las Partes Contratantes facilitarán la importación, con franquicia de los derechos de aduana, de los objetos provenientes de la otra Parte para el efectivo cumplimiento de la cooperación prevista en el presente Acuerdo.

Los objetos importados con franquicia aduanera no podrán ser enajenados en el territorio de la otra Parte, sino en las condiciones que determinen las autoridades competentes en dicho territorio.

ARTICULO VII

La coordinación y ejecución de las actividades de cooperación previstas en este Acuerdo corresponderán al Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela y al Ministerio de Agricultura de Israel.

La ejecución de algunas actividades pueda ser encomendada por los Ministerios a instituciones o empresas estatales.

ARTICULO VIII

Las Partes Contratantes se reunirán, cuando se estime necesario para examinar el desarrollo de los programas y proyectos que se realicen en cumplimiento de este Acuerdo, así como para analizar nuevos programas y proyectos.

ARTICULO IX

Las diferencias entre las Partes Contratantes que pudieren surgir con motivo de la interpretación o ejecución del presente Acuerdo,

- 160 -

serán resueltas por las Partes mediante negociaciones diplomáticas.

ARTICULO X

1. Con el objeto de incrementar la cooperación de las Partes Contratantes en materia agrícola, las Partes podrán celebrar Acuerdos Complementarios u otros arreglos para la ejecución de programas y proyectos específicos.

2. Los Acuerdos Complementarios u otros arreglos deberán basarse en referencias específicas en su texto al presente Acuerdo.

ARTICULO XI

1. El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de la última notificación que se hagan las Partes de que se han cumplido los requisitos legales necesarios para su aprobación.

Tendrá una duración de dos (2) años, prorrogables automáticamente por igual período. Podrá ser denunciado por una u otra de las Partes, en cualquier momento, por la vía diplomática, en cuyo caso sus efectos cesarán seis (6) meses después de la fecha de la denuncia.

2. La denuncia no afectará los proyectos y programas en ejecución a menos que las Partes Contratantes convengan lo contrario.

Hecho en Caracas, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en dos ejemplares originales en los idiomas español y hebreo, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República de Venezuela,

ISIDRO MORALES PAUL

Ministro de Relaciones Exteriores

Por el Gobierno del Estado de Israel,

Itzhak Shamir

Primer Ministro Alterro y Ministro de Relaciones Exteriores

- 161 -

REPÚBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Tratados Públicos
y
Acuerdos Internacionales
de Venezuela**

VOLUMEN XXXVIII

1995

HECHO EN VENEZUELA

GRÁFICAS FRANCO, SRL
CARACAS, 1995

Anexo 44: Acuerdo por notas diplomáticas sobre suspensión de visas en pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel (1995)

**ACUERDO POR NOTAS DIPLOMATICAS SOBRE
SUPRESION DE VISAS EN PASAPORTES
DIPLOMATICOS, OFICIALES Y DE SERVICIO ENTRE
EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA
Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ISRAEL.**

Caraacas, 12 de enero de 1995

Tengo el honor de informarle a Vuestra Excelencia que, a fin de simplificar los procedimientos de ingreso a la República de Venezuela y al Estado de Israel, el Gobierno de la República de Venezuela está dispuesto a concluir con el Gobierno del Estado de Israel un Acuerdo en los términos siguientes:

1. El Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel exceptuarán a los portadores de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio válidos, venezolanos e israelíes respectivamente, de la obligación de obtener visa con el propósito de ingresar a la República de Venezuela o al Estado de Israel para una visita o una estada no superior a los tres meses, contados a partir de la fecha de ingreso.

2. Los titulares de pasaportes israelíes diplomáticos, oficiales o de servicio, en ejercicio de funciones oficiales en la República de Venezuela como miembros de una Misión Diplomática y los miembros de su familia que vivan en el hogar común, o cuya estada allí exceda el período de tres meses, puedan entrar libremente, permanecer y dejar el país durante el período de su acreditación.

3. Los titulares de pasaportes venezolanos diplomáticos, oficiales o de servicio, en ejercicio de funciones oficiales en el Estado de Israel como miembros de una Misión Diplomática y los miembros de su familia que viven en el hogar común, o cuya estada allí exceda el período de tres meses, pueden entrar libremente, permanecer y dejar el país durante el período de su acreditación.

4. Las autoridades competentes de las Partes Contratantes intercambiarán prototipos de sus documentos de viaje e información acerca de su uso. Asimismo se informarán recíprocamente acerca de los cambios en dichos documentos y se suministrarán nuevos prototipos de los mismos.

5. El presente Acuerdo se suscribe por tiempo indefinido. Sin embargo, cualquiera de las Partes Contratantes podrá terminarlo o suspenderlo comunicando su intención a la otra Parte Contratante mediante notificación por escrito, por la vía diplomática, con cuarenta y cinco días de anticipación.

Si las propuestas anteriores son aceptadas por el Gobierno del Estado de Israel, tengo a honra sugerir que la presente Nota y la respuesta de Vuestra Excelencia constituyan un Acuerdo entre nuestros Gobiernos, relativo a la supresión de visas en pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio, el cual entrará en vigor a los tres meses de recibir vuestra respuesta.

Hago propicia la ocasión para reiterarle a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración y estima.

Miguel Angel Burelli Rivas
Ministro de Relaciones Exteriores

Al Excelentísimo Señor
SHIMON PERES
Ministro de Relaciones Exteriores del
Estado de Israel.

Caracas, 12 de enero de 1995

Su Excelencia,

Tengo el honor de referirme a su comunicación de fecha 12 de enero de 1995 referente a la suscripción de un Acuerdo entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel el cual dice lo siguiente:

"Tengo el honor de informarle a Vuestra Excelencia que, a fin de simplificar los procedimientos de ingreso a la República de Venezuela y al Estado de Israel, el Gobierno de la República de Venezuela está dispuesto a concluir con el Gobierno del Estado de Israel un Acuerdo en los términos siguientes:

1. El Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel exceptuarán a los portadores de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio válidos, venezolanos e israelíes respectivamente, de la obligación de obtener visa con el propósito de ingresar a la República de Venezuela o al Estado de Israel para una visita o una estada no superior a los tres meses, contados a partir de la fecha de ingreso.

2. Los titulares de pasaportes israelíes diplomáticos, oficiales o de servicio, en ejercicio de funciones oficiales en la República de Venezuela como miembros de una Misión Diplomática y los miembros de su familia que viven en el hogar común, o cuya estada allí exceda el período de tres meses, puedan entrar libremente, permanecer y dejar el país durante el período de su acreditación.

3. Los titulares de pasaportes venezolanos diplomáticos, oficiales o de servicio, en ejercicio de funciones oficiales en el Estado de Israel como miembros de una Misión Diplomática y los miembros de su familia que viven en el hogar común, o cuya estada allí exceda el período de tres meses, pueden entrar libremente, permanecer y dejar el país durante el período de su acreditación.

4. Las autoridades competentes de las Partes Contratantes intercambiarán prototipos de sus documentos de viaje o información acerca de su uso. Asimismo se informarán recíprocamente acerca de los cambios en dichos documentos y se suministrarán nuevos prototipos de los mismos.

5. El presente Acuerdo se suscribe por tiempo indefinido. Sin embargo, cualquiera de las Partes Contratantes puede terminarlo o suspenderlo comunicando su intención a la otra Parte Contratante mediante notificación por escrito, por la vía diplomática, con cuarenta y cinco días de anticipación.

Si las propuestas anteriores son aceptadas por el Gobierno del Estado de Israel, tengo a honra sugerir que la presente Nota y la respuesta de Vuestra Excelencia constituyen un Acuerdo entre nuestros Gobiernos, relativo a la supresión de visas en pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio, el cual entrará en vigor a los tres meses de recibir vuestra respuesta.

Hago propia la ocasión para reiterarle a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración y estima".

En respuesta, tengo el honor de informar a su Excelencia que las anteriores propuestas son aceptadas por mi Gobierno y que la comunicación de su Excelencia y la presente comunicación constituirán un Acuerdo entre nuestros dos Gobiernos el cual entrará en vigor tres meses después de la fecha de la presente Nota.

Acepto por favor, su Excelencia, las reiteradas seguridades de mi consideración y estima.

Shimon Peres

Su Excelencia
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de Venezuela

REPÚBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Tratados Públicos
y
Acuerdos Internacionales
de Venezuela**

VOLUMEN XL

1997

HECHO EN VENEZUELA
GRÁFICAS FRANCO, S.R.L.

Anexo 45: Acuerdo comercial entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel (1997)

ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ISRAEL

El Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Estado de Israel (en lo sucesivo denominados las "Partes Contratantes", en su deseo de desarrollar y fortalecer las relaciones económicas y comerciales entre los dos países sobre la base de igualdad y beneficio mutuo, han acordado lo siguiente:

ARTICULO I

Las Partes Contratantes, conforme a las Leyes, Regulaciones y Procedimientos vigentes en sus respectivos países, tomarán las medidas apropiadas para facilitar, fortalecer y diversificar el comercio entre ambos países.

ARTICULO II

Las Partes Contratantes incentivarán a las empresas y organizaciones pertenecientes de cada país para explorar las posibilidades comerciales de toda índole y, cuando se estime necesario, para concluir aquellos contratos que puedan ser mutuamente acordados.

ARTICULO III

Cada una de las Partes Contratantes, como miembro del GATT/OMC, dará a la otra el tratamiento de nación más favorecida en todos los asuntos relacionados con aranceles aduaneros y otras formalidades de comercio exterior en relación con la importación y/o exportación de productos.

ARTICULO IV

Las Partes Contratantes se comprometerán a otorgar asistencia a los ciudadanos y organizaciones de sus respectivos países para obtener

licencias de importación y exportación, de acuerdo con las leyes y regulaciones de cada país.

ARTICULO V

Para los fines de promover el comercio entre ambos países, las Partes Contratantes, de acuerdo con los términos y condiciones a ser acordados por las autoridades competentes de ambos países y sujetos a sus respectivas leyes, reglas y regulaciones vigentes, deberán incentivar y facilitar las visitas de empresarios y delegaciones comerciales a ferias o exposiciones comerciales a ser celebradas por una de las Partes Contratantes en el territorio de la otra.

ARTICULO VI

Todos los pagos entre ambos países se harán en divisas libremente convertibles que puedan ser acordadas por las Partes Contratantes, de acuerdo con la legislación de cambio de divisas de cada país.

ARTICULO VII

Las estipulaciones contempladas en los artículos precedentes de este Acuerdo no se aplicarán a ventajosa, preferencias o exenciones que cualquiera de las Partes Contratantes haya otorgado o pueda otorgar:

- a) A países contiguos y vecinos para promover el tráfico fronterizo;
- b) A países miembros de uniones aduaneras o una zona de libre comercio a la cual pertenencia o pueda pertenecer cualquiera de las Partes Contratantes;
- c) Como resultado de la participación en Acuerdos multilaterales o en esquemas de integración económica firmados por cualquiera de las Partes.

ARTICULO VIII

Cuando la importación de un producto originario del territorio de la otra Parte Contratante, cause o amenace causar un perjuicio grave, a la producción nacional de mercancías similares o directamente competitivas, la otra Parte aplicará las medidas que correspondan, de conformidad con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) Organización Mundial del Comercio (OMC).

ARTICULO IX

Las Partes Contratantes acuerdan establecer una Comisión Mixta para discutir las medidas para la simplificación del comercio directo entre los dos países y cualquier aspecto que pueda surgir de la aplicación de este Acuerdo. La Comisión Mixta puede hacer también las sugerencias que sean necesarias para alcanzar los objetivos de este Acuerdo y se reunirá de manera alterna en ambas capitales en la fecha fijada de mutuo acuerdo.

ARTICULO X

Las Partes Contratantes acuerdan nombrar al Instituto de Comercio Exterior (ICE), en representación del Gobierno de la República de Venezuela, y al Ministerio de Industria y Comercio, en representación del Gobierno del Estado de Israel, como los entes responsables de la ejecución de este Convenio.

ARTICULO XI

Este Acuerdo puede ser revisado o modificado por consentimiento mutuo. Cualquier alteración o modificación del Acuerdo se hará sin perjuicio a los derechos y obligaciones en el establecidos antes de la fecha de dicha alteración o modificación.

ARTICULO XII

Las disposiciones de este Acuerdo continuarán aplicándose en relación a todos aquellos contratos concluidos durante la validez del mismo, y que no hayan sido totalmente instrumentados o ejecutados en el momento de su terminación.

ARTICULO XIII

Cualquier controversia que pueda surgir de la interpretación del presente Acuerdo se resolverá a través de canales diplomáticos.

ARTICULO XIV

Este Acuerdo entrará en vigor cuando ambas Partes Contratantes se hayan comunicado el cumplimiento de las formalidades internas para su aprobación, tendrá una duración de tres (3) años prorrogables automáticamente por períodos iguales a menos que una de las Partes Contratantes comunique por escrito a la otra y por la vía diplomática su intención de denunciarlo por lo menos con tres (3) meses de anticipación a la fecha de su vencimiento.

En testimonio de lo cual, los signatarios debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, firman este Convenio.

Firmado en Caracas, a los doce días de enero de 1995, correspondiente a los once días de Shevat 5755, en seis originales, dos en inglés, dos en español y dos en hebreo siendo todos los textos igualmente auténticos. En el caso de discrepancia entre cualquiera de estos textos, prevalecerá el redactado en el idioma inglés.

Por el Gobierno de la
República de Venezuela

Miguel Angel Burelli Rivas
Ministro de Relaciones
Exteriores

Por el Gobierno
del Estado de Israel

Shimon Peres
Ministro de Relaciones
Exteriores

REPÚBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Tratados Públicos
Y
Acuerdos Internacionales
de Venezuela**

VOLUMEN XV

1965 - 1967

IMPRESO EN VENEZUELA
GRÁFICAS FRANCO, S.R.L.
CARACAS - 1985

Anexo 46: Convenio de cooperación técnica e intercambio cultural entre Venezuela e Israel (1970)

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA Y DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE VENEZUELA E ISRAEL.

Los Gobiernos de la República de Venezuela y del Estado de Israel, Considerando que las relaciones entre sus pueblos pueden ser intensificadas a través de la difusión de informaciones sobre el progreso realizado en cada uno de ambos Estados, en el campo del conocimiento, de la ciencia y del arte;

Conscientes de que el acervo espiritual de ambos pueblos es susceptible de un fecundo intercambio entre sus naciones y organismos culturales, y

Desearios de incrementar el intercambio cultural, artístico y científico entre ambos países, haciendo cada vez más firme la tradicional amistad que une a Venezuela e Israel,

Han decidido celebrar un Convenio de Cooperación Técnica y de Intercambio Cultural para el logro de las finalidades señaladas, y para ese fin han designado sus Plenipotenciarios, a saber:

El Presidente de la República de Venezuela, al Señor Don Ignacio Fribarren Borges, su Ministro de Relaciones Exteriores, y,

El Presidente del Estado de Israel, al Señor Don Eliahuiv Ben Horin, su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Venezuela.

Quiénes, después de canjear sus respectivos Plenos Poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, han convenido en lo siguiente:

Artículo 1.º— Las Altas Partes Contratantes fomentarán todos los labores que contribuyan al mejor conocimiento de sus respectivas culturas, de sus hechos históricos y de sus costumbres y de sus principales actividades intelectuales y científicas, por medio principalmente de: libros, periódicos y otras publicaciones, traducciones de obras literarias, conferencias, conciertos y representaciones de obras teatrales; exposiciones de arte y otras de carácter cultural, radio-difusión, grabaciones musicales nacionales y cintas cinematográficas que no resistan carácter comercial; y de intercambio de copias de los documentos existentes en los archivos y bibliotecas oficiales de cualquiera de los dos países que sean de interés para el otro, siempre y cuando dicho intercambio no infrinja las disposiciones legales vigentes de ambos países.

Artículo 2.º— Las Altas Partes Contratantes estimularán el intercambio entre sus respectivos países, de profesores, investigadores, científicos, artistas y estudiantes, así como de otras personas que se interesen en particular en las actividades culturales.

Se concederán todas las facilidades necesarias para la entrada y permanencia de los profesores y demás personas a que se refiere este Artículo.

Artículo 3.º— Las Altas Partes Contratantes facilitarán el viaje de sus respectivos nacionales considerados en el Artículo anterior, de un país al otro, para participar en Congresos o certámenes artísticos o científicos.

Artículo 4.º— Las Altas Partes Contratantes auspiciarán el desarrollo y la introducción en sus Universidades y otros establecimientos de educación e investigación, de cursos tendientes a difundir la cultura y la civilización de la otra Parte, y alentarán la creación en sus respectivos países, de centros para este fin.

Artículo 5.º— Con el objeto de permitir a los nacionales de cada una de las Altas Partes Contratantes llevar a cabo sus estudios o investigaciones en el otro país, se intensificarán los programas ya existentes de otorgamiento de becas.

Los venezolanos e israelíes beneficiarios de estas becas, estarán exentos del pago de derechos de matrícula, de examen y de otras cargas del mismo género.

Artículo 6.º— Cada Parte Contratante protegerá en su territorio los derechos de autor de obras literarias, dísticas, científicas o artísticas creadas por autores originarios del otro Estado, de acuerdo con las Convenciones Internacionales a que se hayan adherido o se adhieran en el futuro.

Artículo 7.º— Las Altas Partes Contratantes, teniendo común interés en fomentar el progreso económico y social de sus pueblos, ven con su satisfacción los programas generales y proyectos específicos de cooperación técnica y profesional, que desde hace tiempo están en vigencia entre Venezuela e Israel. Consideran que el creciente intercambio de conocimientos y experiencias entre los dos pueblos, así como sus esfuerzos cooperativos, están produciendo resultados prácticos alentadores y promueven el entendimiento y la buena voluntad.

Las Altas Partes Contratantes estimularán, por lo tanto, la ampliación de la cooperación citada, en coordinación con sus respectivos organismos e instituciones competentes.

Artículo 8.º— Todas las diferencias entre las Altas Partes Contratantes, relativas a la interpretación o ejecución de este Convenio, se decidirán por los medios pacíficos reconocidos en el Derecho Internacional.

Artículo 9.º— El presente Convenio será ratificado después de llenadas las formalidades constitucionales en cada uno de los Estados Contratantes, y entrará en vigor un mes después del canje de instrumentos de ratificación a efectuarse en la ciudad de Jerusalén dentro del más breve plazo posible.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios designados al efecto, han firmado el presente Convenio y estampado en él sus respectivos sellos.

Hecho en la ciudad de Caracas, a los nueve días del mes de junio del año de mil novecientos sesenta y seis, en doble original, en los idiomas español y hebreo.

Por el Gobierno de la República de Venezuela,

Ignacio Iribarren Borges,
Ministro de Relaciones Exteriores

Por el Gobierno del Estado de Israel,

Eliashiv Ben-Horin,
Embajador de Israel

REPÚBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Tratados Públicos
y
Acuerdos Internacionales
de Venezuela**

VOLUMEN XXI

1975 - 1976

IMPRESO EN VENEZUELA
GRAFICAS FRANCO, S.R.L.
C. A. R. A. C. A. S. - 11000

Anexo 47: Venezuela, el Estado de Israel y la Organización de Estados Americanos. Acuerdo entre el Gobierno de la República de Venezuela, el Estado de Israel y la Secretaría General de la Asociación de Estados Americanos sobre la realización de un curso interamericano de capacitación (1976)

(OEA), que desempeñan cargos en organismos públicos abocados a problemáticas de desarrollo regional.

3. El curso, al que podrán asistir hasta 30 participantes, pero no menos de 24, tendrá una duración de nueve meses, aproximadamente, y se desarrollará en dos ciclos. El Primer Ciclo tendrá lugar en Israel del 17 de marzo al 5 de agosto de 1976, y comprenderá un programa didáctico compuesto por temas básicos y metodológicos sobre la Planificación Regional, complementado con observaciones y análisis de las zonas de desarrollo en Israel. El Segundo Ciclo comprenderá el ejercicio práctico del Curso y se realizará en Venezuela del 19 de setiembre al 15 de diciembre del mismo año, en una subregión al Sur del Lago de Maracaibo.

4. La Dirección del Curso estará a cargo de:
- a) El Departamento del Desarrollo Regional de la OEA (DDR);
 - b) La División de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel;
 - c) El Centro de Estudios de Colonización (CEC— Rejovot, Israel);
 - d) Corporación de Desarrollo de la Región Zulia (CORPOZULIA), Venezuela.

II. Participación y Contribución de la Secretaría General.

LA SECRETARÍA GENERAL, a través del Departamento de Desarrollo Regional, tendrá a su cargo las siguientes obligaciones:

1. Participar en la organización, programación y desarrollo de las actividades académicas del Curso, con profesores de su Centro de Capacitación y miembros de su personal técnico.
2. Gestionar conjuntamente con el Gobierno de Israel la obtención de contribuciones financieras en forma de becas.

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ISRAEL Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, SOBRE LA REALIZACIÓN DE UN CURSO INTERAMERICANO DE CAPACITACIÓN EN PLANIFICACION DEL DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL.

El Gobierno de la República de Venezuela, en adelante denominado EL GOBIERNO, representado por el señor doctor Ramón Escovar Salom, Ministro de Relaciones Exteriores; el Gobierno del Estado de Israel, representado por el Excelestísimo señor Victor Eliachar, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Israel en Venezuela; y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, en adelante denominada la SECRETARÍA GENERAL, representada por el señor doctor Juan Campos Castellón, representante de la Secretaría General de la OEA y Director de la Oficina en Venezuela, convienen en establecer el siguiente Acuerdo para la organización y realización de un Curso interamericano de Post-Grado sobre Capacitación en Planificación del Desarrollo Regional Integral, particularmente referido al Desarrollo Rural.

I. Objeto, Organización, Sede y Duración del Curso.

1. El objetivo general del presente Acuerdo es la realización de un Curso Interamericano de Post-Grado sobre Planificación del Desarrollo Regional Integral, particularmente referido al Desarrollo Rural.
2. El Curso tendrá como objetivo principal la capacitación de personal profesional seleccionado entre técnicos y especialistas de la Administración Pública de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos.

ante los organismos internacionales, especialmente aquellos que trabajan en el ámbito interamericano.

3. Financiar 24 pasajes de los participantes y tomar la responsabilidad por el financiamiento de hasta 6 pasajes adicionales, lo que daría un total de 30 pasajes a Israel, Maracaibo y regreso a sus respectivos países.
4. Facilitar para el desarrollo del Curso, publicaciones disponibles en LA SECRETARÍA GENERAL, relacionadas con la Planificación del Desarrollo Regional y otras materias afines. Este material quedará al término del curso a disposición de la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULJA).

III. Participación y Contribución del Gobierno de Venezuela.

EL GOBIERNO asumirá las siguientes obligaciones:

1. Suministrar por intermedio de Cooperzulia la información necesaria sobre la región seleccionada para la realización del ejercicio práctico. Dicha región deberá responder a las características requeridas desde el punto de vista didáctico del Curso.
2. Designar representantes de las entidades que, de una u otra forma, participen en el desarrollo de la fase del Curso que se realice en Venezuela, a los efectos de integrar un Comité Coordinador.
3. Designar a un funcionario de Cooperzulia, quien tendrá a su cargo la coordinación del apoyo técnico-administrativo requerido para el buen desenvolvimiento del Curso, el que consistirá en:
 - a) Facilitar medios de transporte al área en que se celebre el ejercicio práctico del Curso cuando fuere necesario.
 - b) Facilitar los medios para que los participantes puedan tener comidas ligeras en la sede del Curso, dado que

su funcionamiento está programado en sesiones continuas de trabajo.

- c) Facilitar servicios de apoyo logístico, secretarías y mensajeros.
 - d) Poner a disposición del Curso un salón de clases para 40 personas, una sala para la Dirección y cuatro salas para trabajos de equipos de 5 a 6 personas.
 - e) Suministrar equipos y material: cinco calculadoras, mimeógrafo, papel para la preparación de mapas y planos, etc.
 - f) Cooperar en la obtención de información para los participantes sobre alojamiento económico apropiado.
 - g) Facilitar la obtención de asistencia médica u hospitalización, si fuese requerida por los participantes durante su estadía en Venezuela.
4. Financiar 7 becas con un monto de seis mil dólares cada una para el equipo de los participantes venezolanos.

IV. Participación y Contribución del Gobierno de Israel.

EL GOBIERNO DE ISRAEL, a través del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Centro de Estudios de Colonización, asumirá las siguientes obligaciones:

1. Organizar, administrar y dirigir el Curso durante su dictado en Israel.
2. Conjuntamente con LA SECRETARÍA GENERAL:
 - a) Participar en la divulgación del Curso y en la selección de los participantes. En el caso de los postulantes venezolanos, se hará una pre-selección con la participación de un representante de EL GOBIERNO.

b) Compartir la responsabilidad académica del ejercicio práctico a realizarse en Venezuela, que estará a cargo de un Placificador designado por el Centro de Estudios de Colonización.

3. Tutar la responsabilidad por el financiamiento de hasta 10 becas para participantes de los Estados Miembros de la OEA con un monto de seis mil dólares cada una.

4. Facilitar para el desarrollo del Curso, publicaciones disponibles en el Centro de Estudios de Colonización, relacionadas con la Planificación de Desarrollo Regional y con otras materias afines. Este material quedará al término del Curso a disposición de CORPUZULIA.

V. Generalidades:

1. La colaboración de LA SECRETARÍA GENERAL, está sujeta a lo dispuesto en el Estatuto del Fondo Especial de Asistencias para el Desarrollo y demás disposiciones aplicables de LA SECRETARÍA GENERAL.

2. Las modificaciones del presupuesto de LA SECRETARÍA GENERAL o la no atribución del mismo por los órganos competentes de la Organización de los Estados Americanos, modifican en la medida aprobada, o cancelan las obligaciones asumidas por LA SECRETARÍA GENERAL en virtud del presente Acuerdo. En tal caso, EL GOBIERNO DE VENEZUELA y EL GOBIERNO DE ISRAEL se reservan el derecho de reconsiderar o cancelar sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo.

3. Las actividades que se realicen para la ejecución del Curso a que se refiere el presente Acuerdo, tienen finalidad exclusivamente didáctica y, por lo tanto, LA SECRETARÍA GENERAL y EL GOBIERNO DE ISRAEL y su personal técnico no asumen responsabilidad alguna por los daños y perjuicios que puedan causarse por la ejecución del Curso.

4. El presente Acuerdo comenzará a surtir efecto una vez que haya sido firmado por los representantes de las Partes Contratantes.

En fe de lo cual, los representantes de las Partes Contratantes, debidamente autorizados para hacerlo, firman el presente Acuerdo por triplicado, en la ciudad de Caracas, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis.

Por el Gobierno de Venezuela,

RAMON ESCOBAR SALOMÉ,
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de Venezuela.

Por el Gobierno de Israel,

VICTOR ELIACHAR,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de Israel en Venezuela.

Por la Secretaría General,

JUAN CAMPOS CAPELLIN,
Representante de la Secretaría General de la
OEA y Director de la Oficina en Venezuela